



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN

LA INFANCIA EN LA PRENSA ESCRITA:

UN ANÁLISIS FEMINISTA DEL DISCURSO PERIODÍSTICO

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRA EN COMUNICACIÓN

P R E S E N T A

MARÍA ESTEPHANYE REYES AGUIÑAGA

TUTORA

DRA. JUANA ALMA ROSA SÁNCHEZ OLVERA

FES ACATLÁN

SANTA CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO,

NOVIEMBRE 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A **Dios**, porque procuro hacer tu voluntad. Porque mis cosas las pongo en tus manos y se realizan.
Por guiarme a **Reunir y servir**.

A **Fredy**, porque eres mi compañero de vida, mi amor, mi amigo, mi novio eterno, mi esposo, mi fortaleza, mi equilibrio, el padre de mi hija.
Porque me impulsas a volar aunque sólo me mires hacerlo.

A **Quetzalli**, por mover todo mi mundo y darle un rumbo diferente a mi existencia.
Por ser mi motor, mi **inspiración** hecha **niña**.
Porque gracias a ti puedo ver tres ejes que se entrelazan:
Infancia, periodismo y género.

A **Valentina**, mi madre, luchadora **incansable** y mi apoyo incondicional.
Por ser "**mamá-abuela**" de mi hija en mis ausencias.

A **Francisco**, mi padre, **dador** incomparable y **protector** de su nieta querida.

A **Cristopher Valentín, Brenda Carolina y Araceli**.
Para que tengan un ejemplo a seguir y después me digan que han superado a la maestra.

A **mi generación**.
Colegas, gracias por su compañerismo, amistad y unidad.
Por los brindis.

A **CONACYT**, por darme el apoyo para llevar a cabo mis proyectos en estos años de maestría.

A **Argentina**:
Todas las personas, conocimiento, experiencia y espiritualidad que representa.

Y a las personas que aportaron con su granito de arena y sus oraciones al comienzo, desarrollo y cierre de este **ciclo**.

Infinitas gracias.

ÍNDICE GENERAL

LA INFANCIA EN LA PRENSA ESCRITA: UN ANÁLISIS FEMINISTA DEL DISCURSO PERIODÍSTICO

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I. PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA UN ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD	10
1.1 Investigación feminista	12
1.2 Epistemología feminista	16
1.3 Perspectiva de género	25
1.3.1 Género como categoría de análisis	29
1.3.2 Sistema patriarcal.....	31
Resumen primer capítulo	48
CAPÍTULO II. EL DISCURSO PERIODÍSTICO DEL TEMA INFANCIA EN LA PRENSA ESCRITA	50
2.1 Metodología para analizar el discurso periodístico	51
2.2 Radiografía general.....	58
2.2.1 Infancia, el concepto	58
2.2.2 Periódicos.....	62
2.2.3 Resultados hemerográficos.....	66
2.2.4 Las temáticas y las fuentes de información	71
Resumen segundo capítulo	86
CAPÍTULO III. PERIODISMO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO: COMPROMISO DEMOCRÁTICO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	89
3.1 El sexismo en el discurso periodístico.....	91
3.1.1 Sexismo en la infancia	92
3.1.2 Sexismo convergente: género e infancia	114
3.1.3 Encabezados sexistas	122
3.2 La situación actual de los medios de comunicación.....	128

3.3 La alternativa, periodismo con perspectiva de género.....	135
Resumen tercer capítulo.....	144
CONCLUSIONES	146
BIBLIOGRAFÍA	151
ANEXO INSTRUMENTO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS NOTAS PERIODÍSTICAS	156

INTRODUCCIÓN

La infancia en la prensa escrita: Un análisis feminista del discurso periodístico es el resultado de la conjunción de tres elementos que han marcado la vida profesional de quien escribe: la infancia como tema de análisis, el periodismo como profesión y la perspectiva de género, derivada del feminismo, como los lentes que permiten ver a la sociedad de forma crítica, con una visión analítica, explicativa y alternativa de lo que acontece.

En 2006, Comunicación e Información de la Mujer, AC (CIMAC) -agencia de noticias pionera en visibilizar la condición social de las mujeres en los medios de comunicación masivos desde un enfoque de género y lenguaje no sexista- fundaba la Agencia Mexicana de Noticias por los Derechos de la Infancia (AMNDI). En este espacio de análisis de medios conocí las bases que me permitieron analizar más de 20 mil notas del tema de infancia en la prensa escrita desde un enfoque de Derechos Humanos. Producto de este trabajo profesional existen dos informes publicados entre 2007 y 2009: *Infancia y Adolescencia: agenda pendiente en los medios de comunicación* y *Niñas, niños y adolescentes son coyuntura mediática: México*.

Para 2009, en este mismo contexto profesional, realicé el monitoreo y análisis de contenido de las publicaciones *Mujeres y Crimen Organizado* y *Participación Política de las Mujeres; elecciones intermedias 2009*, investigaciones encabezadas por la Dra. Josefina Hernández Téllez.

Con la experiencia de los trabajos anteriores creció en mí el interés por el análisis del lenguaje utilizado en la prensa escrita: el tema de infancia desde AMNDI y la perspectiva de género en temas como Crimen organizado, Participación política, Derechos sexuales y reproductivos, Violencia contra las mujeres y Migración desde el Observatorio de medios de CIMAC.

Articular infancia y perspectiva de género en una sola investigación no se pudo concretar en esos años de trabajo. Al salir de esta institución no quise quedarme con esa inquietud. Y hoy, tienes en tus manos mi aportación hacia un periodismo no sexista e incluyente.

La infancia en la prensa escrita..., mediante una metodología y un instrumento de análisis del discurso, concreta la contribución que puedo hacer para mejorar el manejo ético y responsable del lenguaje en la información periodística. Dicha aportación es en dos sentidos: primero al evidenciar que la niñez como tema está descuidado, y el otro, al ratificar la importancia de la perspectiva de género en el análisis discursivo periodístico.

Ante este panorama, *La infancia en la prensa escrita: Un análisis feminista del discurso periodístico* pretende ser un aporte a la transformación social mediante un periodismo incluyente, profesional y de calidad. Para lograrlo se requiere una formación periodística integral que tenga en cuenta que son personas de quienes se

escribe, pero sobre todo que el periodismo es una herramienta de cambio social, una institución llamada *el cuarto poder*, con una función social específica: informar, ayudar en la toma de decisiones, contar lo que pasa, explicar, interpretar y representar a la sociedad.

Al analizar el tema de infancia en el discurso periodístico, desde la perspectiva de género feminista, se pretende favorecer a la concientización de las personas formadoras, estudiantes y profesionales del periodismo en cada una de sus tareas (reportear, editar, corregir, redactar, publicar, enseñar, aprender) a deconstruir la realidad mediante un discurso más consciente, incluyente, no sexista y con perspectiva de género. Cristina Molina (En: Puleo, 2008:264) hace referencia a la deconstrucción como la acción de “desbaratar, dismantelar, no en orden a reconstruir el original –una vez examinado- sino para poner las piezas desplazadas dentro del sistema con el fin de dislocar su orden, alterar su arquitectura, subvertir, en fin, su jerarquía”.

Con ese espíritu deconstructor, se plantea en el primer capítulo titulado “Perspectiva de género para un análisis crítico de la realidad”, la explicación del concepto género como categoría teórica de análisis que coadyuva al proceso de creación de conocimientos.

La parte inicial del mismo, consiste en describir la investigación feminista, sus implicaciones y sus aportes. Se parte del paradigma interpretativo (Vasilachis, 2009) para situarla, específicamente en la teoría crítica, empleada en este caso, para cuestionar lo que se ha escrito de infancia desde el patriarcado. La investigación feminista consiste en colaborar con acciones encaminadas a la eliminación de la opresión y discriminación hacia las personas feminizadas, incluida la infancia como grupo social.

En segundo lugar se hace un recorrido por las posturas llamadas Epistemologías feministas: Empirismo feminista, Punto de vista feminista y Posmodernismo feminista. Teóricas feministas como Harding y Haraway han cuestionado el quehacer científico tradicional y la forma en que se procesa el conocimiento y las relaciones de poder en este ámbito. Después de hacer la revisión de estas aportaciones se vincularon con la forma de hacer periodismo y transformarlo en incluyente.

Un tercer acercamiento a la teoría feminista permitió la profundización en la descripción de la Perspectiva de género, dentro de la cual se presenta la definición del Género como categoría de análisis, además del concepto de Patriarcado. Se precisa en este contexto el Sexismo y el lenguaje que de éste deriva.

La importancia del estudio de este último radica en que es materia prima del discurso periodístico. Así lo expresa Lumbreras (2002:342): “El poder del lenguaje estriba en que encierra todos esos conceptos sobre las formas legítimas de la conducta. El poder está en el alcance de los medios de comunicación colectiva que transmiten por lo general, los contenidos legítimos del comportamiento, de vocabulario y de acción. El lenguaje puede ser una cárcel, si no cuenta con los

contenidos de la emancipación, la libertad y la justicia: un lenguaje que desconoce la posibilidad y el sentido del cambio, impone altas posibilidades de dominio”.

El segundo capítulo, “El discurso periodístico del tema infancia en la prensa escrita”, está dedicado a exponer el análisis realizado. Se presenta la metodología basada en la Hermenéutica profunda de Thompson, dividida en tres fases: análisis socio-histórico, análisis formal o discursivo y la interpretación/reinterpretación. Se anexa una fase más que consiste en el análisis teórico y que se resume en lo expuesto en el primer capítulo: la base teórica feminista.

El análisis socio-histórico tiene como objetivo “reconstruir las condiciones sociales e históricas de la producción, la circulación y la recepción de las formas simbólicas” (Thompson, 1993). Esto es, describir el contexto social e histórico del discurso periodístico a analizar.

En este punto, se busca identificar y describir el ámbito espacio temporal específico en que se producen y reciben las formas simbólicas. El monitoreo del análisis quedó establecido en un lapso de 3 meses del año 2014: septiembre, en el contexto de la aprobación de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes; octubre, por la conmemoración del Día Internacional de la Niña (11 de octubre); y noviembre, en el Vigésimo quinto aniversario de la Convención sobre los Derechos de la Niñez (20 de noviembre), como lo recomienda Thompson y su categoría de Escenarios espacio-temporales.

En cuanto a las Instituciones sociales, conjuntos relativamente estables con reglas y recursos aunados a las relaciones establecidas por ellas, se tienen a los periódicos analizados: *El Universal* y *La Jornada*, como las instituciones que dan una forma particular a los contenidos analizados. Estos diarios en particular, se contraponen en su postura política e ideológica, así como el público al que se dirigen. En los resultados se observa que esta condición no es relevante para el tratamiento del tema de infancia. Ambos periódicos tienen un comportamiento parecido en la cobertura.

La segunda parte de la Hermenéutica profunda plantea el análisis formal o discursivo como aquel que se relaciona fundamentalmente con la organización interna de las formas simbólicas, con sus rasgos, patrones y relaciones estructurales por lo que requiere una metodología específica.

La técnica de investigación elegida para este segundo momento del análisis de la infancia en la prensa escrita es el Análisis de contenido. Se utilizó como herramienta de sistematización de la información porque complementa y refuerza la visión de la Hermenéutica profunda como análisis formal o discursivo.

Lumbreras (2002:176) explica que el Análisis de contenido consiste en “conocer la forma en que están ordenados los mensajes en un sentido lógico-estructural y (...) en analizar el uso correcto de las palabras. Orden y significado son factores con los cuales resulta improbable que la intención de un mensaje sea correspondiente con sus

efectos. En todo ello se atiende a que el conocimiento del contenido de los mensajes constituye una descripción y análisis cualitativo, ambos fundados en la evidencia, tarea que supone un método científico de investigación” (Lumbreras, 2002:176).

La muestra implica notas informativas, crónicas, editoriales, columnas, artículos de opinión, entrevistas y reportajes, relacionados directamente con el universo mediático de la infancia en *El Universal* y *La Jornada*.

El instrumento de análisis elaborado para esta investigación está dividido en cuatro unidades:

1. Unidad hemerográfica. En ella se especifican datos como el nombre del periódico, fecha, título, autor, género periodístico y sección.
2. Unidad de macroestructuras. Correspondiente a las temáticas de infancia como Violencia, Educación, Salud, Economía, Comportamiento y Legislación. Además de Fuentes de información.
3. Unidad de microestructuras. Referencias específicas de la infancia: palabras (Sexismo léxico), frases u oraciones sexistas e incluyentes (Sexismo semántico).
4. Unidad de resumen. Permite un análisis más específico de los encabezados, balazos o cintillos por ser los “ganchos” de atención de la noticia. Esta unidad es importante porque no es un aspecto que esté en manos de quién escribe el texto, es tarea de editores.

La fase final de la Hermenéutica profunda que propone Thompson (1993) es la interpretación/reinterpretación y se utilizó al Análisis Crítico del Discurso como base para la obtención de resultados.

Después de la metodología, en el segundo capítulo se presenta una radiografía general, en la que se incluye el concepto de Infancia, los periódicos seleccionados: *El Universal* y *La Jornada*, y una presentación de los primeros resultados obtenidos sobre el tema infancia, relacionados con las dos primeras unidades de análisis: hemerográfica y de macroestructuras.

Para el último capítulo, “Periodismo y perspectiva de género: compromiso democrático con responsabilidad social”, se muestran los hallazgos tras analizar el discurso de la prensa escrita desde la perspectiva de género. Se presenta la identificación, características y aspectos formales e ideológicos del patriarcado en las expresiones sexistas del tema de infancia, así como las bondades de la perspectiva de género en articulación con la comunicación en el periodismo escrito.

Como resultado de la experiencia profesional y del trabajo desarrollado en esta maestría, se lograron identificar algunas pautas que pueden ser utilizadas en la labor periodística (formación y profesión) y que contribuyen a la concientización del

problema detectado en el discurso periodístico del tema de infancia: sesgos de género y generacional, relaciones de dominación manifestadas en expresiones específicas como machismo, misoginia, estereotipia y paternalismo.

Al final de *La infancia en la prensa escrita...*, se concluye que una manera de revertir el escenario encontrado en el análisis del discurso periodístico del tema infancia es el trabajo conjunto entre medios de comunicación, periodistas y academia mediante la formación integral de personas comprometidas con la labor periodística que asuman los principios de un periodismo con perspectiva de género.

De esta forma se inicia un poder multiplicador que transforme el discurso periodístico y como efecto dominó se pueda alentar a los gobiernos, el público y la sociedad civil para que pongan en marcha los cambios necesarios en otros ámbitos sociales. El esfuerzo social conjunto debe comenzar en algún lado, se espera que este trabajo académico sea un aporte para ese camino.

CAPÍTULO I. PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA UN ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD

El género: es decir el modo relacional de la organización social que connotan los atributos políticos (esencialmente de poder) de la sexualidad, es una articulación indispensable para leer y transformar el mundo.
(Cremona, 2011:19)

Este capítulo está dedicado a explicar el género como herramienta teórica que aporta una nueva mirada sobre el proceso de creación de conocimientos y cómo se relaciona de manera específica con el análisis del discurso periodístico.

Para comenzar, se describirá en qué consiste la investigación feminista, sus implicaciones, sus aportes y los beneficios que se obtendrán al desarrollar este estudio académico con base en sus fundamentos.

Se hará, posteriormente, una revisión de las principales aportaciones que han hecho las teóricas feministas a la ciencia desde las llamadas Epistemologías feministas, “posturas que han enriquecido sustancialmente los debates actuales sobre los significados del quehacer científico, la relevancia del sujeto cognoscente en el proceso de conocimiento, los fundamentos de la ciencia, sus objetivos y las relaciones de poder al interior de la misma” (Blazquez, 2005: xv).

Además, se presentará la perspectiva de género, es decir, la forma revolucionaria que proporciona una nueva dimensión de análisis, que a la vez ofrece herramientas para interpretar las relaciones sociales y de comunicación desde otro ángulo o enfoque: desde una dimensión ubicua que implica la comprensión de una trama de sentidos, de ahí su denominación.

Conjuntamente se proporcionarán otros conceptos y categorías de análisis para explicar lo que acontece en la sociedad, y en el caso que se ocupa, en cómo se refleja ese hecho a través de los medios de comunicación, pues son éstos quienes cumplen la función de reconstruir la realidad social, a través de un relato verosímil.

Para lograrlo, es necesario establecer y definir el género como categoría de análisis. Este concepto será el eje teórico-metodológico de esta investigación. A manera de ir delimitando el pensamiento feminista hasta llegar al discurso periodístico, es preciso no pasar por alto un concepto construido en la corriente académica feminista de la segunda ola: el sistema patriarcal.

Este concepto le da sentido al pensamiento feminista: el patriarcado es el referente contra el que se emprenden acciones para eliminarlo del entorno social. Esta investigación busca contribuir a que las y los periodistas tomen conciencia de la problemática y en esa medida coadyuvar a la erradicación del discurso que legitima el sistema patriarcal.

Se presentará detalladamente, en este capítulo, qué se entiende por patriarcado, y se precisará el sexismo y el lenguaje que de éste deriva. De aquí parte la premisa de este trabajo de investigación: En los diarios *El Universal* y *La Jornada* de la prensa escrita mexicana, el discurso periodístico del tema de infancia tienen sesgos de género y generacional manifestados a través del sexismo presente en las relaciones sociales y el lenguaje mismo. Esto obedece al sistema patriarcal que constituye códigos y principios que legitiman las relaciones de dominación en todas sus formas, incluido el lenguaje, herramienta base para la creación del discurso periodístico.

En el caso del tema de infancia, el patriarcado actúa, en primera instancia al darle un carácter inferior feminizándolo, pues todo lo que esté relacionado con infancia es cuestión de mujeres: el cuidado, la educación, la atención, etcétera. Así, infancia y mujeres se encuentran en el mismo nivel de tutela por parte de quien ejerce el poder, el patriarca.

Cabe aclarar que, en el discurso periodístico, el sistema patriarcal se transmite a través de la manera en que se aborda el tema y se eligen sus contenidos; en la preferencia por unas fuentes y la forma en que se retoma la información que de ellas proviene; así como de lo que se elige publicar, los diálogos, el uso del lenguaje sexista, y se refuerza, en muchos casos con imágenes e ilustraciones que perpetúan estereotipos de género.

En palabras más ilustrativas, cada vez que se lee “día del niño”, “jovencitas”, “las princesas”, “los niños inteligentes”, “las niñas coquetas”, “la ingenuidad de la infancia”, “los errores de la adolescencia”, por ejemplo, se está reproduciendo el patriarcado.

Es, por tanto, necesario hacer una definición de feminismo, porque fue éste quien develó esta forma de desigualdad, discriminación y opresión; es de allí de donde proviene también la conceptualización en la que se sustenta parte de esta investigación. Diana Maffía (En: Blazquez, 2005: 624) define el feminismo desde tres principios:

1. Descriptivo. Se puede probar estadísticamente que las mujeres, en todas las sociedades están peor que los varones. Por tanto, no ocuparse de las mujeres en todos los ámbitos: pobreza, educación, trabajo, infancia, periodismo, etcétera, es un modo insidioso de discriminar a las mujeres y lo femenino.
2. Prescriptivo. Se valora lo que debe ser, lo que debe ocurrir, lo que está bien y lo que está mal, no lo describe, lo valora. Es una premisa feminista: La infancia en la prensa escrita es invisibilizada, discriminada, codificada y revictimizada.
3. Práctico. Lo que está a mi alcance para impedir o evitar que la premisa anterior continúe así. Maffía (En: Blazquez, 2005: 624) explica: “Lo que está a mi alcance es un compromiso moral para evitar que sistemáticamente ocurra una

diferencia jerárquica entre mujeres y varones por el mero hecho de ser mujeres y varones”. Así como la diferencia por ser infancia, niñas o niños.

Se entiende, entonces, como feminismo la aceptación de estos tres principios, y por consiguiente, se señala que este trabajo es feminista en dichos términos. Ahora, es conveniente profundizar en los elementos que conforman la investigación feminista. Características que permitirán un análisis crítico de la realidad social en el discurso periodístico desde la perspectiva de género.

1.1 Investigación feminista

La investigación feminista busca comprender, explicar, interpretar y desmontar los conocimientos que han ignorado, invisibilizado, negado o distorsionado la desigualdad que subordina a las mujeres y a los sujetos feminizados: la infancia en este caso. Por tanto, en las siguientes líneas al hablar de mujeres, también se hace una referencia a infancia: niñas y niños entre cero y 18 años de edad no cumplidos.

Castañeda (2008:10) define la investigación feminista como “una manera particular de conocer y de producir conocimientos, caracterizada por su interés en que éstos contribuyan a erradicar la desigualdad de género que marca las relaciones y las posiciones de las mujeres respecto a los hombres. En ese sentido, está orientada por un interés claramente emancipatorio en el que se pretende realizar la investigación, de, con y para las mujeres”.

Y continúa Castañeda (2008:10): “se trata de procedimientos cuya selección de unidades de observación, métodos y resultados no responden a las necesidades de la ciencia en abstracto, sino a los vacíos e insuficiencias de conocimientos que se hacen evidentes al adentrarnos en la explicación de la desigualdad genérica, misma que conduce a la emergencia de las mujeres como sujetos de conocimiento, cuya condición y situación de género se pretende transformar”.

Por lo tanto, la investigación feminista se sustenta como contextual porque intenta responder a las necesidades de conocimiento de las mujeres en circunstancias específicas, y coloca a quien investiga en el mismo plano de quien es investigado. Se profundizará en esto en el siguiente apartado, dedicado a la epistemología feminista.

Para esta investigación en particular, resulta necesario y pertinente posicionarse desde un paradigma de conocimiento que incluya “una concepción del individuo y una concepción del mundo en que vive y de las relaciones entre ambos” (Montero, 2001:2).

De acuerdo con Kuhn (En: Catalán-Vázquez y Jarillo-Soto, 2010:166), el paradigma se entiende como el conjunto de interpretaciones y nociones científicas básicas que guían la acción en el proceso de investigación.

Montero (2001:4) conjunta algunas preguntas sobre las dimensiones que implica el paradigma. Referente a la ontología ¿cuál es la naturaleza de la realidad?, en la epistemología ¿cuál es la naturaleza de la relación entre la persona que investiga y el objeto/sujeto de investigación? y en cuanto a la metodología ¿cómo debe proceder quien investiga para acceder al conocimiento de su objeto/sujeto de estudio?

Y expone dos dimensiones más, “no reconocidas”, la dimensión ética y política.

La dimensión ética hace un juicio de apreciación aplicado a la distinción entre el bien y el mal y cuyo núcleo central es la equidad que se basa en la justicia. Se refiere a la concepción del otro y su lugar en la producción de conocimiento.

Implica una forma de hacer justicia a las otras personas que coexisten y que no están representadas en el discurso periodístico, se conoce esto como exclusión, invisibilización. O, de ser representadas se encuentran en una subordinación y discriminación que debe ser velada y transformada.

Al respecto, Montero (2001:5) “supone una concepción del mundo, de la sociedad del yo y del otro, así como de las formas consideradas en un momento y en un espacio dados, como correctas y deseables para el bien común, para el bienestar de toda la sociedad”.

Y la dimensión política hace referencia a lo “relativo a la vida organizada colectivamente, al espacio público. Lo concerniente a los derechos y deberes civiles y a las relaciones de poder y su dinámica en ese espacio”. Cabe aclarar, que el espacio privado también es político, por tanto es importante mirar lo que allí acontece. Más si se reflexiona que las mujeres y la infancia son relegadas a este espacio, y es allí donde se cometen más violaciones a sus derechos humanos, precisamente porque no se reconoce lo privado como espacio político.

Las preguntas para estas dimensiones son ¿cuál es el lugar del otro en la producción del conocimiento?, y ¿para quién es el conocimiento, a quién favorece la investigación? Y se agregaría una cuestión más: ¿Cómo se construye ese otro desde el pensamiento hegemónico en un momento y sociedad determinada?

De aquí la importancia de la investigación feminista, pues se caracteriza por ser profunda e incisiva. Es decir, este tipo de investigación da respuestas a las preguntas anteriores de forma que en los estudios académicos se nombre y visibilice a las mujeres junto con sus experiencias.

La investigación feminista es un posicionamiento político que busca contribuir a la emancipación de las mujeres, ofrecer las explicaciones de los fenómenos sociales que dan cuenta de la deuda histórica que las ha excluido de la ciencia y de la historia misma.

Con esta forma de mirar, cuestionar y analizar la realidad social, el movimiento de mujeres y el feminismo como movimiento político, se han alcanzado resultados

significativos para las mujeres como el voto femenino, la igualdad ante la ley y los derechos sexuales y reproductivos. También se ha contribuido con la transformación de la sociedad, para hacerla más justa y equitativa para todas las personas.

Sin embargo, hay mucho camino que recorrer, por tanto, el feminismo (como movimiento social, propuesta ética y política, cultura con lenguaje, teoría, escritura, militancia, filosofía y pensamiento) y sus investigaciones son vigentes.

Hay que precisar enseguida, entonces, que la postura de este trabajo parte de un posicionamiento teórico-metodológico desde el paradigma interpretativo. Vasilachis (2009) expone que tres son los paradigmas que coexisten con más fuerza en la actualidad, dos de ellos consolidados: el materialista-histórico y el positivista, y un tercero – el interpretativo – en vías de una consolidación que cada vez se hace más indudable.

La autora va más allá en la descripción del paradigma interpretativo y señala lo que considera sus elementos básicos. “Tales supuestos se vinculan, específicamente, con la consideración del lenguaje como un recurso y como una creación, como una forma de reproducción y de producción del mundo social” (Vasilachis, 2009:30):

1. La resistencia a la "naturalización" del mundo social.
2. La relevancia del concepto de mundo de la vida.
3. El paso de la observación a la comprensión y del punto de vista externo al punto de vista interno.
4. La doble hermenéutica.

Esta investigación parte del paradigma interpretativo, más específicamente de la teoría crítica, la cual es empleada como una necesidad de cuestionar todo lo que se ha escrito de infancia desde una postura patriarcal, específicamente adultocéntrica.

La teoría crítica responde a la dimensión ontológica de la siguiente manera: “La realidad moldeada por factores sociales, políticos, culturales, económicos, étnicos y de género” (Catalán-Vázquez y Jarillo-Soto, 2010:167).

El objeto de estudio es el discurso periodístico del tema de infancia desde la perspectiva de género, en el que el análisis será de carácter relacional, es decir, no se centrará en las niñas porque no puede centrarse sólo en el estudio de uno de los géneros, porque sería repetir la parcialidad con que se ha visto a la sociedad. Sin embargo, dice Juana Gallego (2002) sería insincero no reconocer que el género en desventaja, informativamente hablando, es el femenino.

En estos términos, se aclara que esta labor académica no será neutral porque está planteada desde el reconocimiento de la desigualdad social sobre las mujeres y la infancia, y de la cual el discurso periodístico es una manifestación concreta más.

Así que se buscará un acercamiento al discurso periodístico del tema de infancia que involucre el universo mediático de todos los géneros periodísticos en dos periódicos que se editan en la capital del país: *El Universal* y *La Jornada*.

Ambos periódicos representan visiones diferentes entre sí que permitirán tener un comparativo entre estas posturas político-ideológicas.

En cuanto a la dimensión epistemológica el paradigma de la teoría crítica expresa que la persona investigadora y a quienes se investiga “están interactivamente vinculados, por lo que los resultados de la investigación son mediados por valores” (Catalán-Vázquez y Jarillo-Soto, 2010:167).

Esta investigación nace de la práctica laboral profesional en el área de infancia de la agencia de noticias feminista, Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC) que exige investigar este tema a profundidad.

El entender y poder compartir que la perspectiva de género no reside tan sólo en ponerle la “a” al discurso periodístico, sino que la investigación feminista consiste en “políticas y acciones feministas encaminadas a la eliminación de los sistemas de opresión (y discriminación) hacia las mujeres” (y la niñez), además del logro “de relaciones crecientemente equitativas hacia la igualdad entre los sexos” (Tena, 2010:272). Eso es lo que dejó la experiencia en CIMAC, además de la oportunidad que permite esta maestría de poner por escrito una forma de hacer, analizar y mirar el periodismo.

Como se expondrá más adelante, las epistemologías feministas tienen como uno de sus rasgos constitutivos que las distinguen de otros tipos de conocimiento, el compromiso político con el cambio social (Tena, 2010). Así lo expresa Liz Stanley (En: Gandarias, 2014:128): “la investigación feminista es una praxis que liga experiencia y acción”.

Además, la teoría crítica, siguiendo con el paradigma propuesto para esta investigación, enuncia la metodología como dialógica y dialéctica, donde “el ideal es la emancipación y promueve métodos participativos. Intenta dirigir la investigación hacia fines socialmente significativos” (Catalán-Vázquez y Jarillo-Soto, 2010:167).

Para tal fin se propone una metodología que conjugue la Hermenéutica profunda de Thompson con el pensamiento y teoría feministas. En el caso de la Hermenéutica profunda, el autor parte de concebir que el desarrollo de la cultura en las sociedades modernas se ha visto modificado por la comunicación masiva que aparece como medio de reproducción de la ideología.

Thompson (1993) esboza que los mensajes mediáticos son parte del tejido de la tradición en las sociedades modernas, por lo tanto, son también una herencia a través de la cual se conforma nuestra memoria histórica.

La aportación de la teoría feminista radica en que permite señalar a los medios de comunicación como instrumentos para la transmisión de valores patriarcales sobre las mujeres y lo femenino, incluida la infancia.

Por lo tanto, cabe aclarar que la Hermenéutica de Thompson será el camino a seguir para el análisis, sin embargo es la teoría feminista el vehículo que conducirá en la explicación del discurso periodístico en sus partes y en cómo éstas se relacionan con su estructura global.

En cuanto a las dimensiones que agrega Montero (2001): ética y política, por supuesto que ambas se encuentran enmarcadas en la investigación feminista porque se busca, al menos en lo que respecta al periodismo con perspectiva de género, reivindicar los derechos humanos de las mujeres y la niñez a través de cambios visibles en el discurso periodístico.

Al contestar ¿cuál es el lugar del otro en la producción del conocimiento?, y ¿para quién es el conocimiento, a quién favorece la investigación?, desde el pensamiento feminista se busca la igualdad, la equidad, la emancipación, la libertad y la autonomía de las mujeres y la infancia.

Como diría Foucault (En: Gandarias, 2014:134), “en ninguna parte estamos libres de poder, pero siempre podemos transformar la situación”, por tanto, hay que hacer camino para construir con cimientos firmes en favor de un discurso periodístico incluyente desde la investigación feminista.

1.2 Epistemología feminista

En cada época y lugar, la epistemología feminista se ha desarrollado en confrontaciones políticas, en diálogo crítico y reflexivo con otras concepciones e interpretaciones del mundo (Lagarde, 2012:500).

El tema de infancia puede ser estudiado desde una postura de derechos humanos, de la sociología, de la psicología, del derecho o cualquier otra disciplina; sin embargo, al ser desde la perspectiva de género es necesario entender en qué consiste la epistemología feminista, es decir, la forma en que se puede conocer y cómo se legitima esta forma de conocimiento, “la manera en que influye el género en el conocimiento, en el sujeto cognoscente, en las prácticas de investigación, indagación y justificación” (Castañeda, 2008:32).

Las teóricas de la epistemología feminista se ocupan de explicar cómo el género interviene en las concepciones del conocimiento, en la persona que conoce y en las prácticas de investigar, preguntar y justificar. Identifican las concepciones dominantes y las prácticas de atribución, adquisición y justificación del conocimiento que sistemáticamente ponen en desventaja a las mujeres y la niñez en cualquier ámbito de estudio.

Por eso se entiende que la epistemología feminista sitúa un nuevo objeto de investigación, donde quién investiga y a quién se investiga se encuentran en el mismo plano crítico.

La persona que investiga se sitúa como persona real, histórica, con deseos e intereses particulares y específicos, mismos que forman parte de la evidencia de los argumentos que sustentan las conclusiones de la investigación (Harding, 2002).

“Por eso, construir una epistemología con fundamentos científicos ha sido invaluable para el avance de las mujeres (...) una epistemología feminista anclada en sólidos conocimientos científicos, históricos y filosóficos ha sido un recurso político emancipatorio y de libertad y ha permitido avances de las mujeres en el mundo en condiciones de una gran desigualdad” (Lagarde, 2012:501).

La crítica a la ciencia, en la epistemología feminista, desafía los supuestos básicos fundamentales de la epistemología tradicional: la objetividad, la neutralidad valorativa, la literalidad del lenguaje y la exclusión de las emociones.

Diana Maffía (En: Blázquez, 2005:623) lo explica de la siguiente manera:

1. Objetividad. Suponer que el saber científico es objetivo es suponer que la observación sistemática dará siempre los mismos resultados, no importa quién sea el observador.
2. Neutralidad valorativa. Suponer que la ciencia es neutral es suponer que los rasgos idiosincráticos, valorativos y políticos no influyen en la producción de saber, que todo sujeto es intercambiable por otro.
3. Literalidad del lenguaje. Significa que lo que el conocimiento científico tiene que producir es una descripción del mundo con un lenguaje específico, cuidado y limpio que asegure la referencia libre de ambigüedad, vaguedad, textura abierta, ciertas falacias lingüísticas.
4. Exclusión de las emociones. Se les considera un obstáculo que debe ser removido y controlado, pues no se consideran una fuente para el conocimiento.

Autoras como Sandra Harding y Evelin Fox Keller (En: Durán, 2008:46) señalan que la ciencia aparentemente “objetiva y neutral” tiene concepciones androcéntricas y tendencias políticas, intereses económicos y estratégicos predominantes enmascarados en una construcción mitológica que se ha hecho de la objetividad.

Ante ello, Harding (En: Durán, 2008:66) propone una nueva forma de hacer ciencia, desde seis puntos clave:

1. Cuestionar las actitudes autoritarias y resaltar la experiencia personal.
2. Manifestar que las jerarquías no son naturales, no son biológicas, sino que son creaciones sociales y culturales, por lo tanto son mutables o modificables.
3. Analizar relaciones sociales entre los géneros en la vida cotidiana.
4. Reeduación de los varones para que adquieran una visión más realista y menos deformada de la naturaleza y de las actividades de las mujeres y hombres.
5. Orientación humanista.
6. Unidad del saber combinado con el conocimiento moral y político con el empírico.

Por lo tanto, la epistemología feminista plantea que la objetividad se convierte en una noción social, y afirmar que una creencia es objetiva es sostener que ha emergido de un proceso de discusión crítica al que todos los interlocutores tienen acceso en igualdad de condiciones (González, 2005:595). Y no tiene nada que ver con aquella “ciencia objetivista”, que pide a las y los investigadores neutralidad, generalización y que sus investigaciones se muestren desligadas de su propio contexto personal, social y político.

Harding, así decreta (En Gardarias, 2014:135): “La investigadora se nos presenta no como la voz invisible y anónima de la autoridad, sino como la de un individuo real, histórico, con deseos e intereses particulares y específicos”.

Al respecto, la antropóloga Donna J. Haraway sostiene (En: Lagarde, 2012:501) que “...yo, con otras muchas feministas, quiero luchar por una doctrina y una práctica de la objetividad que favorezca la contestación, la deconstrucción, la construcción apasionada, las conexiones entrelazadas y que trate de transformar los sistemas de conocimiento y las maneras de mirar”.

También se entenderá que el contenido de la normatividad reside en garantizar la presencia de perspectivas plurales, la explicación de los valores implicados y los estándares de aceptación y la apertura a la crítica. Permite una visibilización de la diversidad de experiencias y condiciones materiales de los sujetos.

Así, el compromiso feminista consiste en mostrar que no todas las historias son igualmente válidas.

La epistemología feminista se constituye desde diversas posturas que tienen como rasgo principal constitutivo el compromiso político con el cambio social, característica que las distinguen de otros tipos de teorías del conocimiento, así como el

valor que se debe otorgar a la experiencia de las mujeres, por tanto es importante profundizar en cada una de ellas.

“Entre las especialistas hay cierto acuerdo en reconocer al menos tres grandes tendencias cuyos puntos de distinción están dados por la forma como plantean la relación entre mujeres y ciencia” (Castañeda, 2008:46). En este trabajo de investigación se describen cada una de ellas: Empirismo feminista, Punto de vista feminista y Postmodernismo feminista.

Empirismo feminista

Harding denominó empirismo feminista al esfuerzo epistemológico de varias teóricas y científicas por dar respuesta a los sesgos sexistas y androcéntricos a través de un estricto seguimiento del método científico, y por garantizar su participación en el quehacer científico bajo igualdad de condiciones. Las autoras de esta corriente son Lynn H. Nelson y Helen Longino.

Como se puede ver, esta postura no ha puesto en entredicho el dogma de la ciencia, sino que supone como “mala ciencia” aquella que no ha logrado la neutralidad y objetividad en sus observaciones, por lo que habría que mejorar la metodología para evitar conclusiones sesgadas. Por tanto, es necesaria una aplicación más sistemática y rigurosa de los métodos de la ciencia existente.

Esta corriente promueve la participación de las mujeres científicas, quienes deben percatarse y luchar desde adentro a favor de la eliminación de los sesgos en las prácticas científicas.

Esta perspectiva ha generado críticas fuertes al interior de las mismas feministas. Para Harding, el intento de decantar la ciencia a partir de sí misma, es decir, de dejar de hacer “mala ciencia” sin cuestionar la “estricta adhesión a las normas metodológicas vigentes de la investigación científica” hace que el proyecto mismo de una ciencia buena, neutral y no generalizada se vuelva sospechoso. El gran error, como lo sostiene Harding, es que la “ciencia no puede hacerse neutral con respecto a los valores en el sentido de bloquear los valores e intereses políticos en relación con los esquemas conceptuales y metodologías que dirigen la investigación científica. Hay, y debe haber, una constante interacción entre la tendencia de la ciencia a reflejar la vida social y la tendencia de la vida social a reflejar la ciencia”. En esa medida, los “proyectos sociales de las culturas en las que se desarrolla la investigación científica, así como la ignorancia y las falsas creencias de los investigadores individuales son los responsables de la selección de los problemas científicos, de los tipos de hipótesis propuestas, de la determinación de lo que se consideran pruebas y del modo de utilizarlas para apoyar o refutar las hipótesis”.

(Esta postura, no hace más que) reproducir los esquemas y las estructuras de la ciencia androcéntrica tradicionales. Su posición

llega hasta hacer explícitos los aspectos sociológicos, históricos y psicológicos de la ciencia, pero los deja por fuera del análisis al no considerarlos como parte de su dominio. Harding cuestionó esta perspectiva argumentando precisamente que son la ciencia en uso y la tendencia a normas metodológicas establecidas de investigación las que generan resultados androcéntricos. (...) la postura empirista deja intacta a la ciencia imperante, al pretender que un seguimiento riguroso de comprobación de hipótesis e interpretación de los datos puede mantener libre de contexto a la investigación, cuando no han sido libres de contexto los procesos que llevaron a la identificación y definición de los problemas de objeto de estudio (Sierra, 2008: 18).

El empirismo feminista, aplicado al contexto de estudio de esta investigación, da algunas luces para entender más la contribución de esta corriente epistemológica.

Las teóricas al participar de igual a igual, como ya se dijo, estaban irrumpiendo con una participación activa en la ciencia. ¿Qué se puede esperar de periodistas informando en los medios de comunicación la opresión contra las mujeres y la infancia del sistema patriarcal y adultocéntrico? Sin embargo, no es creíble esta información si el lenguaje y las prácticas utilizadas son sexistas.

Existen casos de periodistas, con un compromiso periodístico desde la perspectiva de género, que a través de sus textos han puesto en tela de juicio los sesgos de género. Suelen ser imperceptibles, como la humedad, pero con el paso del tiempo, pueden causar daños irreparables al sistema patriarcal vigente en los medios de comunicación al crear conciencia de género. Sin embargo, es cierto que causar daño al gigante desde dentro cuesta mayor esfuerzo si se tiene en cuenta que éste nos ha devorado.

En este contexto es importante no sólo que haya mujeres periodistas, además se requiere capacitación y formación para contrarrestar al sistema patriarcal, cuya forma de operar en los medios de comunicación se traduce en discriminación, invisibilización, victimización y reforzamiento de estereotipos de género a través del discurso periodístico.

La formación se gesta en la academia. La docencia puede incorporar la dimensión de género como una base sólida para hacer comunicación, a fin de que quienes egresan lleven esta mirada y la pongan a funcionar en cada uno de sus medios. Se abordará con mayor énfasis este punto en el tercer capítulo.

Punto de vista feminista

Las teóricas representativas de esta postura son Nancy Hartsock, Evelyn Fox Keller y Sandra Harding. Su propuesta cuestiona la objetividad y neutralidad de la ciencia tradicional y la separación del sujeto-objeto, además le conceden una importancia capital a los contextos sociales y políticos de la investigación en los que la objetividad sólo se obtendrá a partir de un posicionamiento crítico.

Se hace un énfasis a la situación de las mujeres, pues sus prácticas y experiencias les otorgan el privilegio epistemológico en un mundo dominado por los hombres, donde ellas ven lo que los hombres no pueden, desde sus posiciones de poder.

“Se caracteriza por señalar que la posición dominante de los hombres en la vida social se traduce en un conocimiento parcial, mientras que la posición subyugada de las mujeres abre la posibilidad de un conocimiento más completo (...) Se le añade a la ciencia un carácter situado, en el tiempo y en el espacio, descubriendo las identidades de quienes hacen la ciencia” (Guzmán, 2005:646).

En otras palabras, el punto de vista feminista expone que las mujeres tienen la experiencia directa de la opresión y esto sugiere que pueden estar más interesadas en evidenciarla al representar los fenómenos sociales, para lo cual se requiere de una conciencia colectiva de género, por supuesto.

Desde esta postura, la idea de que las mujeres tienen algo que decir se aplica a la infancia, en particular las niñas, por su condición de género y su situación generacional. Niñas y niños son una excelente fuente de información a la que se debe recurrir de modo asiduo pues al cubrir el tema de infancia quienes viven esa condición tienen el privilegio epistémico.

La crítica o desventaja al punto de vista feminista radica en que la experiencia social de las mujeres tiene otras aristas a tratar como la edad, la clase social, el origen étnico, la cultura, la orientación sexual, las identidades fragmentadas de la vida moderna, etcétera, por lo que se cuestiona la posibilidad de unificar un solo punto de vista de las mujeres. Y, sin embargo, el hecho biológico no garantiza una conciencia analítica del género. Hay mujeres en el poder, por ejemplo, con una postura patriarcal en su manera de actuar y gobernar.

La alternativa radica en “defender el carácter situado del conocimiento, pero renunciando al mismo tiempo a otorgarle privilegio epistémico a algún tipo particular de situación. La prescripción, entonces, no sería la de sustituir unas particularidades por otras, sino la de permitir el encuentro de voces y perspectivas distintas con el fin de hacer explícitos los compromisos y los puntos ciegos de las distintas situaciones particulares. Fomentar la pluralidad de perspectivas, de sujetos condicionados, sería entonces la fórmula para maximizar una objetividad que se convierte en subjetiva si se hace depender de un imposible sujeto incondicionado” (González, 2005:578).

Se hace énfasis en que el conocimiento depende de un punto de vista, y si no se puede privilegiar uno solo, entonces se deben incluir múltiples posiciones de conocimiento o deben integrarse múltiples perspectivas en una.

En este trabajo se busca mirar desde la perspectiva de género el discurso periodístico de la infancia en medios impresos. Este tema, clasificado como feminizado, ya tiene una “desvalorización”, por lo que es necesario que las y los

periodistas que cubren esta temática tengan herramientas para abordarlo de manera incluyente.

Por ello es importante, entender la siguiente postura: el posmodernismo feminista.

Posmodernismo feminista

La autora de esta postura es, sin duda, Donna J. Haraway, también destaca el trabajo de Judith Butler. Esta corriente se caracteriza por la pluralidad de experiencias de las mujeres situadas más allá del género. En este sentido, Haraway insiste en las ventajas explicativas de abrazar nuestras identidades fragmentadas.

El posmodernismo feminista rechaza el universalismo y la idea de verdad. Habla del fin de los grandes relatos.

Hace una crítica al concepto hegemónico de “mujer” porque no hay sólo una y porque es un concepto esencialista, por lo que propone cambios de perspectiva como estrategia ante la proliferación de teorías producidas por mujeres situadas o posicionadas diferencialmente. Se señala que la situación epistémica se caracteriza por una pluralidad permanente de perspectivas, en la que ninguna puede demandar objetividad, esto es, cambia el conocimiento “del Punto de vista”, por el de una “mirada desde aquí ahora”, ya que desde esta perspectiva las personas no están completamente atrapadas epistémicamente dentro de sus culturas, géneros, razas, etnias o cualquier otra identidad, sino que pueden escoger pensar desde otras perspectivas, su constitución puede estar cambiando en lugar de permanecer estática, y no hay una correspondencia estable entre individuos y perspectivas.

Los dos puntos principales de esta teoría, que son el rechazo a la categoría analítica de mujer y la fragmentación infinita de perspectivas, son controversiales en la teoría feminista, ya que a esta postura se le ha caracterizado en algunas ocasiones como relativista y algunas teóricas feministas se preocupan porque al hacer un énfasis excesivo en la diferencia, se puede caer en la desintegración intelectual y política. Por tanto, el reto mayor es reconciliar las presiones de la diversidad y las diferencias con aquellas de la integración y la comunidad (Blazquez, 2012:34).

Lo significativo de esta postura epistemológica, para este trabajo de investigación, es el cruce entre la pluralidad de experiencias: se pretende, desde el género, mirar la infancia, las niñas y los niños, su condición y situación desde el género.

La condición de género se explica como “el conjunto de características asignadas de manera estereotipada, algunas de las cuales, son compartidas por la mayoría de grupos de mujeres en una sociedad determinada, por eso se puede reconocer la condición de género de las mujeres por países o por regiones (...) O si no

comparten semejanzas importantes es posible referirse a un territorio, un país, una cultura y señalar las diferencias genéricas entre las mujeres” (Lagarde, 2012: 510).

Este concepto se conjuga con otras condiciones como la condición étnica en las mujeres indígenas con la condición de edad, condición religiosa... “Es posible identificar la condición de género de mujeres migrantes en cualquier parte del mundo o la condición de mujeres profesionistas, o la condición de género de mujeres campesinas y podríamos continuar con todas las condiciones específicas que son marcadas por el género y a su vez marcan el género. Y, al mismo tiempo, es necesario identificar sus diferencias y especificidades” (Lagarde, 2012: 511).

“La situación de género es otra clave epistemológica de la perspectiva de género. A nivel teórico las categorías sociales permiten ubicar y clasificar a las personas y los grupos de una sociedad determinada. Sin embargo, en la vida concreta las clasificaciones implican posibilidades de vida, a través de marcas tangibles e intangibles. El conjunto de posibilidades y restricciones de una persona la coloca, por tanto, en una situación específica. Es decir, la *situación vital* es el resultado de todas las adscripciones sociales de las personas, dinámica en el tiempo y ubicada, por eso mismo es específica” (Lagarde, 2012: 512). Por la situación de género no se puede escribir “un caso más de feminicidio”, o “se repite la violencia”. Se debe contextualizar la información.

Al respecto, es importante hacer una referencia a la interseccionalidad, perspectiva situada en la teoría feminista a partir de la preocupación sobre las diferencias mencionadas en la postura epistemológica de la posmodernidad.

Aunque resulta complicado remitirse a una definición específica sobre la interseccionalidad, se puede decir que “es el resultado único de las interacciones entre las formas de estratificación de género, raza, etnia, clase y otras categorías como la edad, que se expresan tanto en la vida cotidiana, como en prácticas sociales y arreglos institucionales, cuyos efectos se plasman en términos de poder” (Guzmán, 2015: 45).

La observación detallada, desde la interseccionalidad, en el discurso periodístico del tema infancia, sobre las niñas y los niños, permite identificar los diversos contextos de desigualdad social, atravesados por factores de movilidad geográfica, carencias socioeconómicas, entre otras.

La perspectiva interseccional permite analizar situaciones de desigualdad múltiple por ejemplo, el caso de una mujer, menor de edad, inmigrante, indígena en un campo agrícola de Sinaloa. Es decir, estas características la posicionan como un sujeto con una situación de desigualdad múltiple.

La interseccionalidad, por tanto, ha supuesto un avance en materia de reconocimiento de las distintas posiciones que existen en el interior de la categoría tradicional de género y que en los capítulos posteriores se señalarán de manera puntual al momento de observar cómo es el hecho de que las personas no están

situadas en un único orden y, por lo tanto, no interactúan sólo en tanto mujeres, niñas, madres, inmigrantes, ciudadanas.

De hecho, cada uno de estos papeles que les toca representar se operativizan de forma variable dependiendo de los contextos en que se localicen, de tal manera que unas veces las personas pueden ubicarse en el blanco de la exclusión, la desigualdad e incluso la opresión, y otras, esas mismas diferencias les permiten disminuir estas experiencias (Guzmán, 2015:45).

Un caso con estas características es el de la adolescente Malala Yousafzai, nacida en Pakistán. Ella denunciaba, en un blog para la BBC, las atrocidades sufridas bajo el régimen del Tehrik-i-Taliban (TTP), que ocupó militarmente el valle del río Swat matando a muchos de sus habitantes, destruyendo las escuelas y prohibiendo la educación de las niñas entre 2003 y 2009. Sufrió un atentado en 2012. Y en 2014, recibió el Premio Nobel de la Paz. También tiene un libro autobiográfico: *Malala: mi historia*.

Quando cierro los ojos, veo mi cuarto. La cama está sin hacer, la mullida manta está arrugada a un lado porque llego tarde a un examen y me he levantado a toda prisa. En mi mesa está abierta mi agenda escolar en la página que lleva la fecha del 9 de octubre de 2012. Y el uniforme —el *shalwar* blanco y el *kamiz* azul— está colgado en una percha de la pared, esperándome (Yousafzai- McCormick, 2014).

Mujer, adolescente, pakistaní, activista: Una voz con un privilegio epistémico que debe ser escuchada.

Por último, la diversidad de reflexiones feministas sobre la ciencia es amplia, no obstante, Teresita de Barbieri (En: Saletti, 2015:12) distingue tres objetivos que las unifican: “el primero, acabar con la ceguera de género en la investigación; en segundo lugar, todas las reflexiones feministas sobre la ciencia apuntan a producir conocimientos que den cuenta de las condiciones de vida y las experiencias de las mujeres. Por último, todas concuerdan con producir teorías para eliminar la desigualdad y subordinación de las mujeres. En definitiva, las investigaciones feministas han desafiado principios básicos para la ciencia a la vez que han ofrecido nuevos marcos epistemológicos y metodológicos”.

1.3 Perspectiva de género

Como se ha dicho, esta investigación parte de la perspectiva de género feminista para posicionarse con respecto a la forma en que se analizará el discurso periodístico del tema de infancia. Pero, ¿qué se entiende por perspectiva de género? y ¿por qué se enfatiza como feminista?

La perspectiva de género funciona a manera de enfoque crítico que “devela el problema siempre presente, aunque siempre ocultado” (Serret, 2008:69).

La perspectiva de género permite avanzar en el análisis de las desigualdades, subordinaciones, resistencias de las relaciones performativas entre sexos en una determinada estructura social.

- » Permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias.
- » Analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres: el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros.
- » Es detractor del orden patriarcal, contiene de manera específica una crítica a los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que se producen por la organización genérica basada en la desigualdad, la injusticia y la jerarquía política de las personas basada en el género.
- » Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en la cual las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones (Lagarde, 2012: 219 y 422).

Marcela Lagarde (2012:375) agrega a la definición: “La perspectiva de género feminista y la política que se deriva de su implementación práctica, están basadas en la eliminación de las causas de opresión de género, impulsar el empoderamiento, el avance y la autonomía de las mujeres, y en construir vías de acceso a la igualdad equitativa entre mujeres y hombres.

El feminismo se propone que la sociedad se organice con base en la igualdad entre mujeres y hombres, la cual tiene varias dimensiones: igualdad ante la ley, igualdad de oportunidades, igualdad de trato, igualdad social, igualdad política, y a la igualdad de acceso a recursos, bienes y al desarrollo”.

Ahora se entiende por qué el pensamiento feminista comienza a utilizar el concepto de género como herramienta teórica para explicar la opresión de las mujeres. Esta herramienta, ahora política, ha sido utilizada por las académicas

feministas para impulsar proyectos en favor de la igualdad. Así se empieza a manejar la perspectiva de género en el seno de la investigación académica feminista.

Sin embargo, hay sectores políticos contrarios al feminismo, que utilizan el término perspectiva de género, desmarcándose del pensamiento y movimiento feminista.

La razón es que el feminismo se refiere a los movimientos de liberación de las mujeres, que históricamente han ido adquiriendo diversas proyecciones. Igual que otros movimientos, ha generado pensamiento y acción, teoría y práctica.

El feminismo propugna un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de la mujer –y también del varón– a través de eliminar las jerarquías y desigualdades entre los sexos. También puede decirse que el feminismo es un sistema de ideas que, a partir del estudio y análisis de la condición de la mujer en todos los órdenes –familia, educación, política, trabajo, etc.- pretende transformar las relaciones basadas en la asimetría y opresión sexual, mediante una acción movilizadora. La teoría feminista se refiere al estudio sistemático de la condición de las mujeres, su papel en la sociedad y las vías para lograr su emancipación. Además de analizar y diagnosticar sobre la población femenina, busca explícitamente los caminos para transformar esa situación.

Aunque el feminismo no es homogéneo, ni constituye un cuerpo de ideas cerrado –ya que las mismas posturas políticas e ideológicas que abarcan toda la sociedad, se entrecruzan en sus distintas corrientes internas– podemos decir que éste es un movimiento político integral contra el sexismo en todos los terrenos (jurídico, ideológico y socioeconómico), que expresa la lucha de las mujeres contra cualquier forma de discriminación (Gamba, 2005:2).

Por tanto, existe una “resistencia” a todo lo que proceda de él. Los mitos y los estigmas, así como los prejuicios todavía subsisten a su alrededor, sobre todo las malas interpretaciones:

Se ha hablado de que el movimiento feminista es un movimiento de lucha entre los géneros, o en contra de los hombres, y que pretende obtener el poder que éstos tienen, que es monolítico (que todas las feministas piensan igual). Algunas de estas ideas se originan en la ignorancia o en la falta de información (Careaga, 1996:22).

Existen personas que hasta piensan que la perspectiva de género es posterior y además diferente del feminismo, incluso los antagonizan y creen que la primera supera al feminismo. Identifican éste último como “un radicalismo que deja fuera a los hombres y atenta contra ellos. Ven en la perspectiva de género algo menos excluyente e injusto porque incluye a los hombres. Esa creencia les permite visitar complementariedades y otras fantasías y mantener firme su lealtad a los hombres y su

incontaminación del feminismo. Con todo, asumen reivindicaciones de género y luchan por ellas” (Lagarde, 2012:408).

A partir de los anteriores planteamientos, es posible justificar por qué la investigación a desarrollar posee una perspectiva de género y feminista. Desde esta posición, se busca observar y analizar el discurso periodístico y lo que implica. Por tanto, el hecho de considerar la perspectiva de género es consecuente con dos objetivos simultáneos:

1. La visibilización de las mujeres. Los sistemas patriarcales o androcéntricos invisibilizan a las mujeres al masculinizar el lenguaje y los sistemas de prestigio. La historia, la política, la guerra, la producción económica, el arte..., en síntesis, toda actividad humana relevante, parece hecha sólo por varones. Cuando hacemos visibles a las mujeres en el lenguaje y en el quehacer social, transformamos de modo radical la dimensión de lo observado y lo tornamos más <<real>>.
2. Todas las relaciones sociales siguen atravesadas en la actualidad por un sistema simbólico imaginario de dominación que subordina a las mujeres en tanto que colectivo. Es importante recordar entonces que la diferencia de género no es inocua, sino que se traduce siempre en desigualdad, en el ejercicio de un poder injusto e ilegítimo (Serret, 2008:52).

Hay que precisar enseguida que es feminista toda investigación que maneje, de acuerdo con Serret (2008:70), la perspectiva de género como “una actitud hermenéutica y un enfoque crítico, que a su vez debe un hecho específico: el sistema de dominación entre los géneros”.

Al usar la perspectiva de género se debe, profundiza Serret (2008:76):

1. Visibilizar a las mujeres, sus cuerpos, sus espacios y sus actividades. En consecuencia, al trabajar sobre cualquier problema de investigación, debemos asegurarnos que nuestros datos se encuentren desagregados por sexo y/o por género, y que tomemos en cuenta que, no importa cuán distante nos parezca un tema de la intervención femenina, si es social, existen mujeres y hombres involucrados en su producción. Hay que interesarnos en investigar cómo. Si hablamos de un tema no social (por ejemplo, un problema de física o de biología molecular) tomemos en cuenta que la generación de conocimiento acumulado, los conceptos comunes en la disciplina y los juicios que hacemos extensivos a la realidad social, se han construido <<por personas>> y, en general, en esa producción de conceptos se ha empleado un prejuicio androcéntrico y se ha obviado la participación de mujeres en la generación del aparato crítico de la disciplina.

2. Ubicar cómo opera, en un problema de investigación previamente planteado, la red de relaciones sociales de poder que construye las posiciones de género. Recordemos que el género es una categoría relacional que designa la forma en que se vinculan en una sociedad las mujeres y los hombres, pero que no se limita a indicar los diferentes roles y caracteres que la sociedad asigna para cada grupo, sino que muestra que esa vinculación tiene un carácter jerárquico. Las mujeres y los hombres se siguen relacionando en nuestra sociedad a partir de parámetros culturales que los ubican como dos grupos diferenciados por la posición de prestigio desigual que ocupan. Las mujeres y lo femenino (toda idea asociada con la femineidad) carece de prestigio y, en consecuencia, de poder (aunque a menudo ejerza influencia) para el imaginario social. Al tener esto en cuenta, las herramientas que empleemos en nuestra investigación nos ayudarán a obtener explicaciones de diversos fenómenos y no meras descripciones. Por ejemplo, podremos pasar de constatar que las mujeres constituyen el 90% de los desposeídos del mundo para explicar por qué esto ocurre así.

A manera de conclusión se dirá que, la investigación feminista desde la perspectiva de género permite que no haya pérdida política e histórica de memoria “porque rearma ideológicamente a las mujeres e introduce en la vida pública y política un principio permanente de sospecha sobre la distribución de recursos y la apropiación del poder por parte de los varones. (...) Y es que el feminismo es el movimiento social de la modernidad que más ha ensanchado los derechos civiles, políticos y sociales de la humanidad” (Cobo, 2005:257).

El uso de la perspectiva de género, en el discurso periodístico en particular, es una herramienta que puede ser útil para que la mirada de quienes ejercen el periodismo -o investigan los medios de comunicación- englobe a las mujeres y a los hombres sin ningún tipo de exclusión, incluida la generacional: niñas y niños.

Para llegar a esto, las feministas han desarrollado dentro de la perspectiva de género, categorías de análisis y conceptos para desarrollar una visión explicativa y alternativa de lo que acontece en la vida de las personas y que sus condiciones y situaciones son transformables hacia el bienestar si se construyen con base en la igualdad, la equidad y la justicia.

A continuación se presentan algunas de estas categorías y conceptos que se consideran importantes para entender el análisis del discurso periodístico del tema infancia y sus resultados.

1.3.1 Género como categoría de análisis

Algunos sociólogos han considerado que la dimensión de género es tan revolucionaria como lo fue la de clase en su momento, ya que proporciona una nueva dimensión de análisis, a la vez que ofrece herramientas para interpretar las relaciones sociales desde otro ángulo, y un sinnúmero de elementos para explicar lo que acontece en la sociedad (Careaga, 1996:21).

¿Qué ofrece la teoría y pensamiento feminista al precisar el género como una categoría de análisis? Este concepto ha llegado a iluminar y explicar de manera diferente la realidad social, y además, politiza y transforma esa realidad.

Para comprender la importancia de este concepto y la capacidad que contiene en sí para dar cuenta de la realidad, es preciso subrayar que el referente social es el de las mujeres como colectivo: “La mitad de la humanidad conforma un colectivo con problemas crónicos de exclusión, explotación económica y subordinación social. Por tanto, mientras esa realidad subsista (...) la noción de género seguirá siendo rentable para las mujeres” (Cobo, 2005:257). Porque esta categoría tiene capacidad explicativa para entender la desventaja social de las mujeres como colectivo.

El género, como categoría de análisis y de acuerdo con Joan W. Scott (1986), “es un elemento constitutivo de las relaciones basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género en una forma primaria de relaciones significantes de poder”.

Como elemento constitutivo, el género se puede explicar desde cuatro momentos:

1. Símbolos y mitos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples y contradictorias: luz-obscuridad. En otras palabras, se refiere a las representaciones simbólicas.
2. Conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, en un intento de limitar y sostener sus posibilidades metafóricas, como un único posible. Estos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas.
3. Nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género. Familia (parentesco), mercado de trabajo (división sexual del trabajo), educación, política.
4. Identidad (genérica).

El género es el campo primario dentro del cual se articula el poder y le da legitimación, en cuanto a la forma primaria de relaciones significantes. Construye las relaciones sociales, desarrollan la comprensión de la naturaleza recíproca de género y

sociedad. Y de las formas particulares y contextualmente específicas en que la política construye el género y el género construye la política.

Este concepto como categoría de análisis es una parte crucial de la organización de la igualdad o desigualdad. Por tanto, cuestionar o alterar cualquiera de sus aspectos amenaza a la totalidad del sistema.

Cobo (2005:253) pone de manifiesto que en el corazón de la sociedad existe un mecanismo que distribuye los recursos (políticos, económicos, culturales o de autoridad, entre otros) en función del género. Y que este mecanismo sobrecarga de recurso a los varones y les priva a las mujeres de aquellos que les corresponden.

El género es un principio de orden, revela la existencia y los efectos de una relación de poder, de una diferencia, de un encuentro desigual. Así lo describe Gerda Lerner (En: Rivera, 2003: 79): “la definición cultural de la conducta definida como apropiada a los sexos en una sociedad dada en una época dada. Género es una serie de roles culturales. Es” prosigue –“un disfraz, una máscara, una camisa de fuerza en la que los hombres y mujeres bailan su desigual danza”.

Todo esto quiere decir que lo que conocemos como “hombre” y lo que conocemos como “mujer” no consiste en un conjunto de atributos, en un conjunto de objetos predominantemente naturales, sino que se trata en gran parte de construcciones culturales.

De acuerdo con Cobo (2005:253), el género se ha desarrollado en varias direcciones:

- » El concepto de género se refiere a la existencia de una normatividad femenina edificada sobre el sexo como hecho anatómico.

El sexo es una realidad anatómica que históricamente no hubiese tenido ninguna significación política o cultural si no se hubiese traducido en desventaja social. Dicho de otra forma, ser mujer no significa sólo tener un sexo femenino, también significa una serie de prescripciones normativas y de asignación de espacios sociales asimétricamente distribuidos. Históricamente, esa normatividad ha desembocado en los papeles de esposa y madre en el ámbito privado-doméstico, cuya característica más visible ha sido el carácter no remunerado de todo este trabajo de reproducción biológica y material.

- » La normatividad femenina reposa sobre un sistema social en el que el género es un principio de jerarquización que asigna espacios y distribuye recursos a varones y mujeres. Este sistema social será designado por la teoría feminista con el término de patriarcado. Este sistema se explicará más adelante para profundizar en sus características y cómo afecta a las mujeres y a la infancia.

- » Y, el género se ha convertido en un parámetro científico irrefutable en las ciencias sociales, como ya se ha desarrollado en líneas anteriores.

Un ejemplo para ilustrar lo que el género ha venido a cambiar lo da Eduardo Galeano con su micro relato “La autoridad”:

En épocas remotas, las mujeres se sentaban en la proa de la canoa y los hombres en la popa. Eran las mujeres quienes cazaban y pescaban. Ellas salían de las aldeas y volvían cuando podían o querían. Los hombres montaban las chozas, preparaban la comida, mantenían encendidas las fogatas contra el frío, cuidaban a los hijos y curtían las pieles de abrigo.

Así era la vida entre los indios Onas y los Yaganes, en Tierras del Fuego, hasta que un día los hombres mataron a todas las mujeres y se pusieron las máscaras que las mujeres habían inventado para darles terror.

Solamente las niñas recién nacidas se salvaron del exterminio. Mientras ellas crecían, los asesinos les decían y les repetían que servir a los hombres era su destino. Ellas lo creyeron. También lo creyeron las hijas y las hijas de las hijas (Galeano, 1982:40).

La categoría de género permite visualizar esta condición. Se ha convertido en una herramienta, que al atravesar las prácticas comunicacionales, pone el dedo en la llaga de la desigualdad, da una formación incluyente, y posibilita mirar de tal manera que “las hijas de las hijas” deconstruyan esa realidad que las oprime y subordina. En resumen, la articulación entre género y comunicación hace posible pensar y actuar a favor de una sociedad más justa e igualitaria.

1.3.2 Sistema patriarcal

Se ha hecho mención de un sistema de género que reproduce y mantiene una condición femenina subordinada y una condición masculina dominante y opresiva. Ahora es momento de profundizar en este concepto de la teoría feminista: el patriarcado. Y a su vez articularlo con el tema de infancia, pues es desde esta conceptualización que se entiende la subordinación de la infancia y en especial de las niñas (por su condición de género y generacional) en el discurso periodístico.

El sistema patriarcal es la forma de organización política, económica, cultural, religiosa, ideológica y jurídica de la sociedad, basado en la dominación del género masculino sobre el género femenino, traducido en desigualdades concretas. También, la dominación de unos hombres sobre otros hombres, no sólo sobre mujeres. El patriarcado implica una dominación intergenérica y una dominación intragenérica. Dominación de sexo-género y edad en la que los hombres adultos y poderosos dominan a las mujeres y a otros hombres con menor poder, en las relaciones, las prácticas sociales y en las instituciones (Lagarde, 2012:503).

De lo anterior se desprende que las jerarquías de edad y sexo operan paralela y complementariamente, y que se organizan en función de éstas las relaciones de las niñas, los niños y las personas adultas. Por un lado, el orden patriarcal significa una jerarquía entre los géneros, con especial dominio de la figura masculina del patriarca sobre la figura femenina. También implica relaciones de subordinación entre las edades: el patriarca tiene autoridad sobre las niñas y los niños, dada su posición generacional y de género (Izquierdo, 1998).

“Si bien los niños experimentan las desventajas propias de este sistema cultural –en tanto están en una posición generacional de subordinación– una vez que crecen y tienen más edad, van adquiriendo mayor poder respecto a la jerarquía generacional y de género. En cuanto a las niñas, éstas experimentan una doble subordinación generacional y de género, cuando ellas van creciendo adquieren mayores cuotas de poder generacional, pero continúan subordinadas desde el punto de vista de género, incluso como mujeres adultas” (Pávez, 2013:115).

Aquí radica la importancia de entender el sistema patriarcal: la deconstrucción de los estereotipos de género también ayuda a analizar las imágenes y las representaciones sociales de la infancia, puesto que mujeres, niñas y niños (como colectivo) están en posición de minoría y subordinación en el patriarcado.

Las relaciones patriarcales tienen múltiples dimensiones de poder. Por un lado, como ya se mencionó, el orden patriarcal implica una jerarquía entre los géneros, con especial dominio de la figura masculina del patriarca sobre la figura femenina. Pero además, existen relaciones de subordinación entre las edades: “el patriarca tiene autoridad sobre las niñas y los niños, dada su posición generacional y de género. Las relaciones de poder de clase también son ejercidas por el patriarca en el seno de familias o comunidades que gozan de una buena posición económica, ya que el patriarca se yergue como el jefe de familia frente a las personas que realizan las labores despreciadas, como la limpieza y servidumbre” (Pávez, 2013:116).

Sin embargo, toda esta subordinación se gesta en el seno de lo privado. El trabajo doméstico no remunerado, así como el cuidado de la infancia y las personas mayores, relega a las mujeres a este tipo de actividades como naturales a su condición. Y es llevado a las actividades de carácter público: enfermeras, docentes de educación inicial y preescolar, niñeras, trabajadoras domésticas, cocineras, etcétera.

En el caso del tema de análisis, se dice que el machismo es a las mujeres lo que el adultocentrismo a la infancia.

La teoría feminista, por medio de la conceptualización del sistema patriarcal, explica que esta relación asimétrica y tensional de poder entre personas adultas y la infancia es a lo que se denomina adultocentrismo: las personas adultas como el centro referencial de toda medida y legalidad, como dueñas del mundo, capaces de normar, controlar y disponer de la infancia. Después, como “por arte de magia” cuando llegan a la mayoría de edad, las personas deben ser responsables y protagonistas en lo individual y lo colectivo dentro de la sociedad.

En otras palabras, el adultocentrismo se sustenta en los presupuestos biológicos y patriarcales que otorgan mayor o menor poder a las personas en función de su género y edad. El adultocentrismo tiene un elemento clave que es precisamente lo que justifica su relación de dominio, es la idea de la experiencia, la madurez: el lugar de poder que se tiene como personas adultas, la medida o el modelo a seguir.

Toda acción se justifica por parte de las personas adultas para que la infancia llegue a la edad adulta: se conciben como propiedad, como objetos de protección, sin derechos y por tanto resguardados en lo privado, por tanto, se engloba el esquema del patriarcado tutelar contra las mujeres y la infancia.

1.3.2.1 Sexismo

Consecuencia directa del patriarcado, el sexismo se entiende como los métodos empleados para mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado.

Se concibe como la opresión social fundamentada en la diferencia sexual de las personas. El sexismo permea la totalidad de las relaciones humanas: intragenéricas e intergenéricas, las de los géneros y los particulares con la sociedad y con el Estado, es decir, las que se dan en todos los espacios de la vida (doméstico, comunitario, laboral, institucional) (Cazés, 2000:11).

Más allá de la conciencia, el sexismo se incuba en el inconsciente como elemento definitivo y definitorio del sentir, el pensar y el actuar de las personas, por ello, es un elemento sustantivo en la constitución de las identidades.

En la vida cotidiana, es la máxima intolerancia a lo diferente del paradigma masculino, es el poder más destructivo de las personas que lo padecen y el más enajenante de las que lo asumen y ejercen. El sexismo es la forma más amplia de opresión, la que siempre está detrás de todas las demás.

En el mundo patriarcal del dominio, la opresión y la enajenación, el sexismo es la herramienta de la autoconstrucción y la autoafirmación enajenadas de los sujetos y los géneros.

El sexismo resulta de la clasificación de los géneros en superior e inferior. En tal valoración está la génesis del poder para el dominio y la opresión. En el mundo patriarcal la opresión de las mujeres es la más amplia, profunda, sistemática y duradera en la historia.

Sin embargo, las mujeres no sólo son oprimidas por ser mujeres; a la opresión por su condición se agregan otras. También son víctimas de opresión en función de su clase social, pertenencia étnica o nacional, edad, filiación política o creencia religiosa, escolaridad, lengua, preferencia sexual, etcétera.

En las sociedades patriarcales pocas personas se salvan de ser oprimidas en algún sentido, es decir, de sufrir algún tipo de expropiación de sus posibilidades humanas, de discriminación o exclusión para poder desarrollar sus potenciales.

Además de las mujeres sometidas a opresiones múltiples por su condición genérica articulada con otras condiciones y situaciones, hay hombres que, a pesar de su condición genérica de dominio, en su singularidad son objeto de diferentes tipos de opresión, es decir, son feminizados por su pertenencia de raza, de edad, filiación política o creencia religiosa, escolaridad, lengua, jerarquía laboral, capacidad económica, etcétera.

El dominio resulta del ejercicio del poder y del conjunto de poderes reconocidos socialmente. Los sujetos habilitados, legitimados y apoyados en su condición y situación genérica controlan, subordinan, expropian, significan, discriminan, explotan, califican y dirigen parcial o totalmente la vida de aquellas personas que otorgan su consenso al dominio. El dominio es siempre sexista.

El sexismo conforma a tal grado la identidad y la mentalidad de las personas, que su presencia sólo suele percibirse en situaciones extremas en que los hechos se tornan violentos (Cazés, 2000:11).

Sin embargo, será parte de la tarea en este trabajo de investigación detectar estas “sutilezas” presentes en el discurso periodístico. La importancia radica en que los medios de comunicación legitiman estas prácticas y las perpetúan en la cotidianidad de sus públicos.

Las expresiones del sexismo son la estereotipia, el machismo, la misoginia, la homofobia y el paternalismo (Cazés, 2000).

La estereotipia

Un estereotipo de género es la generalización que se hace sobre una persona por el hecho de ser mujer u hombre. Se distinguen dos tipos: de rol y de rasgo. “De rol son aquellos estereotipos que incluyen creencias relativas a la adecuación general de roles para los hombres y mujeres. De rasgo son aquellos estereotipos compuestos por características psicológicas o rasgos de conducta que se atribuyen con mayor o menor frecuencia a mujeres o a hombres” (Morales-López, 1993:124).

Los estereotipos tienen un mayor efecto negativo en las mujeres y los sujetos feminizados como la infancia, pues históricamente la sociedad les ha asignado roles secundarios, socialmente menos valorados y jerárquicamente inferiores.

Cuando en el periodismo no se cuenta con la herramienta que hemos analizado en este capítulo –la perspectiva de género- se puede caer en prejuicios, basados en los estereotipos, como el siguiente:

MÁS COQUETA QUE TRAVIESA

Por Miriam Rojas

“Lo que más me gustó del personaje de Majo fueron sus travesuras”, mencionó la pequeña actriz Manzana, cuyo nombre artístico proviene de un halago de su querida bisabuela.

“Me puso Manzana porque cuando era bebé me ponía muy roja... (risas, muchas risas y contagiables)”.

A un mes de haber terminado el melodrama Alma de Hierro en donde Mariana Quiroz (su nombre real) se codeó con actores como Alejandro Camacho y Blanca Guerra, la inolvidable intérprete de Majo visitó El Gráfico para hablar de sus próximos planes.

“Me voy a la escuela porque me gusta mucho aprender. Quiero continuar con la actuación, pero también me gustaría tener una profesión como **estilista o maestra**”.

Lo de estilista se debe a su pasión por los peinados y a **su incontrolable lado vanidoso**. Los deseos por ser maestra existen por su necesidad de enseñar.

LOS GRANDES TAMBIÉN SE EQUIVOCAN

Manzana reveló que para llorar sus compañeros le aconsejaron pensar en una situación triste.

Si bien, la actriz Alejandra Barros es su amiga favorita (“de grande quiero ser como ella”), la menor de tres hermanos delató las fallas de sus compañeros actores.

“**Me equivocaba, pero ellos también cometían errores**. Era divertido cuando nos tocaba la misma escena, a veces les ayudaba a mis compañeros con sus diálogos”.

“ME QUERÍA ARREBATAR MI ROPA”

Manzana pasó de todo durante un año en esta producción. Vio cómo los pantalones y las blusas le quedaban cortos cuando creció; fue víctima de Alejandro Camacho, quien le hacía cosquillas y la perseguía por los pasillos del foro. Además, le querían quitar el dinero que le había traído el ratón por haber mudado algunos de los dientes.

En cuanto a la rivalidad femenina que despierta toda mujer, Marianita recordó: “**Angélique Boyer me quería arrebatar mi ropa, por bonita y curiosa, cuando me peinaron de chinos me quería arrancar el cabello**”.

Con una **sonrisa juguetona** y unos ojos del tamaño del sol, Manzana (“es mi nombre artístico”, repite) **comenzó su arreglo** para pasar a una sesión fotográfica. Después se despidió.

La forma en que se presenta la información cae en la estereotipia de la infancia. La comparación entre “coqueta” y “traviesa” va más allá de lo inocente. Este funcionamiento dicotómico en los estereotipos permite que, utilizando incluso un estereotipo positivo, el fondo del inconsciente los descodificará añadiéndole una contrapartida negativa.

De ahí la importancia de cuidar el contenido del texto y de no caer en el tratamiento sexista, en este caso porque es niña y no niño, donde se resaltan ciertos calificativos.

Con este ejemplo se demuestra que todavía existen casos en que se siguen clasificando a niñas y mujeres desde lo que recurrentemente se le designa a lo femenino: “incontrolable lado vanidoso”, “estilista o maestra”, “la rivalidad femenina que despierta toda mujer”.

En palabras de Velásquez (2009:32) “Los medios de comunicación siguen situados en la dicotomía de mujeres buenas y malas, víctimas y victimarias, no importa qué papel o rol ocupen –funcionarias, legisladoras, magistradas, (actrices)- la lógica es la misma, se le mira desde lo que tradicionalmente se le ha atribuido a lo femenino: sensibilidad, cariño, cuidado de otros y buena presentación”.

En cambio, cuando se trata de niños, la dinámica es diferente.

EL NIÑO QUE NO QUIERE SER ‘REBELDE’

Octavio Ocaña ha provocado revuelo entre actores, que **lo consideran ‘el mejor histrión infantil’**

Por Julio Alejandro Quijano

Tiene ocho años de edad y **su presencia revoluciona los programas en los que actúa.**

Obvio: Octavio es tan travieso que es imposible que pase desapercibido. Pero su **mayor virtud es la frescura de su talento:** César Bono lo llama **“el mejor actor infantil en la actualidad”**.

Sin embargo, para él no representa demasiado mérito: “No hago nada para actuar, **soy virtuoso por naturaleza**”.

Y si en alguna rama quisiera armar una revolución sería en el fútbol. Fanático irredento del Cruz Azul y admirador de El Conejo Pérez, Octavio Ocaña está seguro de que siempre podrá dedicarse a ambas cosas: “Voy a ser futbolista profesional con el Cruz Azul. Soy delantero y le voy a anotar unos 10 goles al América en la final

porque yo soy delantero. Para poder actuar, les pediré permiso en la producción de los programas”.

Su personaje de Benny Rivers en la comedia Vecinos le ha otorgado **una fama de la que no reniega**: “A veces me piden muchos autógrafos. Me gusta porque la gente me reconoce”. Su capacidad para hacer reír ha cautivado lo mismo a Eugenio Derbez que a César Bono y a Pedro Damián, quien lo incluyó en la serie Lola, érase una vez.

Sin embargo, para el pequeño Octavio Ocaña otra vez no hay demasiada ciencia en haber logrado “entrar” a la televisión.

“Pues así, llegué a Chabelo de invitado para hacer ‘Chiquillos y chiquillas’, de ahí me vieron y me agarraron para Vecinos y ahora para Lola, érase una vez”.

¿Y cómo aprendió a hacer comedia, uno de los géneros más complicados? “Mi papá me enseñó que no tengo que voltear a la cámara más que cuando sea necesario”.

Respecto al amor, lo enfrenta con la misma ingenuidad:

“Tenía una novia, pero casi no la veía, era casi de a mentiras, como de chocolate. Del medio no me gusta nadie, solamente me fijo en niñas de mi salón”.

Y aunque no habla de revoluciones, tiene muy claro que sus gustos: “No me gusta RBD; si a los demás le gusta, pues qué bueno pero a mí no me parecen buenos.

“Escuchó más Scorpions y juego futbol todo el día”. Eso sí que suena muy **“rebelde y revolucionario”**.

Las únicas virtudes de ella son ser linda, coqueta, traviesa. En cambio, él es “el mejor actor infantil en la actualidad”. En general, ellos gozan de privilegios. En la entrevista lo ven como revolucionario, rebelde, aunque en todo el texto él lo niega.

También se encuentran la equivocación y la ingenuidad como rasgos feminizados, y aplicados a la infancia en ambos ejemplos.

Otra diferencia basada en los estereotipos es la rivalidad que puede haber entre las actrices y la admiración y el impulso de los actores. En ellas hay “celos”, en ellos “apoyo”. Este es el mensaje que se envía al público lector, a pesar de no ser la intención, y sucede cuando no contamos con las herramientas para observar la realidad sin prejuicios.

Lo que se busca con la perspectiva de género es eliminar estas diferencias estereotipadas, donde las niñas prefieren el rosa y los niños el azul. “El uso de la

perspectiva de género en la información es una herramienta que puede serles útil para que la mirada de quienes trabajan en los medios de comunicación engloben a mujeres y hombres (niñas y niños) sin ningún tipo de exclusión” (Velásquez, 2009:45).

El machismo

Se origina en la concepción de que las mujeres son inferiores a los hombres, y por ello están obligadas por la naturaleza a dar servicio doméstico y sexual a los hombres. El machismo estructura la opresión de género de las mujeres mediante mecanismos destinados a marginarlas, segregarlas, discriminarlas, cosificarlas, maltratarlas, hostilizarlas, acosarlas y violentarlas de muchas otras formas.

El machismo también ocupa lugar prominente en las relaciones jerárquicas entre los hombres: en ellas, cada hombre debe y puede ser patriarca de sus espacios privados, pero sólo algunos pueden ejercer su poder patriarcal sobre hombres de menor jerarquía en los espacios públicos (laboral, político, comunitario, informal).

Las enumeradas son concepciones que generan y estructuran afectos, comportamientos y jerarquización de relaciones. Si bien el machismo es reconocido en la relación de los hombres con las mujeres y entre ellos mismos, también se manifiesta en las mujeres.

Al género femenino se le asigna asumir tales concepciones patriarcales como incuestionables, y con base en ellas reproducir la opresión patriarcal en sí mismas y también en las personas que ellas tienen a su cargo. Las mujeres están “designadas” para transmitir los valores patriarcales y de salvaguardarlos mediante la sobreprotección y la vigilancia. En este sentido, se espera que las mujeres no sólo se sometan al patriarcado, sino también que sean agentes de la eternización del sexismo en sus diversas facetas (Cazés, 2000:12).

Un ejemplo para ilustrar este modo de reproducción sexista la encontramos en la siguiente nota informativa:

“ENCADENÓ A SU HIJO POR INQUIETO”

Fue liberado por policías capitalinos

Por Filiberto Cruz

Ante el llamado de auxilio de una mujer, policías preventivos rescataron, el miércoles por la noche, a un niño de cinco años de edad que estaba atado con cadenas a un tubo de gas, en la colonia Lomas de Padierna, delegación Tlalpan, donde **se procedió a la detención de la madre del menor**, quien al rendir declaración, ayer al medio día, aseguró que **se vio obligada** a encadenar al pequeño

porque éste era muy inquieto y buscaba evitar que sufriera un accidente.

De los hechos se estableció que **los menores fueron descubiertos** por Erika Villana, dueña de la vecindad ubicada en el número 24 de la calle Primera de Venecia, en la colonia Lomas de Padierna, en la referida delegación.

Según indicó a la policía, al escuchar el llanto de un niño y darse cuenta que estaba encerrado, tomó el duplicado de las llaves de la vivienda y al entrar encontró al menor de 5 años de edad atado con una cadena, por lo que dio aviso a la policía a fin de que lo rescataran.

Una vez que los uniformados llegaron al lugar procedieron a cortar la cadena con que estaba atado el menor de edad, y lo trasladaron al albergue de la Procuraduría capitalina, además, de **montar vigilancia para capturar a la madre del infante**, quien cuenta con dos hermanos más.

Más tarde, **Julia Sánchez Catal, de 24 años de edad, madre de los menores fue ubicada y detenida para quedar a disposición del Ministerio Público**, en la Fiscalía Especializada en Asuntos del Menor, donde ayer por la mañana empezó a rendir declaración ante la representación social.

De acuerdo con los datos recabados por la policía preventiva, **la mujer** fue asegurada luego de que **acudió a dejarle comida a su esposo**, quien supuestamente trabaja como guardia en una residencia cercana al Six Flags.

De las primeras investigaciones se conoció que la madre de los menores de edad, habría salido de su casa no sin antes indicar a sus hijos que llevaría comida a su padre José Sánchez Lorenzo.

Y, al decir de la mujer en sus primeros señalamientos ante la autoridad, se vio obligada a atar con cadena al infante, ya que éste es muy inquieto y continuamente intentaba saltar una barda de la vivienda, lo que podría ocasionarle un accidente, y para evitar que ello pudiera pasar decidió atarlo con una cadena al tubo de gas doméstico, y dejarle una silla de plástico para que descansara.

Expertos en atención a menores de edad, de la Procuraduría capitalina **sometieron a interrogatorio** a los menores de edad, uno de los cuales dijo que continuamente **su progenitora lo golpeaba con un sartén**, y en su caso, Jorge Alfonso "N", aseguró que no es la primera ocasión que **su madre lo encadenaba**.

Finalmente, José Sánchez Lorenzo padre de los infantes, señaló ante la autoridad desconocer que su esposa amarraba a los

niños con cadena, ya que él sale tarde de su trabajo y se va temprano (*El Sol de México*, 3 de julio 2009).

Machismo en toda su expresión. Violencia en un contexto privado, oculto, que al ser descubierto encuentra maltrato infantil. Dicha violencia es imputada a la mujer, madre del niño, en su condición de cuidadora de los hijos. Golpeadora por naturaleza, pues debe poner orden en ese contexto privado y lo hace con lo que tiene como herramienta propia de su condición, una sartén.

La infancia es relegada en el último nivel de la reproducción de la violencia, como objeto de protección a costa de su propia integridad y la limitación de sus derechos: “se vio obligada a encadenar al pequeño porque éste era muy inquieto y buscaba evitar que sufriera un accidente”.

La información devela otros tópicos propios del machismo en otro nivel. La mujer como la encargada de los servicios a los demás: la cuidadora, la que hace de comer y le lleva el alimento al esposo a su lugar de trabajo.

La nota finaliza con un remate sexista. El padre no es capturado, ni se monta guardia para su detención. Él sólo se limita a declarar que tiene una función como padre y hombre de familia: proveedor. No tiene tiempo y por tanto desconoce el modo en que la mujer hace su trabajo de cuidadora.

Los elementos cruciales del patriarcado se encuentran en esta nota informativa de manera sutil, tal como se experimentan habitualmente: el matrimonio heterosexual, la crianza de los hijos e hijas y el trabajo doméstico a cargo de las mujeres, la dependencia de las mujeres con respecto al hombre (impuesta por los dispositivos del mercado de trabajo), el Estado y numerosas instituciones basadas en las relaciones sociales entre los hombres (Hartmann, 1980:15).

Esta es una de las formas en que se reproduce el machismo patriarcal en la prensa escrita.

Misoginia

Significa temor y odio a las mujeres. Con ese término se hace referencia a cualquier forma, brutal o sutil, de inferiorización, ridiculización, exclusión, violencia y opresión a las mujeres como colectivo y a cada una en particular.

La misoginia es un poder patriarcal que no sólo ejercen los hombres en contra de las mujeres, sino también ellas entre sí. Se funda en la concepción de que sólo los hombres pueden ser seres plenos y normales, mientras que las mujeres son incompletas, extrañas, anormales, dementes, diferentes y por lo tanto peligrosas. Descripción que aplica de la misma forma a la infancia: seres incompletos, inmaduros, ingenuos, sin experiencia, en conflicto con la ley, en situación irregular, sin ciudadanía política, etcétera.

La misoginia se expresa al considerar ciertos todos los defectos que se atribuyen irracionalmente a todas las mujeres simplemente porque son mujeres, y al reprocharles que ninguna posea el total de las virtudes que se considera que todas debieran tener por el único hecho de ser mujeres (Cazés, 2000:12).

La misoginia es con mucha frecuencia origen de violencia contra las mujeres, desde el silencio hasta el asesinato.

El siguiente texto es parte del reportaje de Alejandro Sánchez González para la revista *Emeequis* sobre el feminicidio de una niña de 17 años. Sólo se presentan algunos fragmentos que expresan claramente la misoginia con que fue escrito el texto:

Ni Javier ni Sandra fuman regularmente, así que ambos se saltan el epílogo que se acostumbra entre algunas parejas después de hacer el amor. En cambio, como corresponde a quienes escasamente saben mucho uno del otro, comienzan a platicar sobre lo que hacen y sus planes para un futuro que se antoja muy amplio y por definirse. **Javier Méndez Ovalle tiene una idea un poco más clara sobre lo que desea hacer en los próximos años.** Ya ha sido un **excelente deportista**, un **quarterback nato** de las Águilas Blancas y los Búhos del Instituto Politécnico Nacional, un **ágil nadador**, un **buen pianista**. Por si fuera poco, ha demostrado un **desempeño académico superior**. El siguiente paso de este joven, hijo de una familia que lo ha **educado en el deber y en el esfuerzo**, egresado de una vocacional politécnica, es estudiar una licenciatura fuera de México. **Sandra Camacho, en contraste, no atina a definir qué hacer.** Ha buscado ingresar a la Universidad Autónoma Metropolitana, pero no pasó el examen de admisión. De origen humilde, su familia no puede costear el lujo de una universidad privada, así que debe intentarlo de nuevo. Mientras tendrá que hacer algo. Y **ella fantasea** con la idea de trabajar de edecán. –Me quiero ir al extranjero a estudiar –le confía Javier a Sandra, una jovencita de 17 años delgadita, de hombros finos y cabello negro y largo. – ¿Cómo crees? –contesta y empieza a reír. Se burla abiertamente de él. –En serio, en tres meses me voy –**insiste Javier, serio y con un dejo de desesperación.** Sandra lo percibe y **sigue provocándolo:** – ¿Tú quién eres para algo así? Javier enumera entonces algunos de sus logros académicos: le cuenta que ha ganado las olimpiadas de química, física y matemáticas en México y otros torneos en universidades. Javier se mete apresuradamente al cuarto y descuelga de la pared una medalla de oro de la 22 Olimpiada Nacional de Física, saca algunos trofeos. Si tuviera a la mano la Gaceta del IPN del 31 de enero de 2012, en la que aparece en primera plana a la hora de subir al podio a recibir el reconocimiento, también se la mostraría para que no le quepa duda. Le dice que meses más tarde, en septiembre de ese mismo año, viajó a Estonia y que ganó la medalla de bronce para México en la Olimpiada Internacional de Física. **Sandra sigue burlándose. Javier, su joven amante, al que ha conocido apenas, sufre notoriamente.** –Ya me aceptaron en la Jacobs Universiti en Bremen, Alemania. Ahí voy a estudiar la licenciatura en Física en septiembre –agrega Javier y eleva

el tono de voz. Sandra no tiene idea de que la Jacobs es una universidad privada altamente selectiva que ofrece becas a los mejores estudiantes del mundo, ni tampoco que Javier habla alemán ni que a los 12 años viajó a ese país con un tío que lo llevó al Mundial de Fútbol 2006 y que desde entonces quedó maravillado y deseó fervientemente ir allá. La joven nacida en Ixtapaluca, Estado de México, no se detiene. Sigue, según lo percibe él, en plan mala onda, de plano ojete. – ¡Ja, ja, ja, ja! –**las risas forzadas taladran de nuevo la cabeza de Javier.**

– ¡Cállate! – ¿Tú? ¿Te vas a ir? ¡Ja, ja, ja! –continúa y da un paso más. Se acerca hacia Javier. Lo reta. –Aléjate –le pide Javier.

(...) **Le da coraje** que una jovencita se burle de un modo tan cruel de algo especial, de los años de trabajo, de estudio, de los viajes, de los sacrificios que Javier ha hecho, de los desvelos, el poco descanso, de las privaciones. **Sandra no para, sigue riendo, como una niña chiquita que no tuviera corazón; se burla y se le acerca.** Javier reacciona. **Se aleja de ella, quiere acabar con eso, pero no sabe cómo. Sandra lo jode, se le acerca otra vez, lo jode, lo molesta mucho. La desesperación se apodera de Javier.** Está tan cerca. **La quiere alejar, la empuja, ella tropieza y cae.** Al levantarse Sandra tiene un chichón en la cabeza, Javier lo nota y se asusta. Ella se da cuenta y comienza a gritar desaforadamente; **él ni siquiera es capaz de distinguir lo que ella, fuera de control, le reclama. Sandra se abalanza sobre él, lo golpea y lo araña en la cara.** El mundo, su pequeño mundo, se retuerce. **Él trata de defenderse como puede.** Es lo único que quiere. **No le quiere pegar, sólo defenderse, pero la golpea en la cara. Ha sido un accidente. Pero ella grita más y más fuerte. Javier le dice que se calle, sus gritos son insoportables. Las uñas de Sandra rasgan levemente la piel del joven. Que se calle, por favor. Que se calle ya. Javier no resiste más. La toma del cuello y caen al piso.**

(...) **Javier tiembla, su cuerpo se sacude. Se encuentra asustado por lo que ha pasado. La desesperación lo inunda. No puede cargar el cuerpo sin vida de Sandra.** Ese estilizado cuerpo pesa como una losa. Así que piensa y piensa qué hacer. **Se dice a sí mismo que si no puede cargarla, debe separarla.** Y se pregunta entonces dónde está su inteligencia, esa que lo hace sentir tan orgulloso. **Corre a la cocina, toma un cuchillo de unos 20 centímetros, lo encaja hasta al fondo de la axila y empieza a cortar. Eso se convierte en un sacrificio. Cercena luego una pierna y después la otra.** La sangre lo invade todo. El piso se llena de sangre. Se forma un charco enorme. **Le da asco y quiere vomitar. No sabe lo que está haciendo. Pierde la proporción de las cosas.** El cuerpo de Sandra se ha quedado ya sin extremidades. Anda de nuevo a la cocina, toma unas bolsas negras de plástico para la basura, guarda un brazo en una, otra parte en otra... Sale sigilosamente del departamento 10 con una de las bolsas. No hay gente en la calle. **La madrugada lo oculta.** Va y deja una de las bolsas en un bote de

basura. Regresa y saca una bolsa más. La tira un poco más lejos, en los alrededores de una jardinera de la unidad Tlatelolco. **Completa la operación** en lugares cercanos a su edificio. La ropa se ha salpicado toda. Sus dos playeras, la de manga larga y la de manga corta, muestran las salpicaduras color rojo oscuro. Él está todo sucio. La de manga larga no tiene remedio y opta por echarla a la basura. Intenta lavar la otra. **Se siente sucio, mal** (*Eme equis*, 21 de septiembre 2014).

«El joven que tocaba el piano (y descuartizó a su novia)», reportaje del periodista Alejandro Sánchez González, tiene como tema central el feminicidio de una adolescente de 17 años. Sin embargo, la información se enfoca en el victimario, se justifica su acto y se culpabiliza a la víctima. Así lo resume el balazo del texto: “De como un joven de 19 años, deportista amable, educado, talentoso, se transformó en alguien que no era él y terminó por encajar un cuchillo en un cuerpo sin vida, de esto trata esta historia” (Sánchez, 2014)

La misoginia en el texto aparece como una forma de expresión naturalizada. El autor expone las virtudes del joven victimario y los defectos de la víctima de tal forma que justifica el feminicidio. Y defectos, para el autor, son ser pobre, vivir en una zona marginada de la ciudad y no tener acceso a la educación; disfrazados de inmadurez, rebeldía sin razón y sin expectativas a futuro, características atribuidas a la infancia.

Lo que en párrafos atrás se describió como condición de género, en este texto es causa de discriminación, revictimización, culpabilización y cosificación.

Al narrar el acto feminicida, culpabiliza a la víctima. Insiste en que ella lo provocó, se burló, se acercó, no tiene corazón, se abalanza sobre él, grita, lo jode... Todo lo que ella hace propicia su asesinato. En cambio, del agresor pondera que no sabía lo que hacía, se defendía, le dio coraje, y un poder fuera de él lo obliga a *cercenar* a la víctima como un “sacrificio”. Sin embargo, le dio asco y quería vomitar, tiembla, se asusta, pierde la proporción de las cosas. Misoginia que llega al feminicidio, se naturaliza y justifica, con base en la combinación entre los estándares del patriarcado para oprimir a las mujeres y la infancia: situación particular de Sandra, género y edad.

Si el periodista que escribió este reportaje, así como las manos por las que pasó antes de ser publicado, tuvieran una formación periodística basada en la perspectiva de género, el resultado sería diferente. Esa es la aportación de esta investigación: reconocer en el discurso periodístico la réplica de opresión en que se encuentran las personas por razón de su género y edad, vulneradas y violentadas en sus derechos humanos. Personas que merecen ser escuchadas a través de los medios de comunicación como una posibilidad de cambio en sus vidas y no como una lápida que las retenga en el mismo círculo vicioso del sistema patriarcal.

No es una coincidencia la siguiente portada de *Emeequis* [número 338] con el título “Malditos machistas, misóginos, feminicidas, así nos dijeron...”. Porque además de no aceptar el error que se cometió, se escudan en la coacción a la libertad de

expresión, sin tomar en cuenta que el periodismo es un ejercicio que va de la mano con la ética periodística y la responsabilidad social.

Homofobia

La homofobia es la aversión a las personas que no se apegan al desiderátum (mandato), siempre heterosexual. Se rechaza a las personas homosexuales por sus preferencias eróticas contrarias a la especialización de las relaciones sexuales que míticamente sólo son válidas para la reproducción, y en la normatividad se ven como las únicas posibles o deseables entre mujeres y hombres.

La homofobia es otra forma de expresión de temor y odio a lo diferente, a lo que subvierte normas atribuidas a la naturaleza, a lo que cuestiona los ordenamientos tradicionales y religiosos y elige alternativas que atentan contra la esencia del patriarcado. Las personas abiertamente homosexuales son a menudo blanco de hostigamientos semejantes a los originados en la misoginia.

La homofobia no sólo es una forma de opresión sexista de los heterosexuales a los homosexuales. En muchas más ocasiones de lo imaginado, la homofobia está presente en el inconsciente de personas homosexuales y se hace explícita incluso en las relaciones entre ellas, y en las maneras de referirse, enjuiciar y descalificar a personas de su misma condición (Cazés, 2000:12).

En el tema de infancia, lo que no encuadra en el estereotipo tradicional suele ser calificado en esta forma de sexismo. Es decir, si la protagonista de una caricatura es una niña, el programa o producto final es dirigido a las niñas. El éxito de Dora la exploradora llevó a hacer otro personaje: Diego, para los niños.

Paternalismo

Ubica a las mujeres, por una parte, como seres incapaces de inteligencia, dependientes, sumisas, débiles, obedientes, agradables, dedicadas a la asistencia y el consuelo, y necesitadas de sobreprotección y de alabanza, exaltación y uso de la de la imagen cosificada que resulta de lo anterior.

Por la otra parte, el mismo paternalismo las define como tiernas, bellas, abnegadas, compasivas y perspicaces, e incluso como “la parte más frágil del ser del hombre” (Cazés, 2000:11). Este concepto coincide con la concepción paternalista de infancia.

Alfageme (2003:79) presenta este concepto similar, lo denomina paternalismo tradicional, el cual supone una condición de subordinación absoluta de la infancia hacia las personas adultas. La infancia se convierte en objeto de posesión, son las personas mayores de edad quienes deciden qué es lo bueno y lo malo, qué es lo que se debe y no se debe hacer.

Una de las convergencias entre mujeres e infancia en este paternalismo es la incapacidad de inteligencia, en otras palabras, hay en estos colectivos una inhabilidad

de utilizar la razón. La racionalidad, por tanto, aparece como una marca universal determinada biológicamente, pero que la poseen ciertos grupos humanos considerados superiores a otros en una escala evolutiva biológica.

Otra convergencia es la irresponsabilidad, dependencia y sobreprotección. Puesto que no pueden utilizar la razón, se piensa que las niñas y niños no pueden hacerse responsables de sus actos y sus discursos, así como las mujeres, por lo tanto, no se puede confiar en su actuar (Pávez, 2013:116).

ELIMINAN LOS DERECHOS SEXUALES DE LOS MENORES Y ADOLESCENTES DE LEY GENERAL

El Senado, con el voto del PRI, PAN, Partido Verde y la mayoría del PRD se allanó a las 18 modificaciones que hizo la Cámara de Diputados a la Ley General de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, en las que **eliminó los derechos sexuales de los menores y adolescentes.**

Con 72 votos a favor, seis en contra y dos abstenciones, el pleno aprobó las enmiendas que hicieron los diputados, y turnaron esa ley al Ejecutivo para su promulgación.

Los senadores identificados con El Yunque y el sector más conservador del blanquiazul defendieron en tribuna los cambios que hicieron los diputados, quienes **eliminaron de esa ley el término derechos sexuales y reproductivos de los menores y los sustituyeron por “orientación” sobre salud sexual y reproductiva** (*La Jornada*, 7 de noviembre 2014).

Nuevamente el patriarcado se manifiesta en un universo genérico y generacional. En el tercer capítulo se presentan situaciones en las que convergen estas dos realidades y como se ven vulneradas las personas menores de edad: adolescentes madres.

1.3.2.2 Lenguaje sexista

Uno de los mecanismos del sistema patriarcal es el lenguaje sexista o sexismo lingüístico. Éste ha ayudado durante siglos a legitimar y reproducir relaciones injustas entre los sexos que invisibilizan a las mujeres, prevaleciendo formas de expresión colectiva que excluyen a las mujeres con formas lingüísticas androcéntricas y subordinan lo femenino a lo masculino.

Ya se entiende el sexismo. Ahora, al lenguaje se le dedicará un espacio. El lenguaje, en sí mismo, es la base de toda nuestra experiencia. “Afectos, emociones, imaginación, encuentros y desencuentros, creencias, decisiones, elecciones, preferencias..., prácticamente toda conducta se nutre y realiza en y a través de este humus omnipresente en la actividad humana” (Islas, 2007:26).

El lenguaje constituye la base para la creación de un discurso que rige la conducta, el cual, es un permanente recuerdo de lo que debe hacerse. La dominación existe cuando las personas hacen suyos los contenidos de un relato dominante. Todo rompimiento con el orden implica una mutación de los contenidos de un relato, mediante la creación de nuevas formas de pensamiento y de acción.

El poder del lenguaje estriba en que encierra todos esos conceptos sobre las formas legítimas de la conducta. “El poder está en el alcance de los medios de comunicación colectiva que transmiten por lo general, los contenidos legítimos del comportamiento, de vocabulario y de acción. El lenguaje puede ser una cárcel, si no cuenta con los contenidos de la emancipación, la libertad y la justicia: un lenguaje que desconoce la posibilidad y el sentido del cambio, impone altas posibilidades de dominio” (Lumbreras, 2002:342).

Se advierte el poder “que esconde” el lenguaje al momento en que se integran en él prejuicios, matices despectivos y atribuciones arbitrarias. “El hecho de que contengan explícita o implícitamente juicios de valor negativos sobre un grupo los convierte en instrumentos para descalificar y estigmatizar, para justificar el maltrato de personas y hasta para ‘explicar’ acciones y sucesos” (Islas, 2007:26).

La palabra “menor”, en el caso del tema de infancia, es la más utilizada como recurso para no repetir niñez, niña, niño, adolescente, sin embargo existen notas en las que esta palabra aparece más que las anteriores. Por ejemplo:

PGJ: CAE ASESINO DE KARIME; TÍA PLANEÓ PLAGIO

XALAPA. Los autores intelectuales y materiales del secuestro y asesinato de Karime, de cinco años de edad, ocurrido en el sur de Veracruz, se encuentran plenamente identificados, informó el procurador de Justicia de Veracruz, Luis Ángel Bravo.

Dijo que no habrá impunidad en el caso que conmocionó a la sociedad, tras la campaña —principalmente en redes sociales— de la madre para localizar a la menor.

En conferencia de prensa, informó que fue detenido un presunto responsable y se giraron órdenes de aprehensión en contra de otros dos que participaron, junto con la tía de la menor, en el secuestro.

La primera versión de este delito fue que el pasado 7 de julio, un comando había secuestrado a la menor y a su tía Mónica Reyes, cuando la llevaba a la escuela. Los plagiarios se comunicaron con el padre de la menor y exigieron un rescate de un millón de pesos (*El Universal*, 07 de septiembre 2014).

“Menor” denota una carga discriminatoria, estigmatizante, y es utilizada en noticias donde la infancia es víctima o agente de violencia. Este tipo de contexto se conoce como de situación irregular y justifica la limitación de derechos de la infancia

por parte de las personas adultas; y a las y los periodistas les da licencia de utilizar esta terminología.

En general, el lenguaje es una dimensión que acostumbra a pasar desapercibida del cotidiano de la mayoría de las personas. El precio de esa desatención es que, no raras veces, reproducimos conceptos desfasados, lugares comunes, informaciones truncadas y preconceptos cristalizados. El problema común en el uso de términos incorrectos reside en el hecho de que los conceptos obsoletos, las ideas equivocadas y las informaciones inexactas son inadvertidamente reforzados y perpetuados, como en los ejemplos anteriores.

En estas condiciones es ineludible la necesidad de buscar la producción de un mejor conocimiento de la realidad, sin caer en la descalificación e invisibilidad.

El lenguaje sexista se reconoce como una forma de exclusión que refuerza la situación de discriminación hacia las mujeres y la infancia y promueve la generación de estereotipos.

Entonces, se cae en sexismo lingüístico o lenguaje sexista de dos maneras, de acuerdo con García Meseguer (1994):

1. Sexismo léxico. Cuando las palabras o estructuras empleadas de manera aislada degradan o invisibilizan a las personas por razón de su sexo.
2. Sexismo sintáctico. Cuando la forma del mensaje resulta discriminatoria para uno de los sexos y cuando la discriminación se debe al contenido del mensaje, es decir, a lo que se dice.

El sexismo léxico, según García Meseguer (1994:53), es una forma muy superficial en comparación con el sexismo sintáctico. Este último es mucho más profundo e insidioso y por tanto más difícil de combatir pues es siempre una cuestión de mentalidad.

Ambas manifestaciones de sexismo serán analizadas en esta investigación. Esto se debe a que el verdadero problema -que la ideología sexista impone- del lenguaje es la forma y el contexto en que se presenta la información.

En este sentido, “un periodismo con perspectiva de género que busque hablar de las condiciones sociales que viven las mujeres, tendrá que tomar en cuenta no sólo las formas excluyentes del lenguaje periodístico, sino también la complejidad de los fenómenos que se presentan en la sociedad actualmente” (Velázquez, 2009:56).

El discurso periodístico se caracteriza por un lenguaje con elementos estratégicos propios del quehacer informativo, por tanto, debe ser un lenguaje cuidadoso. Como mediador, se ocupa de enterar a las personas de lo que acontece en la sociedad. Esta función mediadora implica la responsabilidad de manejar un correcto

y adecuado lenguaje, incluyente y apegado a los Derechos Humanos de las personas sobre las que se está informando.

Esto lleva a examinar, con la mirada que la perspectiva de género ofrece, el discurso periodístico del tema de infancia, a fin de tener una radiografía que permita delinear la importancia de la articulación entre la comunicación y el género en la deconstrucción del periodismo como herramienta de cambio social.

Resumen primer capítulo

La infancia en la prensa escrita: Un análisis feminista del discurso periodístico tiene como base el feminismo, movimiento sociopolítico que ha develado la forma de desigualdad, discriminación y opresión basada en el género.

Esta investigación busca comprender, explicar e interpretar la manera en que se ha presentado en el discurso periodístico la desigualdad que subordina a la infancia como sujeto feminizado. Con el fin de producir conocimiento que contribuya a erradicar esa desigualdad, con claro interés emancipatorio de las niñas y los niños.

El análisis será de carácter relacional, no se centrará en las niñas porque sería repetir la parcialidad con que se ha visto a la sociedad. Sin embargo, se reconoce que, en la información, las mujeres y los grupos feminizados están en desventaja.

Se parte de la epistemología feminista porque se ocupa de explicar cómo el género influye en las concepciones del conocimiento, en la persona que conoce y en las prácticas de investigar, preguntar y justificar. Identifica las concepciones dominantes y las prácticas de atribución, adquisición y justificación del conocimiento que sistemáticamente ponen en desventaja a las mujeres y la niñez en cualquier ámbito de estudio.

Por eso se entiende que la epistemología feminista sitúa un nuevo objeto de investigación: quién investiga y a quién se investiga se encuentran en el mismo plano crítico.

La epistemología feminista se constituye desde diversas posturas que tienen como rasgo principal constitutivo el compromiso político con el cambio social, característica que la distingue de otros tipos de teorías del conocimiento. En este trabajo de investigación se reconocen tres posturas: Empirismo feminista, Punto de vista feminista y Postmodernismo feminista. Cada una de ellas aporta luz para mirar el tema de infancia en la prensa escrita.

Y esto sucede por medio de la perspectiva de género: herramienta que puede ser útil para que la mirada de quienes ejercen el periodismo o investigan los medios de comunicación englobe a las mujeres y a los hombres sin ningún tipo de exclusión, incluida la generacional: niñas y niños.

La categoría de género permite visualizar las relaciones patriarcales: las que implican una jerarquía entre los géneros, con especial dominio de la figura masculina del patriarca sobre la figura femenina, y las de subordinación entre las edades: el patriarca tiene autoridad sobre las niñas y los niños, dada su posición generacional y de género.

Consecuencia directa del patriarcado, el sexismo se entiende como los métodos empleados para mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado. El sexismo permea la totalidad de las relaciones humanas: intragenéricas e intergenéricas, las de los géneros y los particulares con la sociedad y con el Estado, es decir, las que se dan en todos los espacios de la vida, incluido el comunicacional.

Las expresiones del sexismo son la estereotipia, el machismo, la misoginia, la homofobia y el paternalismo. Expresiones que se encuentran en el discurso periodístico y se reproducen por medio del lenguaje sexista.

Éste se reconoce como una forma de exclusión que refuerza la situación de discriminación hacia las mujeres y la infancia y promueve la generación de estereotipos. Y se reproduce de dos maneras: a) Sexismo léxico. Cuando las palabras o estructuras empleadas degradan o invisibilizan a las personas por razón de su sexo. b) Sexismo sintáctico. Cuando la forma del mensaje resulta discriminatoria para uno de los sexos y cuando la discriminación se debe al contenido del mensaje, es decir, a lo que se dice.

En este sentido, “un periodismo con perspectiva de género que busque hablar de las condiciones sociales que viven las mujeres, tendrá que tomar en cuenta no sólo las formas excluyentes del lenguaje periodístico, sino también la complejidad de los fenómenos que se presentan en la sociedad actualmente” (Velázquez, 2009:56).

CAPÍTULO II. EL DISCURSO PERIODÍSTICO DEL TEMA INFANCIA EN LA PRENSA ESCRITA

*Niña, naciste mujer en una sociedad distinta a la que yo conocí.
Una sociedad que reconoce el derecho fundamental de ser tú misma,
libre de ataduras y de la fatalidad; en ella compartes con el hombre
ese renacimiento, esperado, soñado, deseado por milenios.
(Galeana, 1995:194)*

El estudio del discurso periodístico es indispensable porque éste es un medio eficaz para incidir en la sociedad. La prensa escrita tiene la capacidad de representar y enunciar lo que es importante para las personas habitantes de una sociedad en concreto. Representa parte del conocimiento que actualmente se tiene del mundo, como fuente mediadora de información, a través de un relato verosímil.

Así lo explica González Reyna (2009:97): “el periódico rebasa el nivel meramente referencial, propio de su función informativa, y construye un discurso argumentativo y, por tanto, político, de los acontecimientos. Dicho discurso le resulta verosímil al lector por las estrategias utilizadas en el uso del lenguaje, por la confección de las páginas que implica la acción de seleccionar y jerarquizar la información y por el manejo de las valoraciones (argumentación) en la construcción del discurso periodístico”.

El contenido de los periódicos es parte vital insertada en las relaciones sociales. Un ejemplo de ello son las síntesis informativas que realizan las dependencias de gobierno, las Organizaciones de la Sociedad Civil y las empresas, porque son respuesta directa a esta premisa. Las acciones que prosiguen, en las instituciones antes mencionadas, se traducen en políticas públicas, negociaciones y campañas que influyen directamente en la infancia como grupo social.

Los periódicos -aún después de la revolución tecnológica y el internet- son referencia, incluso histórica, del acontecer social porque sus textos siguen siendo material de consulta. El discurso de la prensa se convierte, así, en la realidad consultiva de lo acontecido:

En consecuencia, los acontecimientos recogidos en el discurso periodístico adquieren un carácter público que rebasa a la recepción individual. Este conocimiento del mundo también es fragmentado porque, como dice Thompson, es información que se vive en escenarios privados, alejados en tiempo y lugar de los contextos en los cuales ocurrieron los hechos. Además, son acontecimientos no vividos por los lectores, salvo en el caso de los testigos presenciales los cuales se convierten en fuente de información para los periodistas quienes, a través de ellos, reconstruyen y comentan el evento acaecido. En efecto, el periódico, con su discurso, es un mediador de los acontecimientos y un intérprete entre el suceso y el lector. Como mediador, es el encargado de registrar los acontecimientos sociales y

darlos a conocer al público. Como intérprete, construye un discurso el cual, considerado como acto de habla, lleva la intención de informar al público lector y, al mismo tiempo, de influir en él al proponerle su propia lectura de los acontecimientos. Ambas acciones, la mediación y la interpretación, resultan de las rutinas del trabajo periodístico, mismas que implican la selección (tematización) y la jerarquización (valoración) de los acontecimientos. Tanto una como otra causan, a su vez, que el periódico se comporte como actor político y su discurso, en consecuencia, rebase el propósito informativo y adopte las características del discurso político (González Reyna, 2009: 99).

Así que no resulta exagerada la urgencia de conocer cómo se presenta este discurso en relación al tema de infancia desde la perspectiva de género. Con el fin de reconocer el lenguaje sexista, producto del patriarcado que tiende a reproducir la exclusión, así como aportar a la transformación de estas prácticas.

Este capítulo presenta el análisis de la información publicada en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2014. Se explica la metodología empleada; la elección de dos periódicos de circulación nacional, editados en la capital del país: *El Universal* y *La Jornada*; además de las razones de la infancia como centro temático de esta investigación.

En el primer capítulo quedaron sentadas las bases de lo que puede aportar la investigación feminista desde la perspectiva de género. Se vio el lenguaje sexista como manifestación en el discurso de un sistema llamado patriarcal que subordina a las mujeres y todo lo que se ha feminizado, como es el caso de la infancia. Para esta segunda parte se retomarán esos primeros indicios analíticos y se presentarán los resultados de la aplicación del género como categoría de análisis al discurso periodístico en el tema de infancia.

La metodología diseñada para este análisis permite mostrar, en un primer momento, una radiografía general hemerográfica y los resultados más detallados a partir de la perspectiva de género.

2.1 Metodología para analizar el discurso periodístico

Para estudiar el discurso periodístico de la infancia en la prensa escrita, se tiene como base la propuesta feminista de investigación, la cual considera tanto a los sujetos individuales como la organización social y descubrir la naturaleza de sus interrelaciones (Scott, 1986:22). Es decir, se toma en cuenta el medio de comunicación, las y los periodistas, el periodismo como profesión y el discurso periodístico.

Se propone, para tal fin, una metodología dividida en cuatro fases: análisis teórico, análisis socio-histórico, análisis formal o discursivo y la

interpretación/reinterpretación. Estas tres últimas basadas en la Hermenéutica profunda de Thompson (1993).

El análisis teórico busca compilar un entramado de conceptos básicos -como patriarcado, género, epistemología e investigación feminista, perspectiva de género, sexismo, lenguaje sexista- de la teoría feminista en torno al discurso periodístico del tema infancia. Todo esto abordado ya en el primer capítulo.

La siguiente fase metodológica tiene como objetivo reconstruir las condiciones socio-históricas que han provocado la situación actual del discurso periodístico en los medios analizados. El análisis socio-histórico tiene ciertas condiciones:

- » Escenarios espacio temporales. Se busca, identifica y describe el ámbito espacio temporal específico en que se producen y reciben las formas simbólicas. El monitoreo quedó establecido en un lapso de 3 meses: septiembre, octubre y noviembre de 2014. El primer mes se caracterizó por la aprobación de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes; en el segundo mes se conmemora el Día Internacional de la Niña (11 de octubre); y en el último, se festejó ese año el Vigésimo quinto aniversario de la Convención sobre los Derechos de la Niñez (20 de noviembre).
- » Campos de interacción. Se puede analizar “un campo como un espacio de posiciones y un conjunto de trayectorias, que unidos determinan algunas de las relaciones que se dan entre los individuos y algunas de las oportunidades que tienen a su disposición” (Thompson, 1993:409). Aquí es conveniente desarrollar “la variedad de reglas, convenciones y esquemas flexibles” en que se basa la deontología periodística como “conjunto de principios éticos asumidos voluntariamente por quienes profesan el periodismo, por razones de integridad, de profesionalismo y de responsabilidad social” (Aznar, 2000). Y por el otro extremo, lo que ofrece la perspectiva de género feminista.
- » Instituciones sociales. Son conjuntos relativamente estables con reglas y recursos aunados a las relaciones establecidas por ellas, expresa Thompson (1993). En este caso tenemos a los periódicos a analizar: *El Universal* y *La Jornada*, como las instituciones que dan una forma particular a los campos de interacción mencionados.
- » Estructura social. Se refiere al análisis de las asimetrías entre los campos de interacción y las instituciones. Este análisis exige ya la formulación de categorías y un criterio adecuado para evidenciar esas asimetrías. Aquí el análisis se encaminó a establecer las condiciones de las y los periodistas en el ejercicio de su profesión en esta época de globalización y desarrollo tecnológico (Ver capítulo 3).

- » Medios técnicos de transmisión. “Confieren a las formas simbólicas ciertas características, con cierto grado de fijación, cierto tipo de reproducibilidad y cierto grado de participación para los sujetos que lo emplean”. (Ver apartado 2.2.2 Periódicos).

La parte dedicada al contexto histórico social la propone Reguillo (1999) como mirar la constitución de la sociedad como un proceso dinámico en el que los actores sociales (personas que ejercen el periodismo) realizan acciones (escriben), producen discursos y construyen sentido sobre el mundo a partir de complejos procesos de negociación y siempre desde un lugar situado e históricamente construido, es decir, desde profundos anclajes histórico-culturales (como el género, la nacionalidad, la etnia, la clase social) y desde anclajes electivos (como las feministas y las defensoras de derechos humanos).

Todo este proceso de construcción social del mundo implica relaciones de poder desiguales y desniveladas (tanto para las personas periodistas como para las personas de las que se escribe, en este caso la infancia, inscritas en relaciones de poder verticales patriarcales), “supuesto que permite atender la configuración de órdenes institucionalizados cuya legitimidad estriba en su capacidad de proponer-imponer una visión del mundo como la única posible y plausible, lo que a su vez engendrará prácticas histórica y objetivamente ajustadas a las estructuras que las producen, en un proceso no exento de conflictos” (Reguillo, 1999:50).

Esta etapa de la investigación se le ha denominado Radiografía general y comprende el concepto de infancia, los periódicos seleccionados, los resultados hemerográficos, las temáticas y las fuentes de información. A esto se refiere el segundo capítulo de esta investigación.

La técnica de investigación utilizada para esta fase específicamente fue el Análisis de contenido. Se utilizó como herramienta de sistematización de la información porque consiste en “conocer la forma en que están ordenados los mensajes en un sentido lógico-estructural y (...) en analizar el uso correcto de las palabras. Orden y significado son factores con los cuales resulta improbable que la intención de un mensaje sea correspondiente con sus efectos. En todo ello se atiende a que el conocimiento del contenido de los mensajes constituye una descripción y análisis cualitativo, ambos fundados en la evidencia, tarea que supone un método científico de investigación” (Lumbreras, 2002:176).

El análisis formal o discursivo se relaciona fundamentalmente con la organización interna de las formas simbólicas, con sus rasgos, patrones y relaciones estructurales por lo que requiere una metodología específica. Para ello se eligió el Análisis Crítico del Discurso (ACD), por sus postulados:

- » Desarrolla una teorización que revela la relación dialéctica entre discurso y las estructuras sociales, en el que el primero al ser una práctica social es modelado y “determinado por las macro y micro estructuras en las que está inserto, al

mismo tiempo que contribuye activa y creativamente a la construcción, sostenimiento y transformación del orden social” (Stecher, 2009:97).

- » Plantea el discurso como una de las dimensiones de la vida social y que incide en otras dimensiones o momentos no discursivos.
- » Estudia las relaciones entre el lenguaje y poder. Como escribe Wodak (En: Stecher, 2009:97), el objetivo central del ACD es estudiar ‘ya sean éstas opacas o transparentes, las relaciones de dominación, discriminación, poder y control, tal como se manifiestan a través del lenguaje. En otras palabras, el ACD se propone investigar de forma crítica la desigualdad social tal como viene expresada, señalada y legitimada, etcétera, por los usos del lenguaje (es decir en el discurso)’.
- » Supone un compromiso explícito con las personas más desfavorecidas, así como generar conocimiento que contribuya a la emancipación y la democracia. Busca “generar un saber que más que limitarse a constatar lo dado y deificar el orden existente, sea capaz de visibilizar las (legitimadas) injusticias (opacadas) contradicciones y (naturalizadas) desigualdades del presente, abriendo así nuevas posibilidades de auto comprensión y acción social para los sujetos sociales.” Estudia “no sólo las formas en que el discurso contribuye a sostener las relaciones de dominación, sino también el modo en que a través del discurso se abren las posibilidades de resistencia (contradiscursos, discursos alternativos) ante los marcos culturales hegemónicos” (Stecher, 2009:97).

La fase final de la hermenéutica profunda de Thompson es la interpretación/reinterpretación. La define como aquella que procede del análisis formal o discursivo pues “no pueden abolir la necesidad de una construcción creativa del significado, es decir, de una explicación interpretativa de lo que se representa o se dice” (1993:419). Las formas simbólicas representan algo, dicen algo acerca de algo, y es este carácter trascendente el que se debe captar por medio de la interpretación, que a su vez, es un proceso de reinterpretación. Esta fase se ve reflejada en los resultados que se presentan en el tercer capítulo.

Cabe aclarar que el proceso de análisis del discurso periodístico es más complejo de lo que aparenta ser en la presentación de las fases. Las técnicas de investigación están presentes en todo el proceso, incluso se complementan a lo largo del estudio, pero en algún momento deben ser situadas para su descripción.

Es preciso señalar que parte de la última fase es dar una propuesta que conjuge la aportación de las fases anteriores: la articulación entre género y comunicación en el contexto actual mexicano. Esto se ve en el último capítulo de esta investigación.

Se presenta a continuación el proceso para obtener la muestra.

- » **Clipping.** Es el monitoreo de los periódicos *El Universal* y *La Jornada* de 3 meses del año 2014 de los cuales son ubicados y extraídos los textos periodísticos que traten directamente cualquier tópico relacionado con el tema de infancia.
- » **Selección.** Los textos elegidos son de más de 500 caracteres de referencia directa sobre la infancia en México. No se incluyó, por ejemplo, una nota que menciona la casa que se construyó para el alojamiento de familiares de niñez hospitalizada, pues no es referencia directa a infancia, tampoco se tomó en cuenta infancia migrante centroamericana.

La muestra está compuesta por notas informativas, crónicas, editoriales, columnas, artículos de opinión; entrevistas y reportajes. No incluye breves, inserciones, propaganda, publicidad, encuestas, cartas del lector, carteleras y suplementos.

- » **Clasificación.** El instrumento para la recolección y sistematización de la información está dividido en cuatro unidades (Ver Anexo para consultar el instrumento completo).

La primera unidad corresponde a la forma en que se puede identificar la información en un primer momento. La unidad de macroestructura, la de microestructuras y la de resumen fueron concebidas en el marco del Análisis Crítico del Discurso de Van Dijk (1990).

En seguida se describirá cada una de ellas para precisar los aspectos del corpus a analizar:

- Unidad hemerográfica. En ella se especifican datos de la información como el nombre del periódico, fecha, título, autoría (editorial, redacción, ambos, mujer, hombre), género periodístico (nota informativa, artículo de opinión, reportaje, editorial, crónica, entrevista) y sección (nación/política, metrópoli/capital, estados, sociedad y justicia, opinión, espectáculos, ciencias/cultura, deportes, finanzas, editorial).
- Unidad de macroestructuras. De acuerdo con Van Dijk (1990:48) se refiere a la “descripción de un nivel más comprehensivo, global, es decir, de la totalidad de las partes del discurso, o de los discursos completos. Por ejemplo, se dice usualmente que los discursos poseen un tema o asunto y que su aspecto semántico no puede explicarse simplemente en términos de la semántica de oraciones aisladas. Así, necesitamos de un cierto tipo de macrosemántica, que considere estos significados”.

Esta unidad corresponde a las temáticas de infancia: Comportamiento, Economía, Educación, Legislación, Salud y Violencia. Esta opción permite conocer cuáles son las temáticas más tratadas por los diarios y detectar la orientación de la cobertura. La elección de los temas corresponde a los derechos establecidos por la Convención de Derechos de la Niñez (CDN).

Cada temática cuenta con subtemas. Así, Comportamiento tiene accidentes, cultura, deportes y recreación, drogas y medidas socioeducativas. Los subtemas para Economía son consumo, migración, pobreza y trabajo infantil.

En Educación hay dos rubros a clasificar, niveles y modalidades. Niveles de educación como preescolar, primaria, secundaria, media superior y analfabetismo. Las modalidades se refieren a calidad de la enseñanza, presupuesto e infraestructura, paro laboral, formación de docentes, acceso a la educación, deserción escolar, material didáctico y alimentación escolar.

Legislación es la temática utilizada para las notas sobre la iniciativa de ley para la protección de la infancia en México.

Los subtemas para Salud son enfermedades, salud materna, mortalidad infantil, vacunación, nutrición, sexualidad y embarazo.

Y en Violencia se tienen tipos y modalidades -de acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia-: psicológica, económica, patrimonial, sexual, física y obstétrica, por un lado; y familiar, laboral, docente, comunitaria, institucional y feminicida, por el otro.

Igualmente se detalla qué tipo de fuentes fueron las usadas por periodistas: abogacía, academia, activista, agresor, autoridades estatales, autoridades municipales, ciudadanía, Comisión de Derechos Humanos, diplomacia, empresas, escuela, especialistas, familia, fuerzas armadas, fundación, hospital/servicio de salud, iglesias, infancia/adolescencia, medios, organismos de Derechos Humanos, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, partido, personalidad arte/cultura, personalidad deportes/espectáculos, poder ejecutivo, poder judicial, poder legislativo, policía, sindicatos, varios, víctima.

En cada nota se marcan los distintos tipos de fuentes identificadas (documento, persona, institución) y también se especifica la cantidad.

- Unidad de microestructuras. “Las estructuras totales, abstractas, necesitan de las palabras y las oraciones para realizarse o expresarse en un nivel local más concreto. En este nivel local, también distinguimos entre el significado y su expresión en las estructuras superficiales, como la palabra, las frases, las cláusulas y las formas ocasionales” (Van Dijk, 1990:92).

En esta unidad se encuentran las referencias específicas de la infancia: palabras (sexismo léxico), frases u oraciones sexistas e incluyentes (sexismo semántico). Estas dos categorías se describieron en el apartado 1.3.2.2 Lenguaje sexista.

Las categorías de análisis que se utilizaron para clasificar esas frases u oraciones son Paternalismo, Machismo, Misoginia, Estereotipia e Incluyente, conceptualizadas también en el primer capítulo.

- Unidad de resumen. “Intuitivamente, algunas categorías del discurso parecen imponerse por sí mismas. Cada ítem informativo de la prensa tiene, por ejemplo, un titular y muchos tienen un encabezamiento, ya sea que lo distinguan mediante un tipo especial de letra o no. También poseemos una regla elemental para ellos: el titular precede al encabezamiento y juntos preceden al resto del ítem informativo. Su función estructural es también clara: juntos expresan los principales temas del hecho. Es decir, funcionan como un resumen inicial” (Van Dijk, 1990:83). De ahí el nombre de esta unidad.

La unidad de resumen permitió un análisis más específico de los encabezados, balazos o cintillos por ser los “ganchos” de atención de la noticia. Esta unidad es importante porque no es un aspecto que esté en manos de quién escribe el texto, es tarea de editores.

Las categorías utilizadas para la clasificación de esta unidad son Invisibilización, Peyorativo, Incluyente, Género, Estigmatización, Revictimización, Cosificación y Estereotipia. Algunas de ellas se derivan de las expresiones del sexismo y las otras (Incluyente y Género) son necesarias ante la presencia de titulares que son inclusivos y otros que dejan ver la subordinación de género a la que están sujetas las mujeres y niñas. Esto se desarrolla y profundiza en el apartado 3.1.3 Encabezados sexistas del tercer capítulo.

Una vez delineado y expuesto en qué consiste este análisis, es momento de dar paso a los primeros resultados.

2.2 Radiografía general

Para reconstruir las condiciones sociales e históricas de las formas simbólicas que se presentan en el discurso periodístico es preciso definir el concepto de infancia que se tiene en esta investigación. Luego, en el análisis se hará un contraste de la definición propuesta con lo que se representa en el discurso periodístico.

También se hará un recuento histórico de los periódicos seleccionados, con el fin de entender a quién va dirigido y quién recibe el discurso periodístico, además de los aspectos ideológicos de ambos medios. Es decir, en estos periódicos se producen discursos y se construye sentido sobre la infancia a partir de complejos procesos de negociación y siempre desde un lugar situado e históricamente construido.

La numeralia hemerográfica inicial también traerá implícita las condiciones en que se presenta y representa en el discurso periodístico a la infancia. Así como las temáticas recurrentes y destacadas de este tema y las fuentes a las que se acude para validar la información.

2.2.1 Infancia, el concepto

El periodismo de hoy está sumergido en la competencia mercantil y en una carrera por obtener la información, por lo que a ésta se le trata con “torpeza e ignorancia, sensacionalismo y prejuicio” (Velásquez, 2009:23). La idea que prevalece es vender, tener lo mismo que la competencia en caso de no tener la primicia, y esto no permite profundizar y entender la información en sí misma. El exceso de información rebasa la labor periodística.

Se abordará la infancia como el tema de análisis en esta investigación. Judith Calderón, periodista, profesora y fundadora de la Casa de los Derechos de Periodistas, expresa así la situación en que se encuentra la cobertura mediática de la niñez:

“Cuando en 1989 comencé a reportear en *La Jornada* –diario al que pertenezco desde sus inicios, en 1984, luego de fungir como auxiliar de redacción en Unomásuno-, carecía de un sector fijo, entonces encontré en la infancia un campo fértil, porque estaba desestimado. No había, ni hay hasta la fecha, una fuente de información que trate el tema de la niñez, pese a que este sector representa 50 por ciento de la población en México y aproximadamente la mitad en el mundo. Existen reporteros asignados a la fuente presidencial, al sector diplomático, al agrario o al policiaco, entre otros, pero no hay ninguna fuente permanente para la infancia” (Calderón, 2003:19).

Entonces, si es un “campo fértil” y “desestimado” existe una justificación para tomarlo en cuenta. La infancia junto con las mujeres, indígenas y personas de la tercera edad, son las llamadas “minorías”, sin embargo, tan sólo la niñez representa, de acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población, el 40 por ciento de las personas que habitan en México.

Este grupo numeroso y en condiciones sociales específicas es parte de la realidad social y por tanto, merece un lugar en los medios de comunicación y sólo se conseguirá a partir de un periodismo, que además de vender, muestre la condición social de la infancia desde la perspectiva de género.

De este escenario se parte para comenzar con la definición de infancia, es decir, el concepto que describe y define a este grupo social.

Infancia o niñez procede de *in* y de *fare*, cuyo significado es “el que no habla”. Infante, por tanto, sería la niña o niño en sus primeros años de vida, sin embargo, la Convención de los Derechos de la Niñez (CDN) precisa el concepto como toda persona -niñas y niños- entre cero y 18 años de edad no cumplidos.

Esta enunciación es simple al considerar sólo la edad como factor para reconocer a un grupo social. UNICEF hace la siguiente aportación al respecto: “La infancia es mucho más que la época que transcurre antes de que la persona sea considerada adulta”.

Y lo explica de la siguiente manera:

La infancia (...) se refiere al estado y la condición de la vida de una niña o niño: a la calidad de esos años. Un niño secuestrado por un grupo paramilitar y obligado a portar armas o a someterse a la esclavitud sexual no puede disfrutar de su infancia, ni tampoco una niña que tiene que trabajar duramente en un taller de costura de la capital, lejos de su familia y de su comunidad natal. Tampoco disfrutan de la infancia niñas y niños que viven en la miseria, sin alimentos adecuados, sin acceso a la educación, al agua potable, a instalaciones de saneamiento y a un lugar donde vivir.

(...) siempre ha habido un criterio ampliamente compartido de que la infancia implica un espacio delimitado y seguro, separado de la edad adulta, en el cual niñas y niños pueden crecer, jugar y desarrollarse (UNICEF, 2004:3).

La infancia en México es sujeta y titular de los derechos que dicha convención reconoce porque el Estado mexicano la ratificó en 1990.

Los conceptos que se han analizado hasta el momento no son los mismos que se utilizaban antaño. Existe un proceso de cambios culturales y sociales que le han dado origen y por los cuales ahora los conocemos de este modo.

Todo esto es consecuente con la historia porque la infancia ha sido incomprendida. Antes del siglo XVII la infancia no era concebida como tal, se le consideraba una caricatura de la edad adulta, y en este siglo no había particularidad infantil. Es hasta el XVIII que se da atención a su salud e higiene. Y un siglo después se da la culminación de un proceso: la infancia como objeto de atención y cuidados.

Cussiánovich (En: Corona, 2001:26) resume los cambios en los últimos tres siglos diciendo que en un inicio había un no reconocimiento de la infancia como una etapa distinta del mundo adulto; posteriormente se genera un reconocimiento de este periodo del desarrollo aunado a la construcción de un sentimiento específico de protección y tutela por parte de las personas adultas, lo que paradójicamente propicia a la vez un surgimiento social de la infancia y un ocultamiento o reclusión en el ámbito doméstico, que todavía se observa en nuestros días. La exigencia de tutela y protección genera la visibilidad, el reconocimiento y la reivindicación de la niñez en la conciencia social, pero también implica una exclusión de la vida social y política porque se le confina al ámbito familiar y escolar.

Aquí radica la importancia de entender el sistema patriarcal: la deconstrucción de los estereotipos de género también ayuda a analizar las imágenes y las representaciones sociales de la infancia, puesto que mujeres, niñas y niños (como colectivo), están en posición de minoría y subordinación en el patriarcado.

Se debe recordar que el patriarcado implica una dominación en la que el patriarca tiene autoridad sobre las niñas y los niños, dada su posición generacional y de género y esto se potencia en el ámbito privado.

Los cambios en la conciencia social son lentos y más aún su materialización en la vida cotidiana. Actualmente, se sigue pensando en la infancia como una etapa de preparación para llegar a ser adultos, se sigue utilizando el parámetro de la adultez para evaluarla, por lo que sus características aparecen necesariamente como expresiones de inmadurez. Lo anterior propicia relaciones patriarcales: verticales, autoritarias, paternalistas, que prolongan una relación de dependencia y que niegan la subjetividad propia de la niñez.

No se pueden negar los avances en concebir a la infancia como sujeta de derechos, incluso esta investigación busca aportar en su consolidación, pero como se verá en el análisis, en los medios de comunicación todavía existe esta visión patriarcal ya descrita.

La infancia o niñez es un grupo social con derecho a la supervivencia, al desarrollo pleno, a la protección contra el abuso, el maltrato y la explotación, y el derecho a la plena participación en la vida familiar, cultural y social, además de educación y servicios de salud; mismos que se encuentran articulados de forma precisa y completa en la CDN.

La Convención es el primer tratado que combina en un instrumento una serie de normas universales relativas a la infancia, además de ser el primero en considerar los derechos de la niñez como una exigencia con fuerza jurídica obligatoria.

La CDN tiene cuatro principios que la sostienen y estructuran: la No discriminación (artículo 2), el Interés superior de la Infancia (artículo 3), la Supervivencia y desarrollo (artículo 6) y la Participación infantil (artículo 12). Puede decirse que son derechos que permiten ejercer otros derechos y resolver conflictos entre derechos igualmente reconocidos.

Para quienes ejercen el periodismo es importante entender y poner en práctica estos principios en la cobertura informativa.

Por ejemplo, la CDN tiene como meta reducir la discriminación en tres esferas: individualmente, en grupos específicos (con discapacidad, marginación, indígenas, etcétera), y el grupo poblacional íntegro, por lo que profesionales de la comunicación deben considerar cuidadosamente cómo actuar para asegurar y garantizar la no discriminación. Una forma de lograr esto es visibilizar las condiciones sociales de las tres esferas mencionadas en las publicaciones relacionadas con el universo de la niñez.

El Interés superior de la infancia establece que cuando exista cualquier conflicto de intereses, las instituciones públicas y privadas, los tribunales y cualquier autoridad administrativa deberán asegurar que se elija la solución que responda al mayor beneficio y protección de la niñez.

Para periodistas, este principio aplica en el momento decisivo de publicar información que afecte la integridad de las personas menores de edad o por el contrario, que al no salir a la luz pública perjudique a la infancia, individual o colectivamente.

La Supervivencia y desarrollo abarca un amplio campo de acción; incluyendo el desarrollo físico, cognitivo, cultural, espiritual, moral y social de la niñez. Además, implica para la infancia vivir en un entorno apropiado, protector, afectuoso y estimulante.

En el caso del periodismo, a éste le toca asegurarse que las autoridades cumplan con su obligación, ayudarlas a que lo hagan e intervenir, con la denuncia, en las situaciones irregulares que tengan relación directa con este principio.

Y en lo que respecta a la Participación infantil, por ser un derecho no puede ser ni una concesión ni una dádiva ni tolerancia de la sociedad adulta hacia la infancia. Incluso, afirmar que es un principio que permite otros derechos, concluye que es una conquista cotidiana en el tejido social, político y cultural. Qué mejor ayuda puede recibir la niñez por parte de profesionales del periodismo.

La participación transforma las relaciones de poder entre la niñez y la adultez, desafía las estructuras autoritarias y apoya la capacidad de niñas y niños a influir en

sus familias, comunidades e instituciones. Para esto se requiere de respeto mutuo y confianza, además de compromiso sostenido a largo plazo. Este es el llamado a todas las personas que trabajan en el periodismo. Más adelante se profundizará en la infancia como fuente de información.

Ahora se puede concluir que:

Al adquirir la visibilidad como grupo dentro de una estructura social se produce un cambio en la manera clásica de ver y tratarla: puede ser estudiada en las interacciones que guarda con otros grupos sociales (como las familias o las mujeres) pero no como apéndice de éstos; de hecho esta forma de mirar a la infancia implica conocer a fondo su dinámica como grupo y, que la propia agenda política les brinde atención como tal (Sauri, 2007:45).

Al leer la información analizada sobre infancia, se entiende que al no considerarlas como personas completas y con derechos, se toman licencias al momento de abordar los problemas que los aquejan. Estas licencias transgreden sus derechos y por tanto perjudican a las personas, no en un corto plazo, pero sí al perpetuar, en el imaginario de una sociedad, la representación de este sector como objetos de protección asistencialista.

Más adelante se disertará cómo se desdibuja la presencia de la infancia en ámbitos propios de su desarrollo, incluso, en artículos que pretenden defender sus derechos caen en la trampa de la discriminación por subvalorización.

Además, la muestra analizada presenta ejemplos que violentan los cuatro principios antes descritos: operativos para “recuperar” niñas y niños amenazados por sus padres varones en contextos de violencia familiar, violencia institucional en hechos reportados, y un pobre porcentaje de participación infantil como fuente de información.

2.2.2 Periódicos

Los periódicos fueron seleccionados tomando en cuenta aspectos como prestigio, postura política e ideológica, así como el tipo de lectorado con el que cuenta cada uno.

El Universal se eligió porque es uno de los periódicos con una gran trayectoria y penetración, representa un espacio importante dentro de la oferta informativa del centro del país y es uno de los pioneros en el periodismo profesional y comercial del siglo XX. Inaugura el periodismo moderno y empresarial de México. Y cumple ya 100 años de vida profesional. Precisamente, en la editorial del 1 de octubre de 2014, en este periódico se leía:

Hoy, EL UNIVERSAL cumple 98 años de servir a sus lectores, convencido de que al informar con veracidad, pluralidad y objetividad

está coadyuvando a las mejores causas del país y contribuyendo a enriquecer nuestra democracia.

Nos enfilamos al primero de nuestros siglos convencidos de que durante este tiempo nos hemos sabido adaptar a los cambios: de ser un papel de ocho páginas en su primer día de octubre de 1916, a contar hoy con más de un centenar de páginas diarias, así como millones de visitantes mensuales en nuestras versiones de internet y de móviles, y millones de seguidores en redes sociales, lo que nos hace ser líderes certificados también en estos ámbitos.

Y sabemos que vienen más avances tecnológicos, nuevas plataformas, otros lenguajes, jóvenes generaciones que jamás habrán conocido la prensa escrita. Sin embargo, EL UNIVERSAL seguirá siendo parte de sus vidas, como generador de contenido confiable y creíble. Tal es el reto y tal es nuestro entusiasmo (*El Universal*, 01 de octubre 2014).

La Jornada, por su parte, representa un medio que, sobre todo en sus primeros años, se identificaba con la izquierda de este país y mantiene, como signo de su existencia, una actitud crítica a los órganos y organismos oficiales, y en general sobre los acontecimientos sociales.

En septiembre de 2014, cumplía 30 años de ver la luz. En ese mes salieron publicados varios artículos de personajes que hicieron un recuento de los inicios del periódico. Escribe, por ejemplo, Marcos Roitman Rosenmann:

Quando visitaba México, (...) compraba *La Jornada*. Era una bocanada de aire fresco. En sus páginas se podía leer información sin censura. Excelentes columnas, editoriales mordientes y noticias imposibles de encontrar en el resto de la prensa diaria.

Mis amigos, no importaba su militancia, se volvieron adictos a *La Jornada*. Por las tardes, si no habías leído *La Jornada* no era posible participar de las tertulias y los debates. Las reuniones giraban en torno a los artículos o noticias extraídas de sus páginas. Con el tiempo ganó presencia. La forma de tratar los temas y su pluralidad la convirtió en un referente indispensable para la elite política no sólo de México, sino de América Latina. Ningún gran acontecimiento histórico, cultural, económico, político y social de orden mundial, regional o nacional ha pasado inadvertido. Grandes autores, periodistas y reporteros han puesto su sello con escritos, columnas de opinión o ensayos breves, verdaderas joyas del ensayo periodístico.

La Jornada constituye un ejemplo del buen hacer periodístico, digno y comprometido, que ha sabido defender la libertad de expresión y las demandas democráticas sin sucumbir a presiones ni amenazas, informando sin miedo a represalias. Para quienes hemos sido sus lectores y, por azar, colaboradores, escribir en sus páginas

constituye un honor y un privilegio. A sus trabajadores, sin distinción, las gracias por mantener viva la llama de un periodismo de calidad, independiente y crítico. A 30 años, *La Jornada*, es una referencia insustituible para estar formado y bien informado sobre los hechos que se producen en el mundo globalizado de hoy (*La Jornada*, 27 de septiembre 2014).

Ambos periódicos tienen presencia en México y, aunque en diferentes circunstancias, festejan sus respectivos aniversarios. Uno se jacta de sus números, el otro busca desde sus inicios la sobrevivencia.

Frente a los cambios tecnológicos y a casi un centenario de su fundación, *El Universal*, presenta sus números actuales:

Hoy, 1 de octubre de 2014, quien ha sido el líder del diarismo mexicano cumple sus primeros 98 años, con una circulación auditada por el Instituto Verificador de Medios de 166 mil 746 ejemplares diarios y más de 583 mil 611 lectores, que crecen día a día.

Actualmente las nuevas tecnologías de información permiten la cobertura en tiempo real de todo suceso en cualquier parte del mundo. La magia la realizan hoy los 15 millones de usuarios únicos mensuales, quienes a un “click” de distancia se conectan al sitio de EL UNIVERSAL On Line, líder de noticias minuto por minuto de México. (*El Universal*, 01 de octubre 2014).

En cambio, *La Jornada* reconoce en la editorial del 19 de septiembre de 2014 “el milagro” de ser un periódico de prestigio pese a los embates económicos que ha atravesado desde sus inicios.

No fue un inicio fluido ni cómodo porque surgió en un entorno difícil y adverso, en medio de la crisis económica de esa década y en un entorno institucional asfixiante, antidemocrático y hostil a toda divergencia.

(...) Hasta la fecha, el manejo discrecional y patrimonialista de los anuncios del sector público sigue siendo una amenaza para la subsistencia de los medios independientes y, por consiguiente, para la libertad de expresión y el derecho a la información. El ámbito institucional no ha comprendido que la comunicación social es una obligación y que los recursos destinados a ella son dinero público que debe ser distribuido en forma equitativa y proporcional entre los medios, al margen de diferencias o de disgustos por sus respectivas líneas editoriales.

(...) Una generación creció leyendo estas páginas y otra, con acceso natural a las redes sociales, empieza a emerger. Para ambas el trabajo de *La Jornada* ha sido un referente de importancia y una ventana al acontecer mundial minimizado, distorsionado o negado por el periodismo mercantil que no busca informar, sino entretener

para, como objetivo último, lucrar. En contraste, este diario no ha buscado hacer periodismo para acumular dinero, sino conseguir dinero para hacer periodismo; su público lo sabe y puede confiar en que esa determinación no va a verse alterada por presiones externas ni por eventos internos. Ciertamente, es mucho lo que falta por hacer. Como todo medio impreso tradicional, *La Jornada* debe culminar con éxito la incorporación, al proceso de producción basado en el tiraje en papel, de una lógica de flujo constante orientada a computadoras y dispositivos. Mantener y mejorar la calidad de este producto informativo es un compromiso permanente, y una manera de retribuir y agradecer el acompañamiento de su público a lo largo de esta aventura que llega hoy a sus primeros 30 años” (*La Jornada*, 27 de septiembre 2014).

En cambio, *El Universal*, de acuerdo con el Informe sobre la ejecución de programas y campañas de difusión del gobierno federal, en 2014 recibió como subsidio la cantidad de 185 millones 486 mil pesos (*El subsidio a El Universal*, 2015).

Por otra parte, ambos periódicos reconocen la carrera tecnológica y lo que esto implica al incorporarla en la labor periodística. Este tema será ampliado en el siguiente capítulo.

Los datos publicados en el Padrón Nacional de Medios Impresos (SEGOB, 2016) aportan otra diferencia significativa, el perfil de las personas lectoras:

El Universal	La Jornada
Sexo: Mujeres 40% Hombres 60%	Sexo: Mujeres 33% Hombres 67%
Edad: 13 a 18 años 15% 19 a 24 años 25% 25 a 34 años 27% 35 a 44 años 17% 45 a 65 años 14%	Edad: 13 a 18 años 9% 19 a 24 años 13% 25 a 34 años 21% 35 a 44 años 30% 45 a 65 años 27%
Escolaridad: Secundaria 26% Técnico y Prepa 40% Licenciatura 30% Posgrado 2%	Escolaridad: Educación Media Superior a Básica 43% Educación Superior y/o Posgrado 56% No estudió 1%

Sobresale la prevaecía de hombres lectores en *El Universal* y *La Jornada*. La escolaridad de las personas que frecuentan la lectura de *La Jornada* permite sustentar que se mantiene el perfil al que se refería Roitman, líneas atrás. También se nota la

juventud del público de *El Universal* y la preocupación justificada de sus directivos por estar a la vanguardia en tecnología.

Además, ambos periódicos cuentan con acceso a su información impresa gratuita a través de su portal de internet, lo que ha permitido tener el monitoreo digitalizado para efectuar esta investigación. Salgado (2009) precisamente justifica el análisis de la prensa escrita como el discurso privilegiado que con frecuencia ha permitido a las sociedades contar con un registro diario en su devenir o, al menos, de lo que aquellas han considerado trascendental, incluida la forma en que lo han valorado.

Este panorama permite, a esta disertación, tener un espectro amplio para el estudio de los procesos ideológicos que mediatizan las relaciones de poder y de control con base en los cuales funciona nuestra sociedad mexicana.

Los resultados del análisis indican la prevalencia de otros niveles de poder más allá de las tendencias políticas de derecha y de izquierda de ambos periódicos, en el tratamiento de la información de infancia. A continuación los primeros resultados que sustentan esta afirmación.

2.2.3 Resultados hemerográficos

En los tres meses de la muestra, se registraron 295 notas publicadas en los dos periódicos monitoreados. Existe una influencia en la cobertura de la iniciativa de ley como uno de los factores para que en los dos primeros meses haya una mayor cantidad de información, pero no es un determinante. Los números por mes y periódico son los siguientes:

Hay un equilibrio en la información de ambos periódicos, se abordan los mismos temas y casos, y coinciden las fuentes de información. Estos resultados prueban que no hay una agenda propia para darle cobertura al acontecer de la infancia.

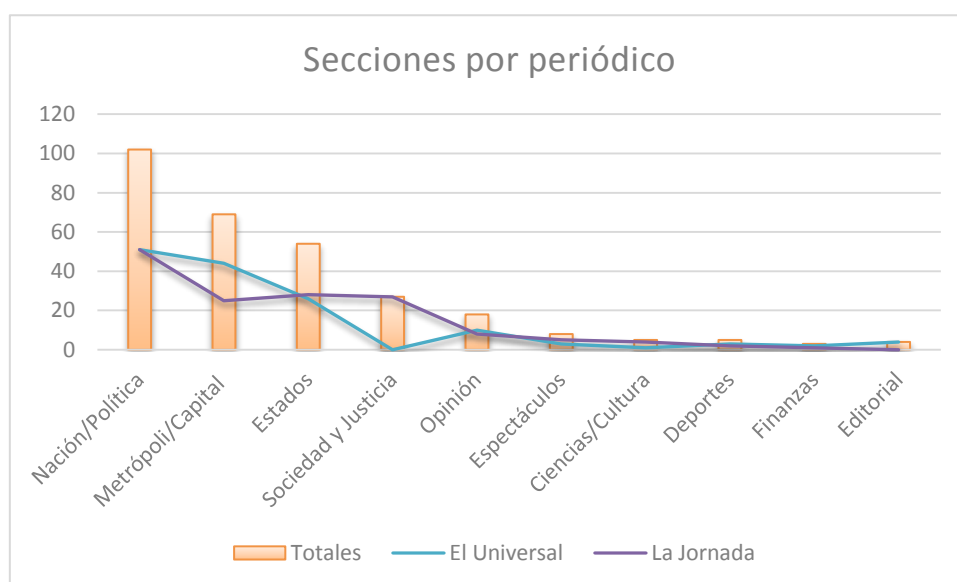
De los 91 días monitoreados en el 92% hubo información sobre el tema, sólo 7 días tienen ausencia de información. En promedio, hay 3.5 notas al día, entre ambos periódicos. Sólo en cinco ocasiones se duplicó la presencia de información y en tres días hubo hasta ocho notas de infancia.



Esos tres días fueron 25 de septiembre, 30 de septiembre y 17 de octubre. Los dos primeros en el contexto de la iniciativa de ley de infancia, y en el último coincidieron notas que no tienen relación entre sí.

Con respecto a la agenda que justifica los meses monitoreados, los resultados reflejan una cobertura puntual de la iniciativa de ley en septiembre y octubre. El día internacional de la Niña sólo tiene una nota con esta referencia en el 11 de octubre. Y por el vigésimo quinto aniversario de la CDN, el 20 de noviembre las cuatro notas de *El Universal* son publicadas como cobertura especial. Cabe destacar que la información publicada no es exclusiva, fue en colaboración con Grupo de Diarios de América (GDA), específicamente con el periódico *El Comercio* de Perú.

Otro resultado hemerográfico importante es la sección en que se publica la información. Las secciones más utilizadas para exponer el tema de esta investigación se presentan en la siguiente gráfica.



Las secciones de ambos periódicos son similares, sólo existe una diferencia significativa en el nombre de la sección principal, para *El Universal* es Nación y para *La Jornada* es Política. Sin embargo, hasta en este resultado hay un empate, 51 notas para cada periódico.

Se ve una tendencia positiva en cuanto a tener la mayor información en la sección más importante, lo que representa un 35%. Sin embargo, queda pendiente saber qué información es la que llega a estas primeras páginas y bajo qué tópicos. Esto mismo sucede con las siguientes secciones: Metrópoli/Capital y Estados. La información que se encuentra en Sociedad y Justicia de *La Jornada* es equivalente a los sucesos que se mencionan en Metrópoli de *El Universal*.

Este equilibrio tan significativo sólo ratifica que no hay una línea editorial para este tema, es decir, que infancia no figura como parte del conjunto de valores y

criterios que guían la redacción, jerarquización, decisiones editorialistas y el rigor periodístico de la información.

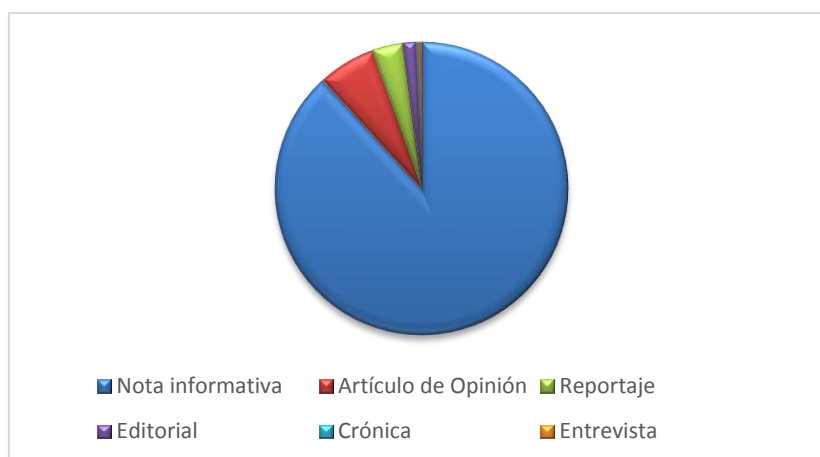
Sólo *El Universal*, en dos ocasiones, presentó en primera plana y como tema de su editorial un tema de infancia. Una, referente al embarazo en la adolescencia y otra, por el aniversario de la Convención de los Derechos de la Niñez. En general, ambos periódicos se limitan a cubrir las fuentes oficiales y los sucesos que se van presentando. La infancia es invisible para la opinión, el espectáculo, las ciencias, la cultura, el deporte y las finanzas.

Con este panorama se corrobora que la infancia sigue relegada al ámbito de lo privado, hasta el momento en que algo sucede, un hecho que parece noticioso porque apela a la condición en que se encuentra la infancia como grupo o casos que parecen aislados y salen a la luz pública: una ley, un suceso violento, etcétera.

Ahora es importante visibilizar qué género periodístico es el más utilizado y quién escribe de infancia.

La ficha de análisis contó con seis opciones para numerar los géneros periodísticos: Nota informativa, Artículo de Opinión, Reportaje, Editorial, Entrevista y Crónica.

Género	Porcentaje
Nota informativa	88.2
Artículo de Opinión	6.4
Reportaje	3.4
Editorial	1.4
Crónica	0.3
Entrevista	0.3

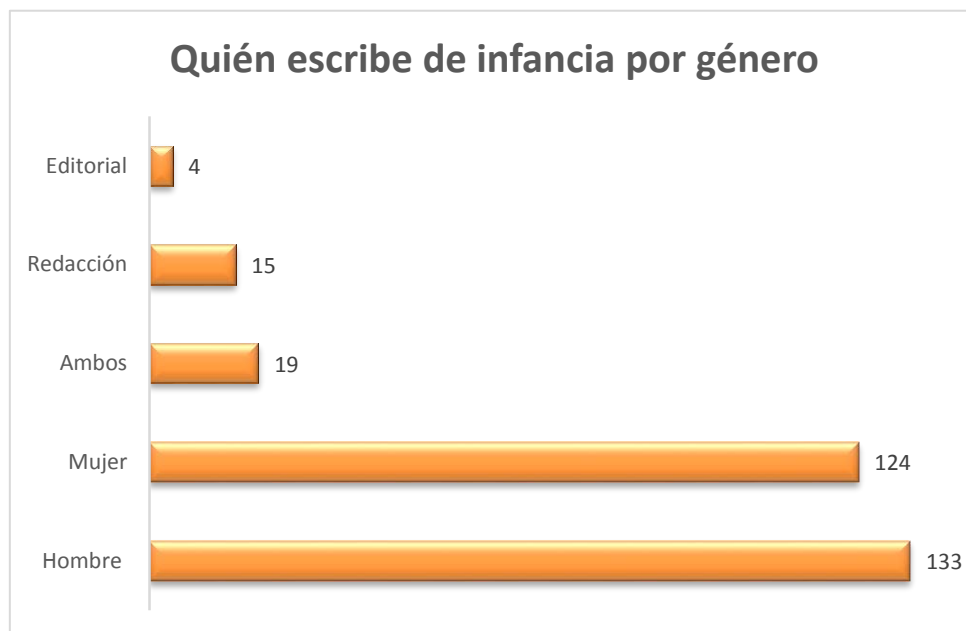


Este orden refleja la tendencia a privilegiar la descripción de hechos sobre las opiniones analíticas respecto al tema que aquí compete. Al comparar los porcentajes entre la nota informativa y el artículo de opinión, más de 80 puntos porcentuales hacen la diferencia. El artículo representa el pensar de cada medio a través de sus articulistas, sin embargo, este “pensar” es más determinante con la Editorial, la cual no alcanza ni punto y medio porcentual.

La entrevista, al igual que los otros géneros busca la opinión de especialistas, de protagonistas y participantes directos en los hechos sociales, es asombroso mirar sólo 0.3%. Podría parecer relativo este porcentaje si se deduce que parte importante de la información se obtiene de entrevistas y se presenta como nota informativa, pero el análisis distingue la entrevista como género informativo, y en este sentido se encuentra desestimada.

La tendencia y los números de los géneros periodísticos son similares a otras investigaciones realizadas sobre éste y otros temas. La importancia de señalar el asunto es que la muestra se eligió con base en hechos relevantes para una cobertura más especializada, con una postura marcada en defensa de los derechos de la infancia; sin embargo, es evidente que no existe una variación que indique alguna postura de ambos periódicos frente al tema.

Por otra parte, como se ha dicho ya, es importante la participación personal de periodistas en la construcción de un periodismo que visibilice a la niñez. La muestra está diseñada para considerar entre sus cifras a la autoría de los textos.

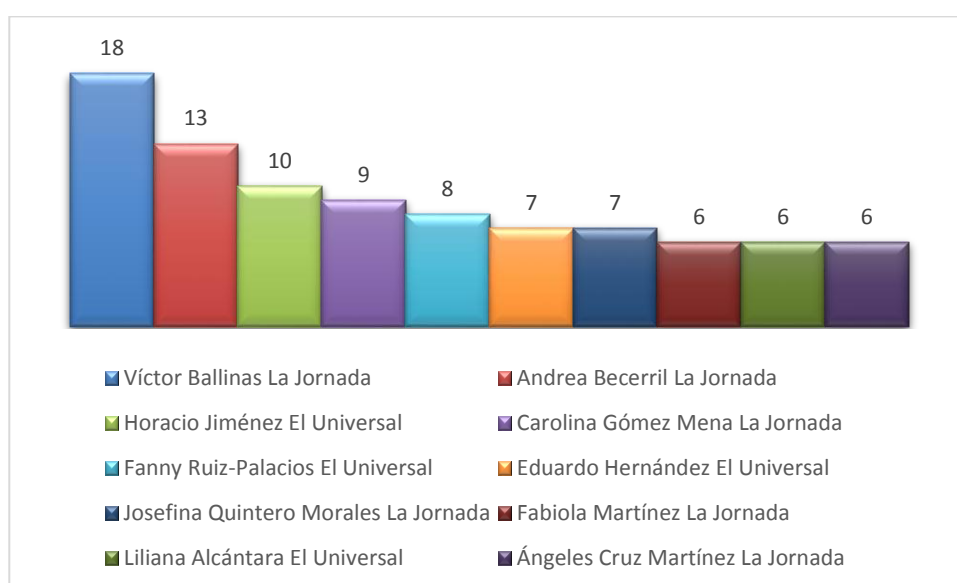


En 2008, el informe de la Agencia Mexicana de Noticias por los Derechos de la Infancia (AMNDI) sobre la cobertura en medios de comunicación, destaca la participación de las mujeres periodistas. Esto obedece a una predisposición a naturalizar a las mujeres en temas de niñez.

Los primeros resultados de esta muestra indican datos cuantitativos divergentes. Por ejemplo, son más las notas escritas por hombres que por mujeres, 45.1% frente a 42%. Aparecen Redacción y Editorial porque no se puede saber quién escribió esta información. Esto representa sólo 6.4% de la muestra y corresponde, en su mayoría a boletines de prensa, comunicados o información no corroborada, por tanto carecen de autoría.

Otro 6.5% corresponde a información escrita por ambos periodistas. La fórmula más representativa es la de Víctor Ballinas y Andrea Becerril de *La Jornada*, entre ambos tienen 12 notas publicadas.

A continuación los diez primeros lugares de las y los periodistas que escriben del tema analizado:



Estos periodistas son los que más escriben del tema, Víctor Ballinas, Horacio Jiménez y Eduardo Hernández son los hombres que destacan en la muestra. Sólo Víctor es de *La Jornada*.

El dato a resaltar es el número de mujeres que están en el ranking: 7 de 10. Andrea Becerril, Carolina Gómez Mena, Josefina Quintero Morales, Fabiola Martínez y Ángeles Cruz Martínez son periodistas de *La Jornada*. Y Fanny Ruiz-Palacios y Liliana Alcántara, de *El Universal*.

¿Qué dicen estos datos? 133 notas fueron escritas por hombres pero quienes lo hacen en mayor cantidad y frecuencia son las mujeres. Si se mira por periódico, *El Universal* tiene un equilibrio, pero *La Jornada*, de sus seis periodistas, cinco son mujeres y sólo el primer lugar es hombre.

Es evidente que son mujeres las que escriben sobre infancia. Y no sólo eso, son las periodistas quienes atienden más los problemas sociales en general y desarrollan estos temas.

Además, ellas no están exentas del sistema patriarcal en su medio. Enfrentan dificultades naturalizadas como propias de la profesión: el acoso sexual, las prácticas de trabajo que obligan a las mujeres a asumir rutinas creadas para los hombres (en términos de fuentes, espacios y horarios), la desigualdad en el reconocimiento y la remuneración económica del trabajo realizado por las mujeres y el techo de cristal, objetivado en la experiencia de las mujeres que logran un progreso notable para colocarse en la industria, pero no alcanzan las posiciones de dirección y decisión. Aunque cabe destacar la dirección de Carmen Lira Saade en *La Jornada*.

Se dejó un apartado especial para los resultados de dos categorías, Temas y Fuentes de Información. La justificación recae en que son consecuencias directas de las herramientas periodísticas. Las primeras son reflejo de lo que le interesa al periódico: informar, y las segundas, indispensables para obtener información. Ambas, materia prima del periodismo.

2.2.4 Las temáticas y las fuentes de información

La ficha de clasificación permite visualizar aquellos temas que tienen relevancia para los periódicos que son analizados y la frecuencia con que son agendados.

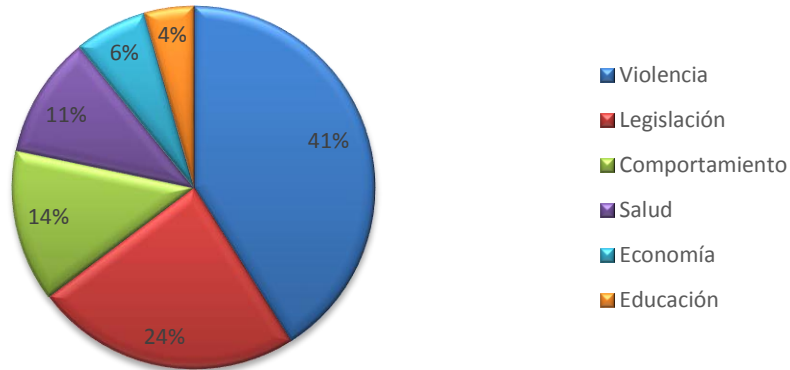
Pero, antes de presentar los resultados de esta muestra, es preciso recordar el contexto en que fue publicada la información analizada: de septiembre a noviembre de 2014. Es el segundo año del gobierno presidencial y meses antes de su informe anual hubo un “escándalo” público por *Mamá Rosa*. La mujer dirigía un albergue insalubre llamado “La gran familia”, en el que se abusaba de niñas y niños. Rosa Verduzco, de más de 80 años de edad, fue detenida en operativo conjunto del Ejército y la Policía Federal el 14 de junio de 2014, acusada de maltrato, secuestro, abusos físicos y sexuales en contra de las más de quinientas personas menores de edad que se encontraban bajo su custodia.

Este hecho fue el detonante para que, en septiembre de ese año, la presidencia de la República enviara al Congreso una iniciativa de ley preferente sobre infancia. El proceso de esta iniciativa fue marcando la agenda en los dos diarios muestra de esta investigación.

Con respecto a octubre y noviembre y los días emblemáticos, sólo se encontraron dos notas referentes al Día Internacional de la Niña y cinco, del Aniversario de la Convención de Derechos de la Niñez.

La metodología reconoce 6 grandes temas de infancia: Violencia (121), Legislación (70), Comportamiento (40), Salud (32), Economía (19) y Educación (13). En este orden aparecen en grado de importancia de acuerdo al número de notas que se encontraron de cada temática.

Temas de infancia en la prensa escrita *El Universal y La Jornada*



Por periódico es sorprendente el equilibrio que hay en cada uno de los rubros: empate técnico en cuanto al número de notas. Con estos resultados se insiste en señalar que ninguno de los dos periódicos tiene rasgos de una agenda propia de infancia.

	<i>El Universal</i>	<i>La Jornada</i>
Violencia	60	61
Legislación	32	38
Comportamiento	18	22
Salud	18	14
Economía	10	9
Educación	6	7

Violencia

Violencia se coloca al frente con un 41%. Lo que indica que casi la mitad de la información publicada es sobre un hecho violento contra niñas y niños. Situación naturalizada, es decir, se ha normalizado que la vida de la infancia sea marcada con violencia.

La investigación clasificó este tema con los tipos y modalidades de acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.



El tipo de violencia que más se reportó en el periodo analizado es la física con 64.5% de frecuencia. Y la modalidad de este tipo de violencia se presenta en el ámbito institucional. La Violencia física está presente en la infancia en el ámbito institucional en un 41%, en la comunidad en 26%, y en la familia en 20%.

Los diarios presentan hechos violentos contra niñas y niños en lo institucional, es decir, actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno. A continuación algunos ejemplos que reportan este tipo de violencia.

- **Por negligencia médica, han muerto 10 menores en hospitales del GDF** (*La Jornada*, 02 de octubre 2014)
- **Discapacidad permanente de un menor por negligencia médica** (*La Jornada*, 03 de octubre 2014)
- **Negligencia en el Hospital Infantil de Morelia** (*La Jornada*, 04 de noviembre 2014)

Se ha vuelto una práctica común el reporte de recomendaciones por parte de las comisiones de Derechos Humanos ante las negligencias médicas de instituciones públicas.

Por otra parte, la lucha de familiares de la niñez que pereció en el incendio de una estancia infantil de Sonora, mejor conocido como el caso de la guardería ABC, sigue en instancias internacionales porque no hay justicia en el país.

- **Padres de dos víctimas de la guardería ABC llevaron su caso ante la CIDH** (*La Jornada*, 27 de octubre 2014)

También la Violencia institucional se reporta después de años del suceso, pues las investigaciones no avanzan. Tal es la situación del asesinato de un niño de 14 años en la frontera con Estados Unidos por parte de un agente policial.

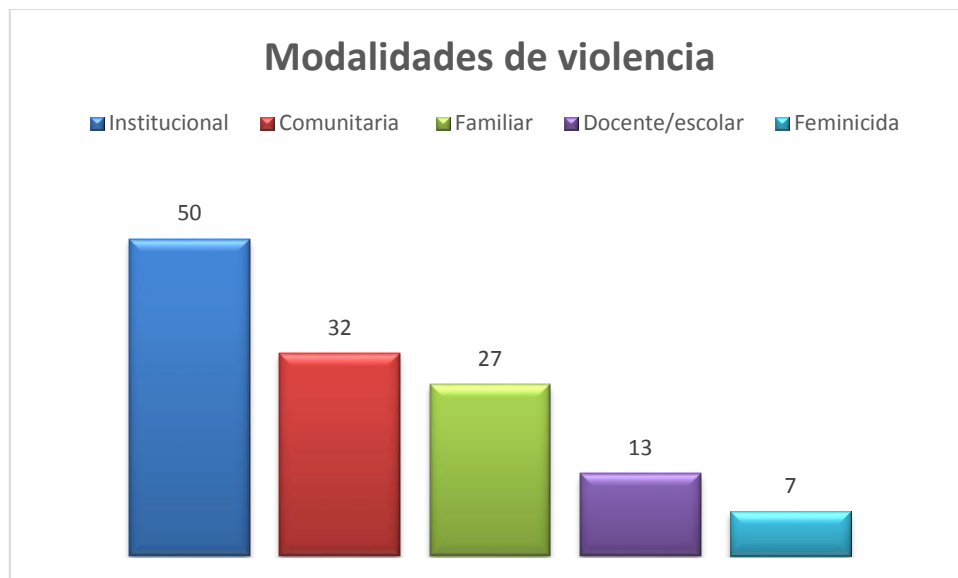
- **Dos años, y aún esperan justicia** (*El Universal*, 03 de noviembre 2014)

→ **Revelan nombre de agente de EU que mató a joven** (*El Universal*, 14 de noviembre 2014)

Y la Violencia institucional se manifiesta desde la falta de mantenimiento de la infraestructura en un parque que lesiona a un niño de 9 años provocándole fractura de cráneo y estallamiento de un pulmón, hasta los centros de rehabilitación financiados con recursos públicos en los que se maltrataba y abusaba de niñez de entre 11 y 17 años con problemas de drogadicción.

→ **"En vez de rehabilitar, era un centro de corrupción"** (*El Universal*, 25 de octubre 2014)

→ **Puerta de parque lesiona a niño; culpan a delegación** (*El Universal*, 10 de octubre 2014)



Esta Violencia institucional se repite como tipo de Violencia psicológica. Ya se ha mencionado la condición de los albergues en México. Y aun así se sigue dejando la tutela de la infancia en este tipo de lugares.

→ **Recuperan a niños fugados de albergue**

Los cinco niños que escaparon del albergue del DIF retornaron a la casa hogar Namiqui Pilli luego de sufrir el llamado Síndrome del Encierro, afirmó Erika Peralta Lazo, presidenta del sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (*El Universal*, 20 de octubre 2014).

Otro caso fue el cateo de niñas y niños en los festejos de la Independencia de México en el Zócalo capitalino.

- **CNDH indaga cateo a niños en El grito** (*El Universal*, 18 de septiembre 2014)
- **Se violaron los derechos humanos de los niños en el operativo de revisión en el Zócalo: ONG** (*La Jornada*, 18 de septiembre 2014)

La Violencia institucional hace referencia a cualquier hecho que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de niñas y niños así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Tal parece que la infancia, en México, no está a salvo ni en lo privado ni en lo público.

Algunos titulares de Violencia comunitaria son:

- **Se organizan vecinos para buscar a dos niñas en Hidalgo** (*La Jornada*, 28 de noviembre 2014)
- **Alumnas de prepa piden mayor seguridad** (*El Universal*, 25 de noviembre 2014)
- **Liberan a niña plagiada en Tepito** (*El Universal*, 15 de noviembre 2014)

La Violencia familiar es la más explícita en titulares:

- **Abuso sexual infantil, delito oculto en la familia: experta** (*La Jornada*, 21 de octubre 2014)
- **Rescatan a 3 niños abandonados en una casa en Yucatán** (*La Jornada*, 12 de octubre 2014)
- **Denuncian menor enjaulado en MH** (*El Universal*, 18 de octubre 2014)
- **Amarran a su hija a la ventana por tirar una computadora** (*La Jornada*, 15 de noviembre 2014)

Legislación

El segundo lugar, como era de suponerse, es el tema titulado Legislación. Esto como consecuencia directa de toda la información sobre la iniciativa de ley de infancia. Se disgregará lo que implicó llevar esa ley por cada una de las cámaras del poder

legislativo y las polémicas que despertó en una sociedad patriarcal, como lo es la mexicana.

La iniciativa de ley fue presentada así por *El Universal*. Nota escrita por Francisco Reséndiz, Horacio Jiménez y Julián Sánchez:

Por primera vez en su mandato, el presidente Enrique Peña Nieto utilizó la figura de la iniciativa preferente y envió al Congreso de la Unión una propuesta para consolidar de inmediato la Ley General para la Protección de Niñas, Niños y los Adolescentes.

La iniciativa, que ayer mismo fue turnada al Senado, que fungirá como cámara de origen, endurecerá las normas en contra del trabajo infantil e incorpora requerimientos básicos para los albergues públicos y privados, con el fin de que cuenten con infraestructura adecuada, y servicios de calidad (*El Universal*, 02 de septiembre 2014).

Inmediatamente se reconoce el contexto planteado líneas atrás. Sin embargo, esta iniciativa correspondía a una visión de propiedad, de pertenencia, por la que "el deber ser" es proteger al objeto del que se habla. No se reconocen los derechos de la infancia como personas sino que es una visión paliativa, asistencial y protectora momentánea.

Las reacciones en contra no se hicieron esperar, en el mismo periódico, Liliana Alcántara reportó:

La Red por los Derechos de la Infancia en México, que agrupa a 73 organizaciones civiles de 18 estados del país, criticó y consideró como asistencialista la iniciativa preferente de Ley General para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes que presentó el pasado lunes el presidente Enrique Peña Nieto (*El Universal*, 03 de septiembre 2014).

Y en el proceso se fueron sopesando las posturas paternalistas patriarcales y las de derechos de la infancia para modificar la ley inicial. Dos fueron las controversias importantes que se dieron a partir del trabajo legislativo. Una, con respecto a la ley versus libertad de expresión y la otra, por los derechos sexuales y reproductivos.

La iniciativa de ley expresaba que "al empleado de un medio de comunicación que tenga concesión para dar el servicio de radiodifusión o de medios impresos que publique nombre, imágenes, voz o información de menores sin autorización, se le castigará con pena de dos a cuatro años de prisión y multas de hasta 600 mil dólares".

Si la ley, y este artículo en especial, tuviera efecto en este momento de la investigación, se tendrían elementos suficientes para dismantelar a los dos diarios analizados. Y no por restricciones gubernamentales a los medios de comunicación a modo de coartar su libertad de expresión, sino por la falta de ética periodística y la

deficiente formación en Derechos Humanos, de género y a favor de una sociedad más democrática y justa.

Al final del proceso se modificó el 80% de la iniciativa y al presentar las enmiendas, *La Jornada* publicó:

“Se ha hecho una nueva redacción y quitado todo lo que tenía que ver con sanciones penales. Hicimos caso a las expresiones que advertían que con ello se coartaba el derecho a la libertad de prensa”; sin embargo, subrayaron: “En otras legislaciones ya se penaliza a los que no respeten el interés superior de la niñez. En el Código Penal se sanciona a quien no respeta la dignidad del menor” (*La Jornada*, 22 de septiembre 2014)

Es decir, no hay forma de sancionar a quienes publiquen nombres de niñas y niños en situación de violencia, o se haga apología del delito, o se atente contra su dignidad; por tanto, es más viable la formación periodística en el ámbito académico. Esta propuesta se profundizará en el siguiente capítulo.

Por otra parte, los derechos sexuales y reproductivos estuvieron en la discusión parlamentaria y en las páginas de uno de los medios estudiados, esto revela parte de la línea editorial de este periódico, al menos en sus titulares. *El Universal* cubrió el tema de manera secundaria en dos de sus notas informativas.

- **Preocupa al Episcopado el concepto de garantías sexuales para menores** (*La Jornada*, 16 de octubre 2014)
- **Niñas, niños adolescentes, sin derechos sexuales y reproductivos** (*La Jornada*, 24 de octubre 2014)
- **Impedirá el Senado que se echen abajo derechos sexuales de menores: De la Peña** (*La Jornada*, 25 de octubre 2014)
- **Eliminan los derechos sexuales de los menores y adolescentes de Ley General** (*La Jornada*, 07 de noviembre 2014)

Este tipo de controversias son sólo una prueba de la invisibilización de la infancia, del paternalismo patriarcal visto en el primer capítulo de esta investigación. Contradicción entre ser y no ser parte de la ciudadanía con derechos en el que se encuentra sumergida la infancia en México. Ser ciudadana con derechos u objeto de protección por parte de un Estado que no se cansa de vulnerar y violentar los derechos de niñas y niños en todos los ámbitos de su vida: públicos y privados.

Un ejemplo, una niña de 13 años, para no ser castigada, inventa una agresión sexual. La población de su comunidad sale a las calles a exigir seguridad en la localidad. Cuando ella acepta que mintió, la resolución de las autoridades es la siguiente:

La menor, frente a sus padres reconoció haber inventado la agresión para poder irse de pinta. Al ser una menor, la PGJDF determinó no ejercer acción penal (*El Universal*, 17 de octubre 2014).

La Jornada, en el mismo caso publica que no es un caso aislado, en esa comunidad hay sin resolver desapariciones, homicidios y asaltos a negocios y casas habitación. Sin embargo, las autoridades repelieron la manifestación con la “aclaración del caso reciente”.

Comportamiento

Esta es la temática más variable; comprende Accidentes, Cultura, Deportes y Recreación, Drogas y Medidas socioeducativas. Se justifican estos subtemas porque no entran dentro de los grandes derechos de la infancia: Educación, Salud y una vida libre de Violencia.

Estas subcategorías están relacionadas directamente con las acciones de niñas y niños: lo que les sucede, lo que practican, hacen e infringen.



Por orden de frecuencia, las Medidas socioeducativas ocupan el primer sitio. Éstas se refieren al contexto en que se encuentra la infancia después de infringir la ley.

- **Deserción escolar, común entre los menores infractores: estudio** (*La Jornada*, 09 de noviembre 2014)
- **Critican atención a niños infractores** (*El Universal*, 23 de septiembre 2014)
- **Atención a menores en conflicto con la ley “parte olvidada del sistema de justicia”** (*La Jornada*, 03 de noviembre 2014)
- **Mayor delincuencia juvenil en zonas de Juárez sin escuelas ni recreación: Colef** (*La Jornada*, 29 de octubre 2014)

→ **En 2013, 5 mil adolescentes fueron privados de su libertad por cometer delitos graves** (*La Jornada*, 29 de octubre 2014)

Cultura es el subtema que comprende todos los eventos culturales dirigidos a la infancia. Son pocos los ejemplos:

→ **Coro de niños del Totonacapan, expresión visible de la tradición** (*La Jornada*, 22 de septiembre 2014)

→ **Ñeñe zombis da a los niños información con humor, afirma Andrés Carreño** (*La Jornada*, 03 de octubre 2014)

→ **Efectúan en Zacatenco Civesniñ@s para interesar a los menores en la ciencia** (*La Jornada*, 18 de octubre 2014)

→ **El teatro de títeres permite ahora abordar temas tabúes** (*La Jornada*, 16 de noviembre 2014)

Hay que destacar que este tipo de notas sólo representa el 5% de toda la información capturada. Y es el rubro donde *La Jornada* sí destaca sobre *El Universal*, 11 a 4.

El Universal supera a *La Jornada* en Deportes y recreación 4 a 2, y en Accidentes, 3 a 1.

Salud

En esta temática destaca el embarazo adolescente. Éste se ha convertido en una preocupación de salud pública, sin embargo contrasta con la reciente legislación que sigue sin reconocer los derechos sexuales y reproductivos de la infancia, como ya se ha planteado.

→ **Análisis. Niñas teniendo niñas** (*El Universal*, 09 de septiembre 2014)

→ **Han frenado embarazo 7 mil niñas de 9 años** (*El Universal*, 20 de septiembre 2014)

→ **Van contra embarazos precoces en Tlalpan** (*El Universal*, 25 de septiembre 2014)

→ **Suman 7 mil 438 interrupciones de embarazo en adolescentes en 7 años** (*La Jornada*, 20 de septiembre 2014)

→ **Rarámuris viven cadena de madres niñas y solas** (*El Universal*, 23 de noviembre 2014)

El embarazo adolescente es presentado en un contexto de pobreza, sin acceso a la educación y como un asunto de desventura, como lo titula *El Universal* en una de sus editoriales: “La tragedia del embarazo adolescente”:

Hay una paradoja en este siglo XXI: Ha aumentado la apertura con la que se habla de sexualidad, el analfabetismo es menor al 10% de la población, en zonas urbanas internet se ha masificado, así como la información que se provee a través de los medios de comunicación. Además, la anticoncepción de emergencia fue incluida dentro del cuadro básico de medicamentos desde 2005. Con todo, la realidad es que el porcentaje de embarazos en mujeres menores de 20 años se mantiene en 18% —una de cada seis— desde 1990, hace dos décadas.

De acuerdo con la Secretaría de Salud, 95% de las adolescentes conoce alguno de los muchos métodos anticonceptivos que existen. A pesar de ello 9 de cada 10 tuvieron su primera relación sexual sin protección.

Algo está sucediendo entre parte de los menores de 19 años que los hace inmunes a la prevención. El siguiente paso de las autoridades sanitarias y educativas debería partir, entonces, de la comprensión de este fenómeno. Repartir anticonceptivos, proveer folletos y dar clases de anatomía no basta. (*El Universal*, 23 de noviembre de 2014)

Efectivamente, las medidas para prevenir el embarazo adolescente no funcionan porque el fenómeno se encuentra inserto en este sistema patriarcal, que ya se ha descrito en el primer capítulo de este trabajo. Con esta visión sexista, las niñas son vistas y tratadas como seres incompletos, carentes de autonomía y por tanto por más anticonceptivos, folletos y clases que haya a su alcance, en el mejor de los casos, el flagelo persiste y se complejiza.

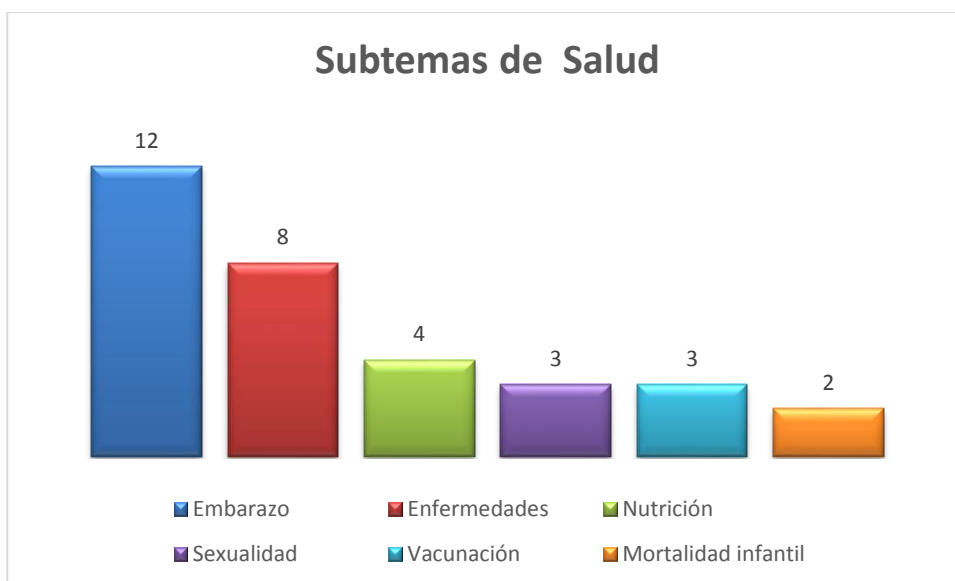
No basta con que las niñas y adolescentes conozcan los métodos anticonceptivos, se hace preciso trabajar más en sus percepciones, información acerca de sus derechos y mirar a profundidad sus contextos, además de trabajar con sus subjetividades.

Stern (2004), ha estudiado el embarazo adolescente desde la vulnerabilidad social, la cual consiste en ciertos elementos y contextos que propician este fenómeno social. Tales elementos son la permanencia en la escuela, el acceso a la información y educación sexual, las oportunidades y aspiraciones de vida, la existencia de redes familiares y sociales de apoyo de las jóvenes, además de la pobreza, que consiste en no contar con los medios suficientes para satisfacer necesidades básicas (alimentación, vivienda, educación y salud).

Esta combinación de elementos acrecienta sin control el embarazo adolescente. Sin embargo, hay otros elementos que no son tomados en cuenta como la violencia estructural y de género que agudizan el problema.

No obstante la complejidad del flagelo y sus elementos, la relación entre pobreza y embarazo adolescente sólo figura en una nota:

→ **El embarazo en adolescentes resulta un ancla en la pobreza: expertos** (*La Jornada*, 27 de septiembre 2014)



Además del Embarazo, los subtemas que figuran en el tema de Salud, por orden descendente de frecuencia, son Enfermedades, Nutrición, Sexualidad, Vacunación y Mortalidad infantil.

En el subtema Enfermedades se encontraron casos como los siguientes:

→ **Emmanuel, de cuatro años, nació con mal en la columna** (*El Universal*, 22 de septiembre 2014)

→ **Leonardo, de 3 meses, enfermedad del corazón** (*El Universal*, 26 de septiembre 2014)

Sin embargo, se halló una tendencia a relacionar la salud mental de la infancia con acciones autodestructivas como el *cutting* y el suicidio.

→ **En 24 años se ha triplicado el suicidio de adolescentes, y aumentará de no atenderse** (*La Jornada*, 10 de septiembre 2014)

→ **Generación actual de adolescentes, con mayor incidencia de trastornos psiquiátricos** (*La Jornada*, 20 de octubre 2014)

→ **Desahogan adolescentes su dolor síquico con lesiones en la piel** (*La Jornada*, 22 de septiembre 2014)

Y resuena el concepto de Lagarde: locas, como categoría de los cautiverios en que son colocadas las mujeres y la infancia como sujeto feminizado. “La discrepancia entre la cultura genérica que nos constituye, la existencia social, y la subjetividad de cada quien, alcanzan los niveles del conflicto. Vivir los estereotipos culturales es cada vez más difícil para quienes son conducidas compulsivamente a vivir existencias imprevistas debido a cambios históricos en la economía, en la sociedad, en el Estado y en particular en la organización sociocultural genérica” (Lagarde, 2005:20).

Economía

En la Economía, los subtemas propuestos son Consumo, Migración, Pobreza y Trabajo infantil.

Migración destaca con el 53.5% de la información. Consumo, Pobreza y Trabajo infantil cuentan con tres notas cada uno. Esto refleja que los asuntos económicos son vistos como cuestión que no compete a la infancia.

En cambio, la realidad social demuestra que la economía atraviesa la vida de una sociedad en su conjunto, en la que la infancia es parte de la misma. Sin embargo, se entiende que los diarios de esta muestra reproducen la división sexual del trabajo, categoría feminista, que consiste en una jerarquización en cuanto a la valoración social y económica otorgada a las funciones que unas y otros desempeñan, valoración que se realiza en prejuicios de las mujeres, y que se traduce en una manifiesta desigualdad entre ambos sexos (Amorós, 1995:258).

La división sexual del trabajo se jerarquiza principalmente en la producción y lo público para los hombres y la reproducción y lo privado para las mujeres. En estos términos, la infancia sobrevive invisibilizada en condiciones de migración y trabajo infantil que son parte de la pobreza porque están en ese ámbito de lo privado. Y se reportan como casos aislados.

Migración a EU es un tema recurrente, sin embargo no se presenta la migración interna de, por ejemplo, familias de Guerrero a campos agrícolas donde se explota a mujeres e infancia bajo el salario del jefe de familia que requiere del trabajo de todos sus integrantes para cumplir la cuota de destajo.

→ **Se mantiene a la baja cifra de niños no acompañados que entran irregularmente a EU** (*La Jornada*, 04 de septiembre 2014)

→ **Bajó de 5.01 a 4.78 la desocupación por el cambio de edad mínima para trabajar** (*La Jornada*, 25 de noviembre 2014)

→ **Marginación y pandillas rondan a escuelas de Guerrero** (*El Universal*, 04 de noviembre 2014)

Consumo, por otra parte, sólo se presentó como el entretenimiento dirigido al público infantil y los gastos que produce tener un recién nacido en casa.

- **El mercado para niños está lleno de obras piratas, denuncia productor de Pocoyó** (*La Jornada*, 29 de octubre 2014)
- **Traer un pequeño a este mundo puede implicar felicidad y realización. Lo que es seguro es que también conlleva gastar mucho dinero** (*El Universal*, 25 de septiembre 2014)

Educación

La Educación era un tema recurrente en investigaciones anteriores. En la tesis de licenciatura *Pensar en la niñez, Por una cultura periodística de los derechos de la infancia y adolescencia* se lee:

Los temas más destacados en estos años han sido Educación, Violencia y Salud. Del total de notas referentes a la infancia en 2008, el 43.71 por ciento alude al primer tema.

A pesar de ser un derecho de las personas menores de edad, el análisis deja entrever un enfoque aún parcializado y coyuntural de la educación. Por lo general, predominan aspectos relacionados con la mala calidad educativa (17.2 por ciento) y conflictos magisteriales (33.1). También suelen ser noticia acciones puntuales de programas gubernamentales (8.2) encaminadas a resolver problemas individuales como transporte escolar e infraestructura (10.5).

En 2008 hubo una polémica respecto a la publicación de un libro de sexualidad en el Distrito Federal (7.7 por ciento), el cual fue editado por el GDF y distribuido fuera de las escuelas de la capital (Reyes, 2013:76).

De lo más destacado de Educación, en este estudio, está la combinación entre educación media superior y la deserción escolar por embarazo, entre otras situaciones como pobreza y desinterés.

- **Gravidez temprana, causa de deserción** (*El Universal*, 08 de septiembre 2014)
- **Embarazo adolescente eleva el riesgo de dejar el bachillerato** (*La Jornada*, 06 de septiembre 2014)
- **Promueve la SEP prevención de embarazos en adolescentes** (*La Jornada*, 11 de septiembre 2014)

Así como la infraestructura en escuelas de educación básica.

- **Padres temen por desborde de río en aulas improvisadas** (*El Universal*, 15 de septiembre 2014)
- **Demandan reparar primaria que “se cae a pedazos”** (*La Jornada*, 01 de octubre 2014)
- **Dividen tendederos con sábanas los salones de una secundaria** (*La Jornada*, 25 de octubre 2014)

Fuentes de información

Para finalizar esta primera parte, que corresponde al análisis socio-histórico que tiene como objetivo “reconstruir las condiciones sociales e históricas de la producción, la circulación y la recepción de las formas simbólicas” (Thompson, 1993:409), es necesario describir el tipo de fuentes a las que recurren las y los periodistas para elaborar el discurso periodístico analizado.

El uso de las fuentes de información es clave en la calidad periodística, es la herramienta indispensable para la credibilidad de la información. Cuando no se incluyen fuentes en los trabajos periodísticos se llega a desconfiar de la veracidad del



contenido, de la ética periodística del medio y del trabajo directo de quien escribe.

Las y los periodistas recurren a fuentes físicas (declaraciones, entrevistas), institucionales (comunicados, boletines de prensa) y documentales (informes, publicaciones). En ese orden lo hacen: Personas (66.6%), Instituciones (17.5%) y Documentos (15.9%).

En promedio, 53.5% del material contabilizando tiene una sola fuente de información. Y 6.8 % no cuentan con una fuente contenida entre sus líneas.

La ficha de clasificación presenta una diversidad de 32 fuentes a clasificar: desde la familia y el entorno directo de la infancia, el poder público, la sociedad civil organizada, especialistas, academia, hasta organismos internacionales. Sólo son utilizadas 19 de estas fuentes.

Las cifras porcentuales indican que el Poder ejecutivo es el más consultado por los medios de comunicación (30.8%), le sigue el Legislativo (18.3%) y en tercer lugar las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) (9.2%).

No es nuevo que estas fuentes aparezcan en los primeros peldaños. Las y los periodistas, no importa para el medio que laboren, tienden a asumir como primera fuente la gubernamental. En este caso, el Poder legislativo dobla el porcentaje de las OSC. Indicativo del desequilibrio informativo en el acceso a los medios de quienes pudieran interpelar a las fuentes oficiales.

Al menos en México, las OSC pueden generar corrientes de opinión pública para incidir en la agenda política, promover acciones que aseguren el respeto de los derechos de la niñez y combatir las principales situaciones de riesgo.

Los poderes gubernamentales mantuvieron su exclusividad en los medios con un 52.4%. En esta cifra se incluyen las declaraciones de los tres niveles de gobierno, directivos de entidades públicas, fuerzas armadas, policía, procuradurías y fiscalías.

La infancia como fuente informativa -recurso de consulta, persona que se expresa y opina- no alcanza la unidad porcentual: 0.8%. Se hace patente el sistema patriarcal que confina a la infancia a un espacio privado, de protección, tutela e invisibilización, sin capacidad de expresar su opinión y participación en los asuntos que atentan contra su vida cotidiana y sus derechos humanos.

Fuentes	Porcentaje
Poder Ejecutivo	30.8
Poder Legislativo	18.3
Organización de la Sociedad Civil	9.2
Academia	7.5
Comisión de Derechos Humanos	5.8
Familia	5

Medios	4.1
Especialistas	4.1
Poder Judicial	3.3
Organismos Internacionales	3.3
Hospital/Servicio de salud	1.5
Escuela	1.5
Víctima	0.8
Varios	0.8
Sindicatos	0.8
Personalidad deportes, espectáculos	0.8
Personalidad arte, cultura, Infancia, Adolescencia	0.8
Ciudadanía	0.8

En suma, a partir de los elementos expuestos hasta el momento se puede entender mejor la representación patriarcal de la infancia en la prensa escrita.

Por tanto es tiempo de desarrollar desde una perspectiva de género, el análisis discursivo del tema de infancia en la prensa escrita.

Resumen segundo capítulo

La prensa escrita tiene la capacidad de representar y anunciar lo que es importante para las personas habitantes de una sociedad en concreto. Por tanto, es transcendental analizar el discurso periodístico como una forma eficaz de incidir en la sociedad.

La infancia en la prensa escrita: Un análisis feminista del discurso periodístico, se propuso hacer dicho análisis en este segundo capítulo, desde una metodología basada en la teoría feminista.

La aportación de la teoría feminista radica en que permite señalar a los medios de comunicación como instrumentos para la transmisión de valores patriarcales sobre las mujeres y la niñez. La teoría feminista fue el vehículo conductor en la explicación del discurso periodístico del tema infancia mediante la perspectiva de género.

Del concepto de infancia se concluye que los cambios en la conciencia social son lentos y más aún su materialización en la vida cotidiana. Actualmente, se sigue pensando en la infancia como una etapa de preparación para llegar a ser adultos, se utiliza el parámetro de la adultez para evaluarla, por lo que sus características aparecen necesariamente como expresiones de inmadurez. Lo anterior propicia relaciones patriarcales: verticales, autoritarias, paternalistas, que prolongan una relación de dependencia y que niegan la subjetividad propia de la niñez.

La infancia o niñez es un grupo social con derecho a la supervivencia, al desarrollo pleno, a una vida libre de violencia mediante la protección contra el abuso, el maltrato y la explotación, y el derecho a la plena participación en la vida familiar, cultural y social, además de educación y servicios de salud; mismos que se encuentran articulados de forma precisa y completa en la Convención de Derechos de la Niñez.

Niñas y niños, en cualquier etapa de su desarrollo -primera infancia, niñez, pubertad y adolescencia- son personas completas con sentimientos, con derechos tan sencillos a cumplir como al afecto, al acompañamiento, a la expresión de sus opiniones, a jugar, a vivir con seguridad, a ser llamados por su nombre... sin embargo, al leer la información que se reproduce sobre infancia, se entiende que son consideradas como “personitas”, seres inferiores e incapaces.

Lo más grave es que se abordan los problemas que aquejan a la infancia de una manera superflua. Este tipo de cobertura transgrede los derechos de la infancia y por tanto, perjudican a las personas directamente, no en un corto plazo, pero sí al perpetuar, en el imaginario de una sociedad, la representación de este sector como “objetos” de protección asistencialista.

Se concluye que ambos periódicos analizados, *El Universal* y *La Jornada*, a pesar de que representan posturas políticas diferentes y líneas editoriales divergentes entre sí, mantienen un equilibrado manejo en cuanto al tema, lo que sugiere que no hay una agenda propia de los medios analizados para cubrir a la infancia como tema de interés social.

A partir de los elementos expuestos en este capítulo, se puede entender mejor la representación patriarcal de la infancia en la prensa escrita. El esbozo general (de los periódicos analizados, de los datos cuantitativos y cualitativos de hemerografía, las temáticas y las fuentes de información) permite vislumbrar algunos rasgos significativos del discurso periodístico.

En primer lugar, el tema no está fundamentado en el concepto de infancia que se sustenta en tratados internacionales de Derechos Humanos como la Convención de Derechos de la Niñez.

Segundo, no existe una diferencia significativa entre los dos periódicos analizados aunque representen posturas políticas divergentes. El contenido de estos medios más bien es altamente semejante y utilizan las mismas fuentes que además son las más consultadas, las gubernamentales. Esto refleja al sistema patriarcal y su forma de operar: devalúa, en el caso del periodismo, los temas que son de corte feminizado y reconoce de manera magnificadora los de índole masculino, tales como la política, la economía y la violencia.

A propósito, los hechos más reportados son los violentos, es decir, no hay una agenda mediática que gestione políticas públicas, denuncias o búsqueda de solución a favor de la infancia mexicana. Por el contrario, hay una tendencia marcada a asistir a la

conferencia de prensa o publicar los datos del boletín de la instancia pública sin cuestionarlos, presentar otros que los refuten o los interpelen.

Toda la exposición de este capítulo, permite concluir que efectivamente, el discurso periodístico del tema infancia contiene un sesgo generacional o etario. Esto obedece al sistema patriarcal que constituye códigos y principios que legitiman las relaciones de dominación en todas sus formas, incluido el lenguaje. En el siguiente capítulo se profundizará en el sesgo de género, además de la presentación de la alternativa para paliar lo que se ha encontrado en el análisis puntual de esta investigación.

CAPÍTULO III. PERIODISMO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO: COMPROMISO DEMOCRÁTICO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

“El periodismo con perspectiva de género no es periodismo de mujeres. Su función es renovar el lenguaje para hacerlo socialmente incluyente para que, en lo real y lo simbólico, toda la población se vea y reconozca” (Velázquez, 2009)

Durante cinco años me dediqué a revisar los periódicos editados en la capital del país: *El Sol de México, El Universal, Excélsior, La Jornada, Milenio y Reforma*. En el Observatorio de medios de CIMAC, realizaba el monitoreo de temas muy específicos como Infancia, Derechos sexuales y reproductivos, Violencia de género contra las mujeres (especialmente Femicidio), Participación política de las mujeres, entre otros.

La idea principal de esta actividad era identificar el modo en que son representadas las niñas y las mujeres en los medios de comunicación. Sólo del tema de infancia llegué a analizar más de 20 mil notas. Y esta experiencia me dejó con algunas interrogantes: ¿Cuál es la función de quien ejerce el periodismo?, pero sobre todo, ¿Cómo entender y explicar que el periodismo es una actividad que implica una responsabilidad social?

Meneses (2011) se refiere a la actividad periodística como de relevancia social. Explica que el periodismo tiene una responsabilidad, que le adjudica la democracia, de crear comunidad sobre problemas sociales comunes, y concluye que las expresiones periodísticas son la forma generalizada de presentación de la realidad en la sociedad contemporánea porque éstas son forjadoras de la opinión pública y base fundamental para la construcción de la cultura ciudadana en una sociedad democrática.

El periodista Walter Lippman (En: Meneses, 2011) explica que el periodismo como actividad es imprescindible en la sociedad moderna y no debe ser dejada en manos de personas no entrenadas para informar. He aquí una razón más de la responsabilidad social del periodismo.

En estas líneas se busca dejar plasmada la experiencia personal y la parte teórica que sustenta la actividad académica que le da sentido a la tarea de hacer un periodismo de calidad; de estudiar el periodismo como una forma de compromiso social, y aportar al convencimiento de que la comunicación y el periodismo tienen un poder de transformar, a partir del adecuado tratamiento del discurso periodístico en las noticias, a la sociedad misma.

Dicho tratamiento se verá enriquecido con la perspectiva de género, concepto bastante desarrollado a lo largo de esta investigación, el cual permite mostrar de manera clara la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres y la infancia en relación a los hombres en un sistema patriarcal.

Por lo tanto, este capítulo tiene como tarea primordial exponer los modos de construir y pensar de los medios analizados con respecto al sexismo y su lenguaje,

además de la importancia de la articulación entre periodismo y la perspectiva de género en la deconstrucción del tema de infancia.

Dicha importancia se basa en la forma de abordar, repensar y complejizar la mirada crítica de quien lee acerca del periodismo como una práctica que necesariamente debe incorporar la dimensión de género si es que pretende contribuir con una sociedad más justa e igualitaria.

Esto se hace desandando estigmas y diferencias culturalmente construidas que han profundizado las desigualdades y las diversas formas de discriminación que se encuentran en los medios de comunicación, tal como se ha visto en el capítulo anterior y como se reafirmará a continuación: el sexismo ha encontrado espacios para producirse y reproducirse.

Para continuar esta disertación, se reconoce que hay un contexto que tiene ciertas características que han provocado una transformación en el ejercicio profesional del periodismo: nuevas plataformas de los medios de comunicación como formas de irse adecuando a la tecnología actual y las condiciones laborales en las que esto se desarrolla.

Sin embargo, se apela al papel protagónico de la persona que escribe por encima de las demás condiciones sociales, económicas y políticas, pues al elegir una profesión como ésta, las y los periodistas asumen principios de integridad, profesionalismo, ética periodística y responsabilidad social.

Y aunado con esto, viene la alternativa: la integración de la perspectiva de género en el quehacer periodístico. Y se retoman las palabras de la periodista Lydia Cacho, escritas en el prólogo del manual *Hacia la construcción de un periodismo no sexista*, para explicarlo:

“(…) su valor e importancia sólo se entiende en el contexto de la renovación del periodismo del siglo XXI que, gracias a la perspectiva de género (…) nos permite asumir la responsabilidad que como periodistas tenemos en el uso del lenguaje y el abordaje de las historias humanas. Renovar la estructura lingüística, oral y escrita, nos permite afinar nuestras herramientas periodísticas para explicar las realidades de manera tal que se entienda el origen de la violencia, de la opresión y de la injusticia que cubrimos en nuestro trabajo diario. (…) Hace falta la voluntad, la creatividad y la reiteración de la misión personal para convertirlas en instrumento de trabajo y de transformación personal” (Velázquez, 2009:4).

3.1 El sexismo en el discurso periodístico

La perspectiva de género permite distinguir, en el discurso periodístico, el sistema patriarcal. Esto se muestra en la forma de abordar el tema de infancia y la elección de ciertos contenidos, en la preferencia por unas fuentes, la forma en que se retoma la información que de ellas proviene, así como el uso del lenguaje sexista.

Consecuencia directa del patriarcado, el sexismo se entiende como los métodos empleados para mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado. El sexismo permea la totalidad de las relaciones humanas: intragenéricas e intergenéricas, las de los géneros y los particulares con la sociedad y con el Estado, es decir, las que se dan en todos los espacios de la vida, incluido el comunicacional.

Para abordar el discurso periodístico de la muestra, se recordará el marco conceptual expuesto en el primer capítulo para crear las condiciones que lleven a quien lee a una mejor comprensión del análisis realizado.

El sexismo se reconoce como una forma de exclusión que refuerza la situación de discriminación hacia las mujeres y la infancia y promueve la generación de estereotipos. Y se reproduce de dos maneras (García Meseguer, 1994):

- a) Sexismo léxico. Cuando las palabras o estructuras empleadas degradan o invisibilizan a las personas por razón de su sexo. En el caso de infancia, el uso de términos despectivos (por ejemplo: menor, pequeño, infante, analfabeto, chamaco) se encontró en el 52% de la información revisada.

Se entiende como términos peyorativos, degradantes o despectivos aquellas frases que, en el contexto de la nota, evidencian una carga prejuiciosa y provocan la emisión de juicios de valor, actitudes paternalistas, asistencialistas; son frases que estigmatizan a la niñez como sujeto incapaz de participar, expresar y promover su crecimiento personal y colectivo.

Muchas palabras por sí solas no son peyorativas: la maestra de preescolar se refiere a su alumna como “pequeña”, el padre le grita “chamaco” a su hijo para que entre a casa; pero dentro de un contexto periodístico se convierten en indicativo de una degradación al referirse a la infancia como “menores, infantes, analfabetos...” al tener de por medio esa carga estigmatizante por razón de su edad, condición social, económica o jurídica.

Por otra parte, la invisibilización de las niñas con el genérico masculino ocurre en el 88% del material estudiado. (En el apartado 3.1.3 Encabezados sexistas se presentan ejemplos esclarecedores de este sexismo léxico).

- b) Sexismo sintáctico. Cuando la forma del mensaje resulta discriminatoria para uno de los sexos y cuando la discriminación se debe al contenido del

mensaje, es decir, a lo que se dice. Para analizar el mensaje del discurso periodístico se tomó como base el marco conceptual de las expresiones sexistas: estereotipia, el machismo, la misoginia y el paternalismo. (Ver apartado 3.1.1 Sexismo en la infancia para consultar los resultados).

Al obtener los primeros hallazgos se dividieron las notas periodísticas en notas sexistas directas contra la infancia, indirectas contra mujeres que figuran en la información y con perspectiva de género o incluyentes.

En los siguientes párrafos se expondrá el sexismo, en sus diversas manifestaciones, en el discurso que se refiere a la infancia directamente; después se presentarán los resultados en los que convergen el género y la infancia como objeto de sexismo explícito.

Y se concluirá con un análisis especial de los encabezados que expresan el sentir del patriarcado. Se debe recordar que los títulos o cabezas son el medio de atención o “enganche” para el lectorado de ambos diarios. De ahí su importancia y estudio.

3.1.1 Sexismo en la infancia

En el primer capítulo se explicó que el sexismo es consecuencia directa del patriarcado y se entiende como el método empleado para mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado.

También se precisó que la infancia ha sido feminizada, por tanto está dentro de ese método en el que los sujetos habilitados, legitimados y apoyados en su condición y situación genérica controlan, subordinan, expropian, significan, discriminan, explotan, califican y dirigen parcial o totalmente la vida de aquellas personas vulneradas en sus derechos.

El sexismo conforma a tal grado la identidad y la mentalidad de las personas, que su presencia sólo suele percibirse en situaciones extremas. Sin embargo, la metodología empleada en esta investigación permite detectar estas expresiones en el discurso periodístico.

Se presentarán a continuación las expresiones del sexismo en el tema de infancia, en orden descendente. También se agrega la categoría Incluyente al reconocer que existen indicios de un avance en la forma de cubrir la información con una perspectiva de género y de Derechos Humanos. Los resultados cuantitativos son los siguientes:

Categorías	Porcentajes
Paternalismo	42.5
Machismo	23.3
Misoginia	17.8

Incluyente	13.7
Estereotipia	2.7

Paternalismo

Esta expresión del sexismo ubica a la infancia, como ya se vio en el primer capítulo, en un nivel inferior en el que la medida a alcanzar es el ser como las personas adultas. Supone una condición de subordinación absoluta: con incapacidad intelectual, dependencia, sumisión, con debilidad natural e interminable, con ternura, dedicada a la asistencia y el consuelo, niñez abnegada, compasiva y necesitada de sobreprotección y de alabanza.

También se les mira con cierta irresponsabilidad, dependencia y sobreprotección. Puesto que no pueden utilizar la razón, se piensa que las niñas y niños no pueden hacerse responsables de sus actos y sus discursos, por lo tanto, no se puede confiar en su actuar.

La infancia se convierte en objeto de posesión. El paternalismo pone en las personas adultas la capacidad de decisión sobre la vida, para bien o para mal, de la niñez. Y cuando la infancia transgrede esta definición paternalista se le estigmatiza como peligrosa.

Con base en este concepto, se catalogaron las notas estudiadas, y el 42.5% responde a esta definición. Sin embargo, está presente en la mayoría de las notas sólo que en un segundo plano.

La información producida por la iniciativa de ley fue la que más demostró el paternalismo: una mezcla entre la protección y el autoritarismo característico del adultocentrismo. Éste es un enfoque que prevalece en nuestra sociedad, con respecto a la infancia. Se finca en erigir a las personas adultas como el centro referencial de toda medida y legalidad, como dueñas del mundo, capaces de normar, controlar y disponer de niñas y niños.

Esto se ve reflejado en la denuncia de las Organizaciones de la Sociedad Civil que se dedican al tema. La Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) evidenció que la iniciativa de ley estaba anclada en una visión tutelar-asistencialista porque no reconocía a la infancia como un grupo social con derechos. También la Redim criticaba que no fueran consultados niñas y niños, así como las organizaciones que se han especializado en el tema.

Las siguientes frases, de la muestra analizada, se catalogan como Paternalismo:

→ Hasta ayer, la CNDH **no tenía ninguna queja formal por parte de los padres de familia** de los menores afectados (*El Universal*, 18 de septiembre 2014).

Niñas y niños al sufrir violencia institucional, como es el caso de la nota, no son considerados capaces de denunciar un abuso de autoridad, pero tampoco la Comisión

Nacional de Derechos Humanos (CNDH) puede comenzar un proceso o queja ante tal acto. La responsabilidad recae en “los padres” de familia para iniciar cualquier trámite; esto lleva a que la infancia sea confinada al ámbito privado con carácter de objeto. La situación se agrava cuando la violencia es ejercida dentro del ámbito familiar.

→ **“Hay que darles todo el apoyo, toda la atención, la ayuda legal que merecen, que necesitan, porque al final de cuentas, son niños que se encuentran frente a la orfandad”**, resaltó (*El Universal*, 23 de septiembre 2014).

Esta oración indica, que dentro del imaginario colectivo, el dar apoyo, atención y ayuda legal a la infancia será sólo en el caso de no haber un representante legal, familiar o tutor. Otra vez aparece la dependencia y subordinación característica del Paternalismo.

→ De acuerdo con la Constitución, los mayores pudieron exigir que se respetara la integridad y dignidad de los menores, pero ambos fueron tratados como sospechosos. El niño, sospechoso de que algún adulto lo pudiera estar utilizando para introducir entre sus ropas un objeto peligroso. El adulto, sospechoso de utilizar al niño como vehículo para provocar algún daño. Ambos fueron sometidos a una revisión infundada. Muchos niños a esa edad están en la fase de admirar al policía, al bombero y a la enfermera. **¿Qué imagen queda en sus cabecitas del agente que los revisó como si fueran delincuentes en potencia? Existe incluso el riesgo de que crezcan aceptando como normales estas intervenciones que ningún niño merece vivir** (*El Universal*, 20 de septiembre 2014).

Este párrafo, extraído de un artículo de opinión, expresaba lo indignante que fue la revisión de niñas y niños en el Zócalo capitalino el 15 de septiembre en la celebración acostumbrada de inicio de la Independencia en México. Formulaba todo un argumento de la violación a los Derechos Humanos de la infancia. Sin embargo, expone que la misma Constitución avala que los familiares pueden exigir el respeto a la infancia, con esa dicotomía subordinada “mayores-menores”. Y remata con la imagen que quedará en “sus cabecitas”, aludiendo a esa incapacidad y dependencia de la infancia.

→ De igual forma, prevé medidas contra el acoso y la violencia escolar, a través del establecimiento de mecanismos de denuncia y protocolos para la atención de niños afectados, **multas de hasta 3 mil veces el salario mínimo a los adultos, que conociendo estos abusos, no los impidan**. “Con esta iniciativa, México cumple un compromiso ético con sus niños”, dijo (*La Jornada*, 2 de septiembre 2014).

La violencia familiar no es la única que sufre la infancia. También se da en el ámbito escolar. A pesar de ello, la legislación mexicana en general no prohíbe explícitamente ni sanciona el castigo corporal y emocional en todos los ámbitos en los

que se desarrolla la infancia: particularmente en la familia, en los espacios de cuidados alternativos y de cuidados diarios como guarderías y centros de desarrollo infantil.

Sin embargo, la nueva ley de infancia en México prevé multas para las personas adultas que no impidan los abusos y la violencia contra las niñas y niños. Una vez más la infancia vulnerada en sus derechos y relegada al ámbito privado en el que las personas tutoras son las encargadas y únicas responsables del cuidado, atención y denuncia de violación a los derechos de la niñez.

→ En el documento se refiere que “hay evidencia suficiente para demostrar que el efecto de las regulaciones débiles es muy similar a la ausencia de éstas, por lo cual es “urgente que toda la publicidad de alimentos y bebidas dirigida a la infancia, en todas sus formas y espacios, esté regulada y **se prohíba el uso de estrategias de manipulación y engaño que se valen de la credulidad e inexperiencia de los niños**”, como señala la Organización Mundial de la Salud (*La Jornada*, 04 de septiembre 2014).

“Credulidad e inexperiencia” como características de la infancia. La infancia se convierte en objeto de posesión, son las personas mayores de edad quienes deciden qué es lo bueno y lo malo, qué es lo que se debe y no se debe hacer. Y se hace con la firme convicción que sólo se está viendo por su bienestar.

Esta inexperiencia también se da en otros ambientes como el deportivo. La siguiente frase fue retomada de una nota que reporta el triunfo de una adolescente sin el apoyo presencial de su entrenador físico. Sin embargo, se minimiza el desempeño de la atleta argumentando un sueño futuro.

→ “**Hoy existe una base de andarines que nos permite soñar que ellos pueden ser el futuro de la marcha mexicana** y que le devolverán su esplendor”, comenta el entrenador Ignacio Zamudio (*La Jornada*, 03 de septiembre 2014).

Y esto se repite con el campeonato de otras adolescentes en nado sincronizado. En esta frase sí se hace el reconocimiento pero se hace hincapié en su ser “niñas”.

→ **Son apenas unas niñas. Una de 14 y otra de 15 años. Pero pueden presumir ya de ser campeonas centroamericanas y del Caribe.** Gabriela Agúndez y Alejandra Estrella se llevaron la prueba de sincronizados en plataforma de 10 metros femenino en una tarde difícil por el viento que se presentó (*El Universal*, 27 de noviembre 2014).

Y se podría seguir con los ejemplos pero la idea es la misma: la infancia como etapa de “preparación” para un futuro en el que serán mujeres y hombres adultos capaces, responsables, por lo que se sigue utilizando el parámetro de la adultez para evaluarla y sus características aparecen necesariamente como expresiones de inmadurez. Lo anterior propicia relaciones verticales, autoritarias o paternalistas que prolongan una relación de dependencia y que niegan la subjetividad propia de la niñez.

Machismo

Concibe a las mujeres y a la infancia como seres inferiores por naturaleza. No es como el paternalismo en el que algún día llegarán a ser personas adultas. En el machismo, esa condición de inferioridad nunca podrá ser superada, por ello se está obligada a dar servicio doméstico y sexual por siempre.

Como se vio en el primer capítulo, el machismo estructura la opresión mediante mecanismos destinados a marginar, segregar, discriminar, cosificar, maltratar, hostilizar, acosar y violentar de muchas otras formas.

El machismo va dirigido a las mujeres como una forma de opresión que se debe reproducir en ellas mismas y también en las personas que tienen a su cargo, hijas e hijos. Las mujeres están encargadas de transmitir los valores patriarcales y de salvaguardarlos mediante la sobreprotección y la vigilancia. En este sentido, se espera que las mujeres no sólo se sometan al patriarcado, sino también que sean agentes de la eternización del sexismo en sus diversas facetas (Cazés, 2000:12).

Este concepto se presentó en el 23.3% de la muestra. Dentro del machismo se subcategorizaron dos variantes: Invisibilización y Cosificación.

La invisibilización obedece a la marginación, segregación y discriminación ya mencionadas. Esto se incrementa en el caso de las niñas por su condición de género y generacional. Al buscar el tema de infancia, se encontraron casos en que evidentemente se invisibilizó a las niñas por su condición de género. He aquí un ejemplo:

ANALFABETOS, CON FRENOS EN EJERCICIO DE DERECHOS

Cerca de seis millones de **mexicanos** mayores de 15 años no saben leer ni escribir y esta carencia limita el ejercicio de sus derechos fundamentales, el acceso a distintos servicios y se vincula a problemas de altos índices de reprobación o **embarazos no deseados**.

El analfabetismo es una **expresión de la desigualdad y la falta de oportunidades persistentes** en el país, estableció Verónica Reyes Pérez, investigadora de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la UNAM.

Reyes Pérez enfatizó que de **cinco millones 800 mil analfabetas en el país, 3.5 millones son mujeres**. Del total, la mayoría reside en Veracruz, Oaxaca, Guerrero y Chiapas, entidades con graves problemas de **marginación y altos índices de reprobación** en el país.

Es un **asunto vinculado a la falta de oportunidades**, tan sólo 75% de los **embarazos no deseados entre la población de 15 y 20 años de edad son de jóvenes que no saben leer ni escribir**, ejemplificó.

Para combatir el rezago, la política pública debe vincularse con las necesidades de las comunidades y los responsables diseñar instrumentos para evaluar el avance de los programas relacionados, recomendó la especialista en ocasión del Día Internacional de la Alfabetización, que se conmemora este 8 de septiembre.

“Sin estas posibilidades ¿cómo pueden firmar un contrato, tener un trabajo digno, comprar medicinas y educar a sus hijos e hijas o exigir sus derechos fundamentales?”, cuestionó.

La académica, jefa del Departamento de Investigación Educativa de la FES Acatlán, subrayó que el analfabetismo demuestra la **desigualdad** persistente en el país.

Para erradicar el problema, las políticas públicas deben ser de largo aliento e identificar las **zonas de alta marginación**, con instrumentos de seguimiento y evaluación. Asimismo, se requieren enlaces comunitarios para promover los beneficios e impulsar la participación de sus habitantes en las tareas respectivas.

La especialista aludió a la relevancia de los programas de servicio social de las instituciones educativas para atender la problemática referida.

En la UNAM destacan las iniciativas comunitarias impulsadas por la dirección general de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) con distintos esquemas en beneficio de **poblaciones marginadas**.

Para este año la Unesco propone el lema “Yo sí puedo” para conmemorar el Día Internacional de la Alfabetización (*El Universal*, 8 de septiembre 2014).

Existe una invisibilización sistemática en la información presentada. A pesar de reportar una situación que afecta directamente a las niñas no las menciona. Desde el título se oculta lo que es evidente: las niñas en situación de analfabetismo cuentan con otras variables que intensifican su condición de pobreza y marginalidad como embarazos no deseados y deserción escolar. Todo un entramado social en el que no se distingue el comienzo del problema porque se reporta tal cual lo retoma de la fuente. No hay investigación, cuestionamientos, no se procesa la información.

He aquí otros ejemplos de Invisibilización:

- » La puesta en marcha de un plan piloto, financiado por la Secretaría de Gobernación (SG) con 16.6 millones de pesos, ha permitido **a estos niños “tener esperanza”** (*La Jornada*, 13 de octubre 2014).
- Según las estadísticas de análisis de la Secretaría de Educación Pública (SEP), 3.7% de **los jóvenes** que en este momento cursan el bachillerato se encuentran en riesgo de abandonar la escuela **a consecuencia de los embarazos tempranos** (*El Universal*, 08 de septiembre 2014).

- De 2006 a mayo de este año, más de **mil 750 menores** han muerto en sucesos relacionados con el combate a la delincuencia organizada (*La Jornada*, 13 de octubre 2014).
- El caso de **una mujer de 15 años de edad** a la que se le negó atención médica y tuvo que dar a luz a su **recién nacido** (*El Universal*, 7 de septiembre 2014).

Este último enunciado corresponde a una doble invisibilización. Por una parte, extrañamente se le dice mujer a una adolescente. Seguramente porque ya tiene vida sexual, es decir, hace “cosas de adulta”. Y por otra parte, siempre que hay un suceso de negligencia médica se vulneran los derechos de la madre y de la infancia por igual, sin embargo, la o el recién nacido pasan a un segundo plano. Y si hay una recomendación, denuncia o pronunciamiento queda desdibujado el agravio a la infancia, precisamente por no tener voz.

Por otra parte, la Cosificación consiste en considerar objeto todo lo que se ha feminizado, en este caso la infancia, y disponer de su uso. Por tanto, cosificar, maltratar, hostilizar, acosar y violentar son parte de las acciones del machismo.

A continuación un caso por demás violento que se reproduce en los medios sin la menor ética periodística y que sólo consigue reforzar el machismo sexista del sistema patriarcal: perpetúa las estructuras de la violencia contra las mujeres y la infancia desde una posición frívola.

En otras palabras, quien escribe, edita y publica no le concede a la situación y a la víctima la importancia y dimensión que merecen. No se hace la labor periodística con la seriedad, sentimiento o el interés requeridos y sólo se piensa y reproduce el aspecto morboso y superficial de la situación reportada.

PGJDF CONSIGNA A VIOLADOR DE MENOR

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) **consignó** ante el Reclusorio Preventivo Oriente a **un sujeto** por el delito de violación agravada en contra de **una menor de 13 años**, a quien embarazó.

Actualmente **la niña afectada** tiene siete meses de embarazo, por lo que no se le puede aplicar el protocolo de suspensión del embarazo.

La Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales identificó a Mario Zúñiga González, de 57 años, quien de acuerdo a la declaración de su víctima, la **acosaba sexualmente desde que tenía nueve años, y en enero pasado la empezó a violar**.

La menor confesó ante el Ministerio Público, que su agresor se dio cuenta que estaba embarazada y **la amenazó con involucrar a sus hermanos y acusarlos del delito sexual**, además de que **el acusado es muy agresivo, por lo que temía por su integridad física**.

Mario Zúñiga **le hacía tocamientos en todo su cuerpo, declaró la víctima, pero fue hasta enero del presente año cuando la empezó a violar**, y al saber que estaba embarazada, **le pidió que tuviera al bebé y que él se encargaría de la crianza con alguna de sus esposas.**

Los dictámenes médicos y psicológicos, determinaron que la niña presenta **alteraciones emocionales y conductas compatibles** con las que **presentan menores que fueron agredidas sexualmente**. También se ve **afectado su libre desarrollo de la personalidad**, debido a que **cada vez que era violada, el agresor la llevaba a comprar cosas** (*El Universal*, 14 de septiembre 2014).

Se presenta a la niña como una persona sin derechos, sin voz, sólo como víctima pasiva sin capacidad mental para entender lo que le sucede. Sin una historia detrás, sin credibilidad.

No se ahondó en las causas y consecuencias de la violencia y se presentó como un caso aislado. No se incluyeron aspectos vinculados a la prevención, la responsabilidad del agresor y las alternativas de tratamiento para la niñez víctima. Esto permitiría una apreciación más completa del problema. La violencia va más allá del caso y debe cubrirse como un asunto de política pública.

En toda la cobertura informativa, pero con mayor énfasis en violencia, se tiene que evitar el uso de términos peyorativos, que reproducen y refuerzan estigmatizaciones y desigualdades existentes en la sociedad y que tienden a culpabilizar a la infancia. Hablar de “menores” reafirma una frontera de desigualdad social que divide arbitrariamente a la infancia en dos universos: niñez y menores; este último, como parte de la situación irregular en la que se coloca a la infancia.

Evitar el espectáculo, los títulos alarmistas y detalles morbosos son parte de la labor periodística socialmente responsable.

Otros ejemplos más inadvertidos de cosificación son los siguientes:

- **Los pequeños** de nacionalidad mexicana **fueron a su vez enviados** al Departamento de Salud y Servicios Humanitarios para Refugiados, donde permanecerán **hasta ser entregados** a sus familiares biológicos (*El Universal*, 14 de septiembre de 2014).
- El Comisionado Nacional de Seguridad, Monte Alejandro Rubido, dijo que **la revisión de menores (...) no violentó los derechos humanos de los asistentes** y que **el mecanismo se volverá a utilizar** cuantas veces sea necesario (*La Jornada*, 25 de septiembre 2014).
- Nos enteramos que al menos en el caso de Mamá Rosa, **el DIF les mandó niños a los que “no podía” atender** (*El Universal*, 21 de septiembre de 2014).
- **La niña fue embarazada** por su padrastro, Abundio García, de 44 años, pese a lo cual **las autoridades permitieron que ella regresara a su domicilio**. El

sujeto fue detenido posteriormente y sigue encarcelado (*La Jornada*, 10 de noviembre 2014).

→ Decenas de integrantes del grupo Especial de Reacción e Intervención de la Policía judicial del Distrito Federal con personal del juzgado **llegaron y "recuperaron" a los menores** (*El Universal*, 16 de septiembre de 2014).

Todo el operativo que se describe en la frase anterior fue para separar a dos niños de su madre. No hay crimen organizado ni nada que justifique tal número de efectivos policiales. En el caso de la revisión del 15 de septiembre se justifica la acción argumentando que fueron mujeres policías las que efectuaron la acción. Esto constata la definición de machismo que espera que las mujeres no sólo se sometan al patriarcado, sino también que sean agentes de la eternización del sexismo en sus diversas facetas.

Más adelante se verá cómo las autoridades se coordinan con los padres de niñas y niños para utilizar a estos últimos contra las madres, como parte de un entramado patriarcal que somete a las mujeres en una estructura de violencia donde la infancia se convierte en "carne de cañón".

Misoginia

En relación al concepto anterior, la misoginia se asume como la aversión hacia las mujeres y los seres feminizados, es el odio que lleva a cualquier forma, brutal o sutil, de inferiorización, ridiculización, exclusión, violencia y opresión.

La misoginia se funda en la concepción de que sólo los hombres pueden ser seres plenos y normales, mientras que las mujeres, niñas y niños son personas incompletas, inmaduras, ingenuas, sin experiencia, extrañas, anormales, dementes, diferentes, en conflicto con la ley, en situación irregular, sin ciudadanía política, y por lo tanto peligrosas.

Esta expresión sexista se clasificó en 17.8% de la muestra. Se dividió en dos subcategorías: Victimización y Estigmatización.

La victimización obedece al ser vista la infancia como incompleta, inmadura, ingenua, sin experiencia. Y se presenta como el odio que incluso termina en asesinato.

MADRE ENTREGA A SU HIJO, MATÓ A SU NOVIA EN 2013

El sujeto mutiló el cuerpo y lo enterró en el jardín de su casa

En noviembre del año pasado, Eric "N", de 20 años, **terminó con la vida de su novia** en noviembre de 2013 y para evitar que lo descubrieran **enterró el cuerpo en el jardín** de su casa en Iztacalco.

Pero **el joven no pudo más y le confesó todo a su madre**, quien llamó a los servicios de seguridad; Eric **fue puesto a disposición** del Ministerio Público.

De acuerdo con las investigaciones, el día de los hechos, **Eric y su novia**, de 16 años, estaban en su domicilio en la colonia Agrícola Pantitlán.

Empezaron a discutir y el joven agredió a la menor. Personal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) indicó que **probablemente Eric aventó** a la adolescente **y al caer ésta se golpeó la cabeza y murió.**

Tras privar de la vida a su pareja sentimental, Eric guardó silencio y trató de deshacerse de la evidencia. Al sentirse presionado, decidió inhumar a la menor, así que tomó una hacha y **desmembró el cadáver;** después **enterró los restos** entre dos bardas del jardín de su casa y los tapó con cemento.

Los padres de la víctima al no saber nada de su hija, acudieron al Centro de Atención a Personas Extraviadas (CAPEA) de la PGJDF para levantar una denuncia.

Pidió apoyo policial

Alrededor de 11 meses duró el silencio de Eric, quien confesó lo sucedido a su madre el martes pasado.

Tras escuchar a su hijo, **la madre del presunto homicida** solicitó ayuda a los tripulantes de la patrulla P340 de la Unidad de Protección Ciudadana (UPC) Pantitlán que realizaban un recorrido de vigilancia por la zona.

En el cruce de la calzada Ignacio Zaragoza y Calle 5, la mujer, de 40 años, dijo a los uniformados que su hijo le acababa de confesar que el año pasado **mató a su novia** y enterró los restos en el jardín de su casa, por lo cual **pidió que lo arrestaran.**

Inmediatamente los oficiales se dirigieron al domicilio señalado y aprehendieron a Eric, quien más tarde fue puesto a disposición del Ministerio de la Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia IZC-3.

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) informó que al domicilio también acudieron médicos forenses, peritos en criminalística, personal de protección Civil y de bomberos para extraer los restos de la víctima.

Personal de la Coordinación Territorial IC3 comentó que Eric llegó al Ministerio Público la noche del martes y su situación jurídica se

determinará hasta hoy jueves; está acusado de homicidio calificado y podría enfrentar la pena máxima.

Otro caso

En julio de 2014, Javier Méndez Valle, **un joven que ganó el campeonato nacional de Física y medalla de bronce a nivel internacional en la materia de física**, fue **detenido** luego de ser **acusado** de raptar y descuartizar a una mujer en un departamento de la unidad habitacional Tlatelolco en 2013.

Según la averiguación previa, Javier citó a Sandra “N”, de 19 años de edad, en el metro Tlatelolco, tras prometerle que le conseguiría un empleo, pero días después fue hallado **el cuerpo descuartizado** de la joven en varios puntos de la delegación Cuauhtémoc (*El Universal*, 18 de septiembre 2014).

En esta nota se combina la misoginia con la cosificación, expuesta anteriormente, porque la adolescente se presenta como el cuerpo, la evidencia, el cadáver, los restos. Sin embargo, se mantiene el “vínculo” entre el agresor y la víctima con sustantivos como “novia” y “pareja sentimental” y nunca como la relación de quien ejerce violencia y quien la recibe. Incluso esto sucede con la persona que denunció el asesinato: “la madre del presunto homicida”.

Cabe aclarar que no se cuestiona el calificativo del “presunto” homicida, sino la relación que se mantiene entre victimario y quien lo denuncia. La presunción, en el periodismo, se utiliza para evitar demandas en tanto no se ha declarado culpable al agresor por parte de las autoridades correspondientes.

Como parte de la reproducción del patriarcado, inclusive se ocultan los hechos despersonalizando a la víctima pero no al agresor: “el joven no pudo más y le confesó todo a su madre”, “Eric guardó silencio y trató de deshacerse de la evidencia”, “al sentirse presionado”. Se justifica la acción y favorece a quién la comete por considerarlo como no responsable de ésta, al mostrarlo como alguien que no siendo criminal es arrastrado por “algo” fuera de sí mismo.

Estas oraciones sólo inducen a explicar la violencia con consecuencia lógica de una situación: “empezaron a discutir”, “probablemente Eric aventó a la adolescente y al caer ésta se golpeó la cabeza y murió”. Y se revictimiza a la adolescente: “decidió inhumar a la menor, así que tomó una hacha y desmembró el cadáver; después enterró los restos entre dos bardas del jardín de su casa y los tapó con cemento”.

Se hace mención del feminicidio de Sandra, analizado en el primer capítulo, como otro caso y se repite el mismo patrón de justificar al agresor: joven campeón y medallista.

Definitivamente no son casos, son producto de las estructuras de violencia patriarcal construidas para someter a las mujeres y niñas. Y el medio debe informar

esta violencia como una violación a los derechos humanos de mujeres y niñas, como un delito y un problema social. No son asunto privado ni doméstico, ni un suceso fortuito o desgraciado.

La estigmatización ocurre cuando la infancia es vista como extraña, anormal, demente, diferente, en conflicto con la ley, en situación irregular, sin ciudadanía política; en una palabra: peligrosa.

“ME VOLVÍ SICARIA, ME OFRECIERON \$200 MIL POR MATAR A ALGUIEN Y LOS ACEPTÉ”

Abusos, droga y venganza en el historial de niños infractores

Los testimonios incluidos en el estudio *Adolescentes en conflicto con la ley* refieren antecedentes de violencia, adicciones, pobreza y/o abandono. Por su grado de vulnerabilidad –alertan los especialistas–, estos internos (ahora más **“desconfiados, deprimidos, desesperados o enojados”**) requerirían de programas de atención especializados, “que desafortunadamente no están recibiendo”.

Aquí algunos testimonios, con nombres distintos para proteger la identidad de los **menores infractores**:

Julián ingresó al centro a los 17 años. Su sentencia fue de cuatro años. No conoció a su padre. Con su mamá vivió hasta los 14 porque desde entonces fue reclutado por La Familia Michoacana. **Fue acusado** de delitos contra la salud, delincuencia organizada y portación de arma prohibida.

Brenda fue acusada por homicidio calificado. Ingresó al centro de internamiento a los 17 años; en 2013 llevaba más de tres años interna y le quedan seis para cumplir su sentencia. **De pequeña su padre la golpeaba, la humillaba, especialmente cuando consumía alcohol o drogas.** “Me pagaron por **matar**. Desde los cinco años comencé a **robar** y después entré en **peleas clandestinas**; me entrenaron. Después ya me fui a **asaltar** a la frontera, donde me adiestraron en la guerra contra los guachos, luego me volví **sicaria** y me ofrecieron 200 mil pesos por **asesinar** a una persona y los acepté; **lo maté** con una daga... Todas las que estamos aquí venimos de lugares violentos; el personal no nos ayuda porque no está capacitado”.

Juan recuerda: “Yo hacía cualquier trabajo, ya fuera **robar, matar o transportar droga... cualquier cosa con tal de ganar dinero**”.

Armando, por su parte, afirma que su caso “fue una venganza. Yo tenía un hermano internado en un hospital psiquiátrico y a mi mamá, que lo estaba cuidando, la enviaron a un mandado y cuando regresó mi hermano ya estaba muerto. **Yo maté al doctor** porque no lo ayudó. Lo asfixié”.

Pedro señala que “armaba los negocios, me decían qué necesitaban y yo contrataba. Cuando la policía ministerial me detuvo me dio una madriza. Mi derecho era quedarme callado y aguantarme los trancazos”. Los agentes que lo detuvieron lo llevaron a una mina; **cuenta que no estaban uniformados y se presentaron como integrantes de Los Zetas**. Esos mismos oficiales lo mandaron al Ministerio Público.

José comenta que “a los 15 años **me uní a trabajar** a la delincuencia organizada. Recibí entrenamiento en Estados Unidos. Mi jefe es un estadounidense. Yo era encargado de **controlar** a los sicarios y a los halcones”.

María: “Conocí a un hombre guapo que me invitó a pasear. La segunda vez que salimos me llevó a una quinta, donde tenían a una mujer secuestrada que lloraba mucho. Yo la intentaba calmar. Ese día trajeron a otros miembros de la misma familia; en total eran como 15 personas. Yo les daba de comer y los llevaba al baño”. María ingresó al centro de internamiento a los 17 años y, aunque en 2013 llevaba más de un año encerrada, aun no le dictaban sentencia (*La Jornada*, 03 de noviembre 2014).

Esta es la otra cara de la moneda de la versión anterior. Es decir, esa misma situación de vulnerabilidad fomenta ver a la infancia, no como víctima sino como amenaza potencial, por lo que es justificado el control y la corrección que se hace de ella: “De pequeña su padre la golpeaba, la humillaba, especialmente cuando consumía alcohol o drogas”.

En general se mira a la infancia, en especial en la etapa de la adolescencia, como peligrosa. Se insiste en señalar constantemente los riesgos de dicho periodo, como la delincuencia juvenil, los vicios, el desenfreno, las “malas amistades”, la actualidad que “no es como era antes”.

Por tratarse de personas menores de edad se tiene la licencia de utilizar términos peyorativos “menores infractores”. Y además, de calificar a los adolescentes como “acusados”. No hay presunción, no hay otra posibilidad. En las notas anteriores, en las que la infancia es víctima, se califica a los agresores como “presunto homicida”, “sujeto”, “puesto a disposición”, “detenido”.

La infancia que se encuentra en conflicto con la ley suele ser vista como amenaza potencial, un peligro para la sociedad. La medida para controlarla y prevenir que sea más peligrosa es la reclusión o internación.

Esta preocupación, morbo y sensacionalismo surge ante sucesos que no son “propios” de la infancia. Y el “gancho” de la historia es destacar lo menos “común”, la adolescente que se volvió “sicaria”, porque eso va en contra de lo patriarcalmente

establecido, pero ya culturalmente aceptado porque no hay políticas públicas para enfrentar el problema social de raíz.

Todos los escenarios que se han presentado fluyen y convergen en la sociedad y sólo pueden ser vistos y tratados desde la perspectiva de género.

Estereotipia

Los estereotipos tienen un mayor efecto negativo en las mujeres y los sujetos feminizados como la infancia, pues históricamente la sociedad les ha asignado roles secundarios, socialmente menos valorados y jerárquicamente inferiores.

Esta expresión sexista estuvo en 2.7% de la información analizada. Cabe destacar que este porcentaje corresponde a la clasificación de cada una de las notas como unidad, sin embargo, los estereotipos están en varias de las oraciones del contenido analizado.

La nota que se encontró en la muestra, que mejor reflejó esta expresión sexista es la de un reportaje de los niños que aprenden el ritual llamado “Voladores de Papantla”. Es una tradición prehispánica en la que sólo participan varones, pero en esto no radica el estereotipo que se presentó. Analicemos la información.

LEVANTAN VUELO NIÑOS EN PAPANTLA

Aprenden cómo subir al palo del ritual para pedir a dioses totonacas suficiente agua para sus cosechas

Son una **parvada de polluelos** que buscan aprender a volar como sus antepasados mesoamericanos. En el corazón de la nación totonaca, los más pequeños —de 5 y 6 años— y los más avanzados —de 17, 18 y 19 —, intentan surcar los aires y rendir tributo al padre Sol y a la madre Tierra.

En pequeñas chozas instaladas en el Parque Temático Takilhsukut, ubicado a unos cuantos metros de la Pirámide de los Nichos en el Tajín, un grupo de **crías totonacas reciben los consejos de los mayores**, esos que llevan más de 29 años portando la casaca que los identifica como Voladores de Papantla.

De la mano del maestro Cruz Ramírez Vega, los descendientes del pueblo indígena que tuvo su mayor esplendor entre los años 300 a 1200 Después de Cristo, aprenden el ritual para pedir a sus deidades suficiente agua y cosecha.

“No tengo miedo a la muerte, porque es algo que ya lo traigo en la sangre... tal vez por eso”, afirma Marco Herrera, de 19 años, quien desde hace siete forma parte de una nueva generación de Voladores.

Originario de la comunidad de Agua Dulce en este municipio papantleco, del norte de Veracruz, su corazón se llena de alegría y felicidad cuando en lo más alto del palo rinde tributo al Sol y a la Tierra.

“La primera vez que volé sentí pánico porque no sabía qué era lo que pasaría, es un sentimiento extraño, no se puede explicar... es un orgullo ser volador”, afirma en la Escuela de Niños Voladores que hoy tiene a 50 discípulos.

Los pequeñitos, algunos de 7 años que ya treparon al palo de 18 metros de altura, buscan no sólo volar como los pájaros, sino preservar para sus comunidades y el mundo entero toda una tradición que en el año 2009 fue declarada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Enseñanza de raíces

Sus enseñanzas son los sábados. No sólo se trata de emprender el vuelo, lo primero es **aprender el dialecto totonaca de la mano de dos maestros**. Si no se habla como los hacían sus antepasados, es impensable siquiera intentar subir al palo del ritual.

“La ceremonia ritual data de muchos años, es para pedir al padre Sol que es una deidad para nosotros y a la Madre Tierra para que se pueda fecundar y pudiera traer alimentos en la cosecha y, por otro lado, para que no haya sequías y prevalezca la lluvia”, afirma Marco, un chaval de piel morena.

Como parte de la celebración se utiliza un “palo volador” de diferentes alturas (18, 20 y de hasta 30 metros de altura) donde se coloca una pequeña base de madera, una cruz y un pivote. Ahí, cinco hombres indígenas danzarán y tocarán música para rendir tributo a sus dioses.

Todos, sin excepción; niños, jóvenes, adultos y viejos, conocen a la perfección el significado de cada uno de los movimientos.

“El Caporal, el hombre que se ubica en medio, cuando toca el tambor y la flauta simboliza el canto de las aves y el sonido de los truenos, crea un lenguaje único para comunicarse con el Sol, para pedir nuestras plegarias”, explica el joven a este diario.

Al descender los Voladores colgados de una cuerda giran 13 veces cada uno de ellos, que multiplicado por los cuatro voladores da como resultado el número 52, que simboliza el ciclo del Calendario Maya.

“Cuando nosotros descendemos empezamos a regar la semilla que se nos concede, por eso volamos con las manos abiertas hacia

abajo porque vamos sembrando las semillas”, dice —con voz profunda— mientras el pecho de Marco se le hincha de orgullo.

La estrella de ser Caporal

—¿Qué, tienes miedo?, cuestiona con voz firme don Francisco Hernández mientras mira fijamente al pequeño niño ataviado con su calzón de manta y sus botines desgastados en color negro.

Tiene 46 años de edad y un rostro que denota un cierto espíritu de travesura.

“Para esto”, le dice al chiquillo, que mira a sus amigos treparse a lo alto del tronco, “se necesitan huevos”. Luego suelta una gran sonrisa.

A nadie se obliga a volar. La motivación como todo en la naturaleza, tiene que surgir de lo más profundo de cada ser.

“Poco a poco ellos van intentando; lo importante es que insistan en concebir lo que ellos quieren, por eso siguen estando en la escuela, ellos deciden en qué momento subirse al palo volador”, explica, ya en tono serio, uno de los maestros.

A pesar de llevar 29 años atravesando el cielo como Volador, rechaza ser calificado como uno de los profesores de las nuevas generaciones. “Soy un discípulo”, ataja con humildad. **Sabe que para ser El Caporal (volador que coordina el ritual sin estar amarrado en lo más alto del palo), se necesita más que ganas y valor.**

“Transmitimos los conocimientos que nos dieron nuestros abuelos, pero para ser Caporal necesitas algo más específico: de cada cien niños pueden salir tres o cuatro porque tiene que tener el don como dicen los abuelos, el don es algo que ya viene en la sangre, vienen con su estrella de ser Caporal”.

Proveniente de la comunidad de San Lorenzo, les enseña la lengua materna, pero también los cinco sonos que se requieren para iniciar el vuelo: el Son de la Calle, el Son del Perdón, el Son de la Reverencia, el Son de los Cuatro Puntos Cardinales y el Son del Vuelo.

“Nuestro ritual tiene que ver con la cosmovisión, tenemos los elementos que generan la vida, en este caso al Sol como padre masculino y a la Tierra como madre femenina y el Palo Volador es la unión cósmica para que haya fecundación en la tierra”, refiere. (*El Universal*, 07 de septiembre 2014)

El estereotipo masculino se va dejando ver a lo largo del texto: se educa a los niños a no mostrar sentimientos como el miedo, se le enseña que el peligro es parte de su ser masculino, que para hacer este ritual se necesitan “huevos” y por añadidura, las

niñas no tienen acceso. Y se remata este discurso con la idea de la naturalización pues “se lleva en la sangre”.

La estereotipia puede resultar fácil de localizar si se tiene la perspectiva de género, porque sin esta herramienta se tiende a habituar estos roles y rasgos que, fuera de un análisis crítico, pasan desapercibidos.

Es deber ético de las y los periodistas poner atención al momento de redactar la información porque es su responsabilidad, no lo que dice el entrevistado, pero sí, lo que se publica en su nota y en su medio. Parece incluso simpática la frase del hombre entrevistado: “se necesitan huevos”, pero es el periodista quien además de transcribirla agrega “luego suelta una gran sonrisa” como una forma de aprobación.

Se presentan algunas frases para ejemplificar este razonamiento:

- Le pidió que tuviera al bebé y que **él se encargaría de la crianza con alguna de sus esposas** (*El Universal*, 14 de septiembre 2014).
- Ésta no es una decisión que vas a postergar por dinero, así que **la naturaleza es sabia y te da, al menos, ocho meses para la llegada del bebé** y para que se hagan las reducciones necesarias, explica la experta (*El Universal*, 25 de septiembre 2014).
- Si es un hogar que vive de dos ingresos, es necesario **tener presente que quizá por un tiempo la mujer tendrá que dejar de trabajar para atender al bebé**, por lo que la pareja necesita hacer cuentas (*El Universal*, 25 de septiembre 2014).
- De acuerdo con el documento *Registros vitales: mortalidad*, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), se observa que a partir de 2007 **el número de fallecimientos de hombres a causa de agresiones empieza un ascenso vertiginoso**. Pasan de 7 mil 776 en ese año a 24 mil 257 en 2011, con un ligero descenso a 23 mil 986 en 2012 (*La Jornada*, 06 de noviembre 2014).
- **La muerte violenta es mucho menos común entre las mujeres**, pero pasó de ser la décimo novena causa en 2000 a la décimo octava causa entre 2001 a 2007, a la décimo tercera en 2012. **Es de destacar que el feminicidio ha llevado a una gran movilización de la sociedad, mientras que aparentemente se considere “normal” que nuestros hombres jóvenes se mueran por agresiones. Extraña y profunda expresión del machismo** (*La Jornada*, 06 de noviembre 2014).
- Detrás de cada uno de estos muertos prematuros, dolorosos y aterradores hay una vida y una historia. Se encuentran una familia y amigos que no sólo han perdido un ser querido, sino que **son además estigmatizados por el juicio de**

que el fallecido se buscó su suerte y pagó su culpa con la vida (*La Jornada*, 06 de noviembre 2014).

Los estereotipos de género provocan normalización de la violencia de mujeres, hombres, niñas y niños como una forma naturalizada vista desde los roles a desempeñar desde la postura patriarcal. Desde este sistema, se cae en estigmatizar a los jóvenes de arriesgar su vida, ponerla en peligro y perderla, pero al mismo tiempo se les obliga a hacerlo desde esa cultura patriarcal, la cual también desdeña la violencia ejercida contra las mujeres y las niñas.

En este sentido, Segato (2015) habla de nuevas formas de guerra, en el que los cuerpos de mujeres y niñas son territorios conquistados. La autora del texto analizado habla del caso de Ayotzinapa como muertes violentas en jóvenes pero no se da cuenta del número de casos de mujeres desaparecidas, de edades que oscilan entre los 10 y los 25 años. Y esto sucede porque la información manejada por los medios de comunicación no profundiza e investiga y se conforma con la publicación de “casos particulares”, es decir, no se ven las desapariciones como parte de una problemática social.

Incluyente

Ahora se ahondará en una categoría que no es expresión del sexismo patriarcal. La inclusión es una variable que fue agregada porque hay periodistas que se están capacitando y formando en Derechos Humanos y género, además de recurrir a fuentes que también tienen formación que obedece a la perspectiva de género, planteada en el primer capítulo. Y esto se ve reflejado en 13.7% de la información.

Los ejemplos que se comparten no son muestra de cómo debe ser el periodismo, sencillamente se percibe un compromiso ético y un esfuerzo conjunto de periodistas y de sus fuentes por una información más sustanciosa.

Son pocos los ejemplos rescatables, lo que indica que hay mucho trabajo por hacer. También es cierto que *El Universal* ha tenido más ejemplos fehacientes de las expresiones de sexismo, sin embargo, la primera nota que se encontró con un sentido incluyente corresponde a este periódico.

Se advierte que el encabezado y el cintillo no tienen ninguna relación con la categoría incluyente. Son reflejo del proceso por el que es trabajada la información: redacción y edición. La primera parte es labor de las y los periodistas, la segunda corresponde a las y los editores. Por eso se incluye más adelante, un apartado con los titulares sexistas encontrados en la muestra analizada.

SIN PAGA, 46% DE LOS NIÑOS QUE TRABAJAN

Hay 2 millones y medio de menores laborando: Inegi

Al cierre del año pasado **un millón 150 mil niños, niñas y adolescentes** de cinco a 17 años que trabajaron en México (46% del total) no recibieron ingresos por la labor que realizaron, revelaron los resultados del Módulo de trabajo infantil (MTI) 2013, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

El MTI estima que en el cuarto trimestre de 2013 había 29.3 millones de **niños, niñas y adolescentes** de cinco a 17 años en el país, de los cuales 2.5 millones realizaban alguna actividad económica (8.6%); de estos últimos, **1.7 millones eran hombres y 800 mil mujeres.**

Las principales razones por las cuales **los niños, las niñas** y los adolescentes realizan actividades económicas fueron, en orden de importancia, las siguientes: para pagar su escuela o sus propios gastos (23%), porque el hogar necesita de su trabajo (22.5%), por gusto o por solo ayudar (22.3%), para aprender un oficio (13.6%) y porque el hogar necesita de su aportación económica (9%).

El 72% de los niños y adolescentes que trabajan tienen más de 14 años. En términos absolutos, hay 746 mil **niños, niñas y adolescentes** ocupados de entre cinco y 13 años de edad; por su parte, 1.8 millones tienen entre 14 y 17 años, **distribuidos en 67.9% hombres y 32.1% mujeres.**

Los datos del Módulo permiten conocer que de cada 100 hogares en México con población infantil 13 tienen al menos a un **niño, niña o adolescente** desempeñando alguna actividad económica.

La tasa de ocupación por grupos de edad muestra que la participación en las actividades económicas aumenta con la edad. En el grupo de cinco a nueve años 1.4% están ocupados, de 10 a 13 años, 6.3%, y de 14 a 17 años, 20.3%. **Por sexo, las tasas de ocupación de los niños son prácticamente dos veces mayores a las de las niñas.**

Por lo que se refiere a sus condiciones laborales, 29% (734 mil) de los niños y adolescentes con actividad económica trabajan 35 o más horas a la semana, en tanto que 27% (686 mil) lo hacen por menos de 15 horas.

Sin embargo, **el tiempo destinado a las actividades económicas también varía según se trate de niños o niñas. Para ellos, la jornada de trabajo habitual preponderante es de 35 y más horas (31.2%), mientras que para ellas es menor a 15 horas semanales (31.4%).** El siguiente rango de horas con mayor participación es el **de menos de**

15 horas en el caso de los varones (25.6%) y el de 35 y más horas para las mujeres (25.4%).

El nivel de ingresos tiene un comportamiento similar tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, ya que aproximadamente la mitad (46.1% hombres y 45.6% mujeres) no reciben ingresos por trabajo. En el siguiente rango de mayor participación porcentual, 26.7% de los hombres y 31.9% de las mujeres, reciben hasta un salario mínimo. (*El Universal*, 02 de septiembre 2014)

Este ejemplo permite ver superficialmente los beneficios de la perspectiva de género en el periodismo. Es de reconocer que la fuente de información desagregue sus datos estadísticos por edad y género y que el periodista vea esta información como noticiosa y publicable. Anteriormente parecía un exceso escribir niñas y niños y desagregar datos por sexo. Ahora que se está asimilado la importancia de presentar de este modo la información, el siguiente paso es indagar en qué contexto social se dan estas cifras.

Una de las formas de enriquecer el discurso periodístico del tema de infancia es tomando como fuente a niñas y niños, es decir, fomentar la participación infantil. Se encontró el siguiente ejemplo que de alguna forma cumple con este propósito, cabe señalar que también cae en invisibilización al utilizar un lenguaje genérico masculino.

“LA BIOLOGÍA NOS HACE SENTIR LIBRES; TIENE UN LENGUAJE UNIVERSAL”

Ser un semillero incubador y plataforma de crecimiento **de las mujeres y hombres en la ciencia del mañana**, uno de los compromisos del concurso, afirmó Rosaura Ruiz, directora de la FC

Con el deseo de colocarse entre los primeros lugares de la octava Olimpiada Iberoamericana de Biología (OIB) y llevar una medalla a sus naciones, 41 bachilleres de 11 países competirán durante toda esta semana en ese certamen.

En la inauguración de la justa, efectuada en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), algunos de los competidores detallaron “la emoción” de ser partícipes y las ganas de destacar.

La OIB es una competencia anual que en esta edición contará con la asistencia más alta de su historia; son 11 países participantes: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, México, Perú y Portugal, además de que se incorporó un equipo de Guatemala como observador.

Durante el certamen, que concluirá el 12 de septiembre, los competidores presentarán exámenes teóricos y prácticos. El

programa incluye además actividades culturales y de entretenimiento para los estudiantes, quienes podrán conocer sitios emblemáticos de la ciudad de México y visitar la zona arqueológica de Teotihuacán, las grutas de Cacahuamilpa y los museos Nacional de Antropología e Historia y de las Ciencias Universum.

Gusto por el estudio

Ana Evangelista, Katherine Valencia, Pablo Herrera y Fernando Cornejo integran la representación mexicana. **Confiraron** en que subirán al podio, sobre todo por su gusto por el estudio de esta ciencia.

Ganadores de la olimpiada nacional, lo que les dio la posibilidad de ser parte del equipo de México para este certamen, los jóvenes **destacaron en entrevista** la diversidad de miradas y culturas entre los competidores de la justa.

“Es emocionante conocer a chicos de otros países. Aunque la mayoría compartimos el idioma, a la vez tenemos visiones distintas. Hay mucha diversidad y eso nos motiva a aprender de ellos. Si bien es una competencia, al final queremos muchos amigos”, señalaron los mexicanos.

Gracias al apoyo de expertos y de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) –organizadora de esta edición de la OIB–, los jóvenes fueron capacitados por más de dos semanas a fin de lograr un destacado papel.

Procedentes de Sonora, Nuevo León y Veracruz, los representantes nacionales mostraron interés por estudiar una licenciatura relacionada con las ciencias, como medicina o biología.

Los cubanos Héctor Granela, Daniel Ramírez, Jesús Ayala y Nemry Rodríguez agradecieron el apoyo brindado por el gobierno de su país para llegar a esta justa: “En Cuba siempre hay gran interés por la parte educativa, por eso entregaremos nuestro mayor esfuerzo”.

Capacitados en el Centro Nacional de Entrenamiento de La Habana, los cuatro representantes de Cuba informaron que fueron cuatro intensos meses –divididos en dos periodos– de preparación para esta olimpiada. “Prácticamente estuvimos internados en la escuela.”

Dos de ellos a punto de ingresar a la universidad, y otros dos a un año de concluir el nivel medio superior, mostraron interés por las disciplinas ligadas a las ciencias, por lo que en breve definirán si escogen estudiar biología, bioquímica o neurología.

Orgullosos de ser el equipo que regresó a su país a esta justa, pues desde 2010 no había representación cubana en la OIB, se

comprometieron a “dar lo mejor, porque pretendemos un metal para nuestro país”.

La delegación de Brasil, representada por **Ana Rocha, Leticia de Souza, Gabriel Guedes y Mario Anderson**, dijo sentirse acogida en México. Respecto de la diferencia en el idioma, apuntaron que la biología tiene un lenguaje universal: el estudio de la vida.

Enfocados a dedicarse el resto de sus vidas a la ciencia, destacaron su deseo de estudiar medicina o biología.

Desinhibidos, los cuatro jóvenes brasileños fueron los primeros que, al concluir la ceremonia de inauguración –que incluyó la participación del coro de la FC–, corrieron hasta el escenario para tomarse la foto. Ataviados con coloridas casacas y sombreros estampados con banderas de su nación, destacaron entre el resto de los seleccionados.

Los ecuatorianos fueron más discretos, pero orgullosos portaban su bandera nacional en la espalda. **Alexia Pérez, Domenica Piana, Paulo León y Tommy Lin** explicaron que luego de obtener el primer lugar en la olimpiada nacional de Ecuador fueron seleccionados para representar a su país en la fase internacional.

“Estamos muy alegres y emocionados. Nos encanta la biología porque nos sentimos libres, es como estudiar la vida misma y puedes ayudar a un millón con ella. Por eso, participar en esta olimpiada es ya un premio para nosotros”. Medicina, genética, biotecnología son algunas de las opciones que barajan en sus mentes para cuando corresponda dar el paso a la licenciatura.

Conocimiento de frontera

Al inaugurar la OIB, Rosaura Ruiz, directora de la FC, destacó la importancia de estos certámenes para motivar a los jóvenes a encaminarse hacia las disciplinas científicas. Uno de los compromisos de este concurso es también con el futuro, para “ser un semillero incubador y plataforma de crecimiento de **las mujeres y hombres en la ciencia del mañana. Un encuentro en el que se foguean y se reconoce a las y los futuros docentes e investigadores que tanto requieren nuestras sociedades**. Se trata de una fiesta multicultural en la que la lengua es la ciencia y las monedas de cambio el conocimiento y la fraternidad”.

Por su parte, William Lee, secretario del consejo directivo de la AMC, quien acudió al acto en representación del presidente de ese organismo, Jaime Urrutia, destacó la importancia de esta ciencia: “El siglo XXI es el siglo de la biología. Gracias al conocimiento de frontera generado por la biología molecular, la ingeniería bioquímica, la microbiología, la genómica, la proteómica y la biotecnología moderna, entre otras, estamos en posibilidades de utilizar todo ese

conocimiento de manera responsable e inteligente para resolver diversas problemáticas locales y globales, de manera respetuosa con la naturaleza, preservando y recuperando la biodiversidad y, al mismo tiempo satisfaciendo muchas de las necesidades del ser humano". (*La Jornada*, 09 septiembre 2014)

La exposición de esta nota busca destacar la participación infantil. Un concurso de estudiantes de bachillerato, en el que la sustancia informativa se obtiene de entrevistar a las y los adolescentes. Gran esfuerzo periodístico dejar al final las declaraciones de las autoridades del evento.

Sin embargo, la nota refleja lo visto anteriormente como Paternalismo, situar a la infancia como valor del futuro, vivir esta experiencia es parte de lo que será después. También se presentan las citas de infancia como anónimas porque no se sabe de quiénes son exactamente, se generaliza la fuente. Se concluye que, pese a estos desaciertos, existe la excepción que, con tiempo y formación, se puede convertir en la regla.

3.1.2 Sexismo convergente: género e infancia

En este punto del análisis, la perspectiva de género funciona a manera de enfoque crítico que "devela el problema siempre presente, aunque siempre ocultado" (Serret, 2008:69).

La perspectiva de género permite avanzar en el análisis de las desigualdades, subordinaciones, resistencias de las relaciones performativas entre sexos en una determinada estructura social.

En el discurso periodístico del tema de infancia se han analizado ya situaciones que se pueden catalogar como de género pero que afectan y conviven con la niñez. Por ejemplo, se vio, líneas anteriores, que la violencia feminicida se ha instalado entre las adolescentes.

Sin embargo hay situaciones en las que converge la condición de género y la infancia. En este apartado veremos cómo se refleja esto en el discurso periodístico del tema de infancia.

Maternidad

Una de esas situaciones es la maternidad. "Una mujer que da a luz es una madre y no puede evitar saber que ha dado a luz; la maternidad es un hecho natural y social" (Pateman, 1995:52). Por tanto, la maternidad significa dar a luz y cuidados.

Para Lagarde (2005:120) el trabajo de las madres consiste en el conjunto de actividades de reproducción que se realiza para la sobrevivencia de los otros. "Ideológicamente es sintetizado como función natural derivada de procesos fisiológicos y hormonales", que son llevados a los procesos culturales y sociales.

Esta condición se ve reflejada en parte de la información monitoreada.

Por ejemplo, son las mujeres, las madres quienes exigen se respeten los derechos de sus hijas e hijos, o denuncian la violación de los mismos. Esta es la función que destacan las siguientes notas:

- En tanto, **las madres** de Jessica Padilla Cuéllar, Brenda Cecilia Martín Gutiérrez y Janeth Paola Soto Betancourt, tres de las 108 desaparecidas en Ciudad Juárez, **pegaron carteles con fotos de las jóvenes en los ventanales de la FEM** “para que los agentes las vean y se pongan a trabajar”. **Sostuvieron que en las investigaciones de estos tres casos no ha habido avances** y, como sucedió con los 43 estudiantes de Iguala, Guerrero, sus hijas “se esfumaron”. **Las mujeres exigieron reunirse con el fiscal general del estado**, Jorge González Nicolás, porque “ya no queremos tratos con el fiscal de género, Ernesto Jáuregui Venegas” (*La Jornada*, 24 de octubre 2014).
- **El diagnóstico y tratamiento del autismo ha significado un calvario para madres que tienen hijos con ese padecimiento**, pues hay instituciones privadas en esta capital que no cuentan con personal capacitado y sólo se dedican a sacarles el dinero, por lo que solicitaron al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, equipar y acondicionar la clínica de atención a ese trastorno de Azcapotzalco, tal como se comprometió en abril pasado (*La Jornada*, 22 de septiembre 2014).
- La niña África Camila Reyes Castro, de 10 años, salió de su casa a las 19:40 horas del 11 de septiembre. Fue por un refresco a la tienda y no volvió. Once días después nada se sabe de la menor, y este lunes **su madre**, Verónica Castro Villalón, **imploró por la localización de su hija y dijo que la familia advierte “mucho lentitud” en la investigación** (*La Jornada*, 22 de septiembre 2014).
- **Madres de víctimas de feminicidios y desapariciones** en Ciudad Juárez, Chihuahua acompañadas por integrantes de agrupaciones sociales entre ellas el Comité de Madres y Familiares con Hijas Desaparecidas (Comahid) **bloquearon ayer parcialmente ambos sentidos del Paseo de la Reforma** en el cruce con calzada Chivatito en la ciudad de México (*La Jornada*, 30 de septiembre 2014).
- **Reyna Sabag de Melo pide apoyo económico para salvar la vida de su hijo Leonardo Ramón Melo Sabag**, de tres meses, quien padece una rara enfermedad del corazón. Necesita pagar 400 mil dólares antes del 6 de octubre, de lo contrario el bebé será desprogramado para su operación en un hospital de Estados Unidos (*El Universal*, 26 de septiembre 2014).
- **Reyna Sabag lanzó a las redes sociales y medios de comunicación un grito desesperado de auxilio**, ya que sólo ha podido juntar 75 mil dólares, con el respaldo de la familia y amigos y no puede prolongar la fecha de la cirugía

porque la situación es muy riesgosa para su hijo, dice (*El Universal*, 26 de septiembre 2014).

En los ejemplos anteriores, la maternidad es representada como “un calvario”, algo que se debe sufrir. Los titulares de estas notas refieren verbos como pedir, implorar, protestar. Acciones que solo las madres pueden realizar.

La maternidad abnegada es un estereotipo dominante en el análisis realizado, sin embargo, es de destacar que actualmente se construyen formas diferentes de asumir la maternidad que hacen a un lado el mandato de sacrificio por los otros.

Un ideal de maternidad es aquella que se comparte con la sociedad en su conjunto, en primera instancia con el padre, con la familia cercana y con la comunidad.

Sin embargo, los estereotipos de maternidad y paternidad se encuentran arraigados en el contenido analizado. Para ilustrar esto véase la nota de *El Universal*. Comienza con la petición de la madre por su hijo enfermo y concluye la información con el siguiente remate:

→ La familia abrió **tres cuentas bancarias donde pueden recibirse donativos a nombre de Leonardo Nicolás Melo Carranza (padre del niño)** (*El Universal*, 26 de septiembre 2014).

El estereotipo indica que la madre puede implorar, pero es el padre el administrador de los bienes.

→ “El año pasado se comprometieron a darnos audiencia y resolver los crímenes, pero no hemos recibido respuesta. El pasado 15 de julio enviamos un oficio para demandar la mesa de discusión, pero sólo nos dan largas”, **manifestó Malú García Andrade, hermana de Alejandra García**, asesinada en Chihuahua en febrero de 2001 (*La Jornada*, 30 de septiembre 2014).

→ En conferencia de prensa, **José Luis Castillo, padre de Esmeralda Castillo Rincón, adolescente de 14 años desaparecida en 2009**; Paula Flores, madre de Sagrario González Flores, cuyo paradero se ignora desde 1998, y Luz del Carmen Flores, madre de Luz Angélica, desaparecida en 2008, afirmaron que solamente quieren justicia, que sus hijas sean localizadas y que los responsables sean detenidos (*La Jornada*, 30 de septiembre 2014).

En los otros casos, los titulares engloban en “madres” a hermanas, padres, integrantes de organizaciones u otros familiares de la víctima, y en el texto se especifica el parentesco. Por tanto, se resume en la maternidad el cuidado y la exigencia a la sociedad de apoyar a las madres en su labor naturalizada.

Un rasgo más a destacar es el de niñas madres. Se mencionó el embarazo adolescente, previamente, en la temática de Salud y cómo atravesaba otras cuestiones como Educación y Pobreza. Incluso existe la relación de la maternidad en niñas con la Violencia y más estrictamente con la obstétrica.

Sin embargo, es de destacar la estigmatización de las madres cuando no “cumplen” su rol materno y esto se exagera en el caso de una adolescente.

ADOLESCENTE ABANDONÓ A BEBÉ EN BAÑO DEL METRO

Joven de 16 años, que **dejó a su hija recién nacida** en la estación Constitución de 1917 de la Línea 8, **sintió arrepentimiento y decidió regresar al lugar**

Una adolescente de 16 años es la madre de la recién nacida que fue abandonada en un baño público en la estación Constitución de 1917, de la Línea 8 del Metro.

La menor de nombre Brenda “N” permanece en el hospital de Balbuena con custodia policiaca.

Autoridades de la procuraduría capitalina informaron ayer que **la madre de la niña que fue encontrada dentro de una taza de baño, regresó horas después al sitio donde abandonó a su hija.**

Una señora que se dedica a vender galletas en las inmediaciones de esa estación del Metro, ubicada en la delegación Iztapalapa, la identificó como la posible madre de la recién nacida. Al ser interceptada por policías preventivos, admitió que ella era la mamá del bebé.

Brenda le dijo a los policías que sintió miedo, no supo qué hacer y decidió huir al ver que su hija había nacido ahí en el baño.

Sin embargo, **al estar sola sintió arrepentimiento y decidió regresar**, según informaron ayer por la tarde en la procuraduría capitalina.

Otra fuente indicó que horas antes del parto en el baño, la adolescente acudió acompañada de su abuela a un hospital para que la revisaran. Ahí le indicaron que tenía que quedarse pero ella se negó.

La adolescente quedó a disposición de la Agencia Especializada en Asuntos del Menor, que en las próximas horas resolverá su situación legal; en tanto la recién nacida continúa internada en el Hospital Pediátrico de Iztapalapa donde la reportan fuera de peligro.

Mujer policía rescató a bebé. El domingo por la mañana, al ver el cuerpo de un bebé dentro del excusado, la agente Isabel Segovia no creyó que estuviera viva. Sin embargo, el llanto la puso alerta.

Un compañero encontró una cobija y con eso la envolví... **no quería que se me muriera en los brazos”, recuerda la agente de 38 años y quien es madre y abuela.**

“Me salió el instinto maternal...”, recuerda la uniformada.

Isabel Segovia limpió la cara de la bebé con papel higiénico. Unos minutos después llegaron los paramédicos, pero ella no la soltó. Se subió con la niña a la ambulancia y con ella llegó al hospital (*El Universal*, 21 de octubre 2014).

Después de la publicación de esta nota hubo dos más en las que se enaltece el rol maternal de las otras mujeres que prestan socorro a la niña recién nacida.

A sus 39 años de edad, Isabel es abuela de cuatro pequeños y al ver a la bebé al borde de la muerte pensó, inevitablemente, en sus nietos.

“Fue instinto maternal sentir y pensar en cómo es posible que una persona deje a un bebé ahí, de esa manera. Me dio mucho coraje y sentimiento”, expresó.

Isabel también fue madre a los 16 años y aunque no fue fácil, recuerda, aceptó su responsabilidad. Por ello, pide a las adolescentes que tomen las medidas necesarias para evitar un embarazo no deseado y asuman su responsabilidad “porque un hijo es una bendición de Dios” (*El Universal*, 22 de octubre 2014).

Y se señala a la adolescente por su “reprobable acción” y se destaca su situación legal.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) ejerció acción penal en contra de la adolescente que abandonó a su bebé recién nacida en el interior de los baños de la estación Constitución de 1917, del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

El Ministerio Público ejercerá acción de remisión ante el juez de Procesos Orales de Justicia para Adolescentes, contra la joven madre, por el delito de omisión de cuidado, bajo la hipótesis de abandono de persona incapaz de valerse por sí misma (*El Universal*, 23 de octubre 2014).

Ante esta criminalización de las mujeres por no desempeñar su rol maternal de cuidado, hay que añadir el de las madres agresoras. No sólo no cuidan sino que ejercen violencia contra la infancia. Esta categoría es parte del machismo como mecanismo que se vuelca contra las mujeres cuando no cumplen su papel como madres.

DAN 27 AÑOS DE CÁRCEL A MUJER POR MATAR A HIJA

La madre cumplirá su sentencia en el Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla. **El padre fue quien denunció a la asesina; ella tenía bajo su cuidado a la menor**

El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) ratificó la sentencia de 27 años de cárcel en contra de una mujer que privó de la vida a su hija al provocarle lesiones en la cabeza con la punta de un cuchillo de cocina, porque no dejaba de llorar.

Policías de Investigación realizaron las indagatorias que derivaron en la detención de Daniela “N”, luego que peritos de esa institución determinaron que la víctima presentaba síndrome de Kempe. La mujer recibió la sentencia por parte del Juez 69 Penal, con sede en el Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla, misma que los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia capitalino, confirmaron.

En agosto de 2013, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), fue notificada de la muerte de una niña de un año, ocho meses, quien falleció en un hospital a consecuencia de lesiones provocadas por un objeto punzocortante.

El Hospital General Regional Número 1, Carlos Mcgregor Sánchez Navarro, notificó al Ministerio Público el ingreso de la menor, con diagnóstico de maltrato infantil y muerte cerebral; y dos días después el nosocomio informó a las autoridades del deceso de la niña debido a las lesiones.

Durante la revisión del cuerpo, médicos legistas se percataron que la pequeña presentaba diez lesiones en la cabeza, al parecer provocadas por un objeto punzocortante.

El padre de la menor formuló la denuncia en contra de la mujer, ya que ella tenía bajo su atención y cuidado a la menor en un domicilio ubicado en la colonia Leyes de Reforma.

La mujer relató el día de su detención, ante el Ministerio Público que la pequeña hizo un berrinche y se tiró al piso, al intentar calmarla se desesperó porque no se callaba, por lo que tomó un cuchillo y la hirió en varias ocasiones en la cabeza (*El Universal*, 19 de octubre 2014).

Lo presentado hasta el momento sobre la maternidad tiene el mismo origen: la conceptualización de que las mujeres están naturalmente capacitadas para cuidar a los demás. Y este “ser para los otros”, culturalmente aceptado, convive con la presencia del Estado. Sin embargo, en ningún caso ha ejercido su autoridad en favor de las mujeres y la infancia. Se concluye que el Estado es parte de la violación a los derechos humanos de la infancia y las mujeres.

JOVEN MALTRATADA MATA A SU MARIDO, EN YUCATÁN

Cansada de años de golpizas e insultos, Sara Concepción Carrillo Cetina, de 19 años de edad, mató de un balazo a su marido, Géner Lizandro Ku Xool, cuando éste dormía en su hamaca, informó la Fiscalía General del Estado.

El homicidio fue cometido la madrugada del lunes en el poblado de Akil, unos 125 kilómetros al sur de Mérida. El hombre llegó ebrio y después de que ella le reclamó que no trabajaba y sólo se embriagaba, se fue a dormir.

La mujer tomó una pistola de diábolos convertida en calibre 22, propiedad de Géner Lizandro, y le disparó en el abdomen. El proyectil penetró debajo del ombligo.

La Fiscalía del Estado registró el año pasado 2 mil 500 denuncias por maltrato y violencia contra mujeres. Hasta septiembre pasado sumaban mil 800.

Según la Fiscalía General del Estado, la madre de la joven, Sarita Cetina, de 55 años de edad, relató que su hija, quien se casó cuando tenía 14 años de edad, había interpuesto varias denuncias ante el Ministerio Público y el juez de paz de Akil por las golpizas que su marido le propinaba casi a diario.

Aseguró que Ku Xool era alcohólico y en varias ocasiones había amenazado a su familia con la pistola con que lo mataron.

El matrimonio procreó a una niña de cuatro años de edad y la ahora detenida tiene un embarazo de cinco meses (*La Jornada*, 15 de octubre 2014).

La violencia ha sido marco de este análisis. La infancia es noticia en un ambiente hostil y violento, en el que la relación entre género e infancia no es la excepción. Las mujeres, madres y esposas también son parte de esa violencia familiar y las autoridades suelen culpabilizarlas a pesar de las denuncias que ellas interponen. Hay casos en que han sido encarceladas como cómplices de los agresores. He aquí un último ejemplo:

LIBERAN A PAREJA DE HOMICIDA DE HIJASTRA; “FUE VÍCTIMA TAMBIÉN”

Tras pasar tres años recluida en el penal femenino de Tepepan, Clara Tapia Herrera fue absuelta del delito de corrupción de menores, cometido por su pareja Antonio Iniestra Salas, quien fue condenado a 241 años de prisión por ese crimen y por perpetrar además secuestro, violación y homicidio, entre otros, en agravio de sus hijastros.

La sentencia contra el llamado Monstruo de Iztapalapa, dictada por el juez 64 penal, Casiano Carlos Morales García, es una de las más largas que ha emitido el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. **En el fallo se vinculaba a Tapia Herrera como cómplice del acusado, pero ayer el juzgador determinó que fue víctima y ordenó su inmediata libertad.**

Según el expediente de la causa penal 245/2011, **la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal usó el testimonio de Clara Tapia para someterla a proceso, a pesar de que fue ella quien denunció a Iniestra Salas por el secuestro y violación de sus hijas, además del asesinato de otra de ellas y el de su nieta.**

Clara Herrera conoció en 2004 al Monstruo de Iztapalapa. **Iniciaron una relación y poco después él llegó a vivir con ella y sus**

hijos, dos mujeres y un varón, a la conserjería de la escuela primaria Manuel C. Tello, desde entonces empezó a maltratarlos.

Iniestra violó a la más pequeña de las niñas a los 12 años, con quien procreó una hija. A los tres meses de nacida asesinó a la menor a golpes, mientras que a la bebé la asfixió. Clara y sus hijos fueron sometidos a explotación laboral, violencia familiar, pero cuando se llevó a sus hijas y le prohibió verlas, lo denunció (*La Jornada*, 05 de octubre 2014).

Otra vez aparece la tendencia a relacionar a las víctimas con el agresor y a naturalizar y minimizar de este modo la violencia.

Violencia familiar: sustracción infantil

La otra situación que sobresale en el análisis de género e infancia en un contexto de violencia familiar es la sustracción infantil por parte del padre para ejercer violencia contra la madre. La infancia se convierte en objeto que el padre utiliza para dañar física y psicológicamente a la madre y a sus hijas e hijos.

→ Recordar el 26 de marzo de 2012 hace llorar a Frida porque fue el último día que vio a sus dos hijos, **su marido —de origen colombiano— se los llevó a Bélgica** (*El Universal*, 16 de septiembre 2014).

En realidad estaban en México, el padre viaja a Bélgica y desde el extranjero reclama la custodia de los hijos.

→ **El colombiano acusó a Frida Rodríguez de la retención de sus hijos ante tribunales belgas.** Llegó el 26 de marzo, ese día decenas de integrantes del Grupo Especial de Reacción e Intervención de la Policía Judicial del Distrito Federal, con personal del juzgado, llegaron y “recuperaron” a los menores.

Ese mismo día inició una audiencia, en la que no valieron los argumentos de la madre, **se determinó que sus hijos debían regresar a Bélgica de acuerdo con la Convención de La Haya** (*El Universal*, 16 de septiembre 2014).

Para Pateman (1995:52), de modo diferente a la maternidad, la paternidad es meramente un hecho social, un invento humano. Y en el caso que aquí compete un arma de sometimiento contra las mujeres.

→ El conflicto por la custodia de los menores comenzó en diciembre de 2011, cuando Montiel trajo de vacaciones a los tres niños a México para pasar las fiestas navideñas y el Año Nuevo. Los menores tendrían que regresar a Francia el 2 de enero de 2012, pero esto nunca ocurrió, ya que **el ex mandatario promovió un juicio ante un juzgado familiar de Lerma —lugar de residencia del ex gobernador— para quitarle la custodia de los menores a la francesa, con el argumento de que ella y su actual pareja Philippe Lancry, los maltrataban** (*La Jornada*, 07 noviembre 2014).

→ María Cristina Oropeza, directora de Derecho Familiar de la SRE, refiere que no hay un tiempo promedio de resolución de los casos. Pueden ser semanas o llevarse años. **Existe un caso desde 2002 de una mujer que está en México, yendo de una ciudad a otra y escondiéndose de las autoridades, vistiendo incluso de varones a dos niñas para impedir que se las quiten** (*El Universal*, 16 de septiembre 2014).

Todos los ejemplos, expuestos en este apartado, permiten concluir que efectivamente, el discurso periodístico del tema infancia contiene sesgos de género y generacional manifestados a través del sexismo social y lingüístico. También se exhibe la naturalización con que se presenta la violencia contra las mujeres y la infancia como parte de su condición de género y edad. Esto obedece al sistema patriarcal que constituye códigos y principios que legitiman las relaciones de dominación en todas sus formas, incluido el lenguaje, herramienta base para la creación del discurso periodístico.

Ahora se verá lo que sucede con la tarea de la edición a través del análisis de los titulares de la muestra.

3.1.3 Encabezados sexistas

Los títulos son la carta de presentación de toda noticia, el primer vistazo y la posibilidad de comunicar un mensaje sexista al público lector. Además de ser, junto con el cintillo, balazo o bajada, el elemento que atrae hacia el cuerpo del texto.

Las expresiones sexistas que se encontraron en este análisis obedecen a las mismas categorías ya expuestas: Invisibilización, Incluyente, Estereotipia, Revictimización, Cosificación, Estigmatización y la utilización del peyorativo “menor” como forma de criminalización. Además de una categoría especial: Género, dedicada a los titulares que expresan sexismo pero no relacionado a la infancia directamente.

Todas las formas de expresión sexista representan 63.7% de la muestra. A continuación los números.

Expresiones	Totales	%	<i>El Universal</i>	<i>La Jornada</i>
Sin tendencia	107	36.3	61	46
Invisibilización	99	33.5	48	51
Peyorativo	46	15.6	14	32
Incluyente	22	7.4	11	11
Género	13	4.4	6	7
Estigmatización	4	1.3	3	1
Revictimización	2	0.7	1	1
Cosificación	1	0.4	0	1
Estereotipia	1	0.4	0	1

Invisibilización es la categoría más recurrente de las expresiones sexistas. Es la ausencia o exclusión del género femenino en los titulares de información. Se usa el genérico niño para referirse a la infancia: niñas y niños.

- Violencia, homicidios y empleos de riesgo, preocupaciones de los **niños** del mundo (*La Jornada*, 21 de noviembre 2014).
- 31 minutos deleita a **niños** en el teatro Metropolitan (*La Jornada*, 16 de noviembre 2014).
- Con sobrepeso u obesos, 77% de **niños** de QR (*La Jornada*, 13 de noviembre 2014).
- El mercado para **niños** está lleno de obras piratas, denuncia productor de Pocoyó (*El Universal*, 29 de octubre 2014).

Hay casos en lo que se da una inclusión parcial. Sin embargo la invisibilización es la misma: ausencia de las niñas y las adolescentes.

- Casi se triplicaron los homicidios de **niños y adolescentes** entre 2005 y 2011 (*La Jornada*, 30 de octubre 2014).
- Con sobrepeso 38% de **los adolescentes** (*El Universal*, 27 de noviembre 2014).

Se encontraron ejemplos en los que es obvio que el sustantivo es femenino y aun así se utilizó en masculino:

- El 80% de **los jóvenes** que tienen un bebé abandonan la escuela: González Anaya (*La Jornada*, 25 de septiembre 2014).
- **Analfabetos**, con frenos en ejercicio de derechos (*El Universal*, 08 de septiembre 2014).

En el último titular se corrobora la información en el contenido del texto que especifica que de 5 millones, 3.5 corresponde al sexo femenino.

Y otros encabezados son imprecisos, tanto que la duda puede invadir a quien lee:

- Encuentran y sepultan cadáver de **adolescente** en el Edomex (*La Jornada*, 28 de octubre 2014).
- **Joven** potosina tiene bebé en la calle (*La Jornada*, 01 de octubre 2014).

- **Joven** maltratada mata a su marido, en Yucatán (*La Jornada*, 15 de octubre 2014).
- **Joven** de Nativitas adujo abuso sexual para encubrir su falta a clases: PGJDF (*La Jornada*, 17 de octubre 2014).
- **Joven** paga por matar a sus padres (*El Universal*, 07 de noviembre 2014).

El primer enunciado es el caso de un adolescente de 15 años. Los dos siguientes, por el contexto se entiende que son mujeres, pero los dos últimos resultan ambiguos y se trata de dos mujeres, sin embargo el contexto patriarcal podría indicar en el último caso que se refiere a una persona del sexo masculino.

Esta situación también se presenta con el neutro bebé. Adivine qué es, niña o niño.

- Abandonan **a bebé** en basurero y sobrevive (*El Universal*, 15 de noviembre 2014).
- Abandonan **a bebé** en Santa María La Ribera (*El Universal*, 06 de noviembre 2014).

El primer ejemplo es un niño y el segundo, es una niña. También se dio el caso de niños en lugar de adolescentes, pues se trata de dos personas del sexo masculino de 14 y 16 años:

- Explosión deja 2 **niños** heridos en Coyoacán (*El Universal*, 08 de noviembre 2014).

Para superar esta categoría se recomienda precisión en el uso de sustantivos. Si se habla de niñas y niños pero se quieren ahorrar caracteres, se sugieren los neutros infancia, niñez, adolescencia, juventud. Y si se trata de personas específicas así deben nombrarse.

Algunos ejemplos que se encontraron, se clasificaron en la categoría Incluyente. Esto representa sólo 7.4% de los titulares. 22 en total, 11 para cada periódico.

- Ley para **niñez**, corregida y aumentada (*El Universal*, 30 de septiembre 2014).
- Recibe el Senado iniciativa de Peña Nieto para proteger **a niñas, niños y adolescentes** (*La Jornada*, 03 de septiembre 2014).

Sin embargo, prevalece el uso del término peyorativo “menor”, duplicando incluso a los titulares incluyentes, con 15.6%.

Se entiende como términos peyorativos aquellas frases que, en el contexto de la nota, evidencian una carga prejuiciosa y provocan la emisión de juicios de valor, actitudes paternalistas, asistencialistas; son frases que estigmatizan a la niñez como sujetas incapaces de participar, expresar y promover su crecimiento personal y colectivo.

Palabras peyorativas son las que contienen una carga desvalorizante para la infancia. Muchas palabras por sí solas no son peyorativas; pero dentro de un contexto se convierten en indicativo de una degradación.

El lenguaje es una dimensión que acostumbra a pasar desapercibida del cotidiano de la mayoría de las personas. El precio de esa desatención es que, no raras veces, se reproducen conceptos desfasados, lugares comunes, informaciones truncadas y preconcepciones cristalizadas. El mayor problema común en el uso de términos incorrectos reside en el hecho de que los conceptos obsoletos, las ideas equivocadas y las informaciones inexactas son inadvertidamente reforzados y perpetuados.

Tanto los términos como las palabras se han convertido en una forma de trato familiar y socialmente aceptado. Palabras como “menor” son recurrentes entre las noticias que se han analizado, por lo que es indiscutible que este término no puede pasar “desapercibido”, y debe ser eliminado su uso que perpetúa la condición de la infancia como irregular.

Si bien, existe una tendencia de *El Universal* a incurrir en sexismo, en cualquiera de las expresiones en el contexto general de la información, el uso de términos peyorativos tiene una mayor aceptación y uso en los titulares de *La Jornada*. 7 de cada 10 títulos con la palabra “menor” son de este último periódico.

- Entrega AI a la cancillería 40 mil firmas contra detención de **menores migrantes** (*La Jornada*, 20 de noviembre 2014).
- Deserción escolar, común entre los **menores** infractores: estudio (*La Jornada*, 09 de noviembre 2014).
- Atención a **menores** en conflicto con la ley, “parte olvidada del sistema de justicia” (*La Jornada*, 03 de noviembre 2014).
- **Menores** en la mira del crimen (*El Universal*, 20 de noviembre 2014).
- Rescatan a **menor** en una vecindad de la Morelos (*El Universal*, 11 de noviembre 2014).
- Efectúan en Zacatenco Civesniñ@s para interesar a los **menores** en la ciencia (*La Jornada*, 18 de octubre 2014).

Con respecto a la categoría Género. Representa 4.4% e incluye las siguientes situaciones concretas ¿Qué tienen en común estos titulares que deben ser vistos desde la perspectiva de género?

La relación radica en que sólo desde el género se puede entender la subordinación a la que son sometidas las mujeres y la infancia. Y que esta condición de género llega a los titulares de dos periódicos, llamados de circulación nacional.

Se criminaliza a las mujeres cuando se salen de su rol tradicional. Los arquetipos se manejan desde la dualidad: bueno-malo. Y en el caso de las mujeres, como se vio en las expresiones sexistas, se les considera como tiernas, bellas, abnegadas a la vez que incompletas, anormales, dementes, peligrosas.

Los siguientes titulares vienen a reforzar esta visión sexista. En el universo periodístico se relacionaría esta tendencia con el periodismo sensacionalista o amarillista:

- **Dan 27 años de cárcel a mujer por matar a hija** (*El Universal*, 19 de octubre 2014).
- **PGJDF va contra mamá que abandonó a bebé** (*El Universal*, 23 de octubre 2014).
- **PGJ: cae asesino de Karime; tía planeó plagio** (*El Universal*, 07 de septiembre 2014).

En el último ejemplo, hay un homicida, pero se destaca la participación de la tía como autora intelectual. Cabe indicar que la tía también fue asesinada. Y en esta concepción de mujeres malas porque “permiten” la violencia contra sus hijas e hijos aparece que también son víctimas de violencia.

- **Liberan a pareja de homicida de hijastra; “fue víctima también”** (*La Jornada*, 05 de octubre 2014).

Asimismo reaparece la predisposición a relacionar a la víctima con su agresor, como ya se explicó en la expresión de misoginia. A continuación se señalan algunos titulares que -para llamar la atención de quien lee- utilizan esta técnica que perpetua el sexismo patriarcal, sin un ápice de ética periodística.

- **Arrestan a un maestro; tenía novia de 11 años** (*El Universal*, 12 de octubre 2014).
- **Acusan a mentor de abusar de una menor de 4 años** (*La Jornada*, 07 de noviembre 2014).

Estos ejemplos refieren, otra vez, a la niñez como objeto utilizado por personas adultas. Incluso se ironiza con la situación en lugar de señalar la gravedad de la falta y la carencia de protección y ejercicio de los derechos de la infancia.

Luego, la Estigmatización, la Revictimización, la Cosificación y la Estereotipia no figuran entre los encabezados. Juntos reúnen apenas un 2.8%.

Estigmatización:

- **"Me volví sicaria, me ofrecieron \$200 mil por matar a alguien y los acepté"** (*La Jornada*, 03 de noviembre 2014).
- **Docencia padece de acoso escolar** (*El Universal*, 02 de septiembre 2014).
- **Niño abusado, adulto abusador** (*El Universal*, 14 de septiembre 2014).

Revictimización:

- **"Vi a la bebé en la taza del baño, desnuda y boca abajo"** (*El Universal*, 22 de octubre 2014).
- **Golpeada o violada, al menos una de cada 3 mexicanas: experta de la UNAM** (*La Jornada*, 25 de noviembre 2014).

Cosificación:

- **Capacita el Ejército a soldados para el manejo de niños en escenarios de crimen** (*La Jornada*, 26 de noviembre 2014).

Estereotipia:

- **De los adolescentes presos, 41% cometió faltas graves y 20% secuestro: Gobernación** (*La Jornada*, 28 de septiembre 2014).

Este porcentaje (2.8%) expresa que, salvo los casos anteriores, no existe una marcada tendencia sensacionalista, amarillista o de nota roja en la política editorial de los periódicos analizados como sí se presenta de forma explícita en otro tipo de publicaciones como *La Prensa*, *El Metro* o *El Gráfico*.

Sin embargo, todo lo expresado y desarrollado en este capítulo -y en el anterior- permite pensar y proponer un periodismo que recupere su objetivo político y social a través de un discurso periodístico que informe a las personas de lo que acontece en la sociedad de una manera más responsable y democrática.

Ahora es momento de revisar el periodismo en México y aportar, con la mirada que la perspectiva de género ofrece, la importancia de la articulación entre la

comunicación y el género en la deconstrucción del periodismo como herramienta de cambio social.

3.2 La situación actual de los medios de comunicación

¿A qué se refieren las palabras: “en el contexto de la renovación del periodismo del siglo XXI”, expresadas en la introducción de este capítulo? ¿Cuál es ese contexto y cómo se explica esa renovación?

El periodismo está inmerso en una dicotomía entre ser parte de un negocio y ser una herramienta de cambio social. En este sentido, Beck (1998:16) afirma que la “puesta en escena de la globalización permite a los empresarios, y sus asociados, reconquistar y volver a disponer del poder negociador, política y socialmente domesticado, del capitalismo democráticamente organizado”.

Y continúa: los empresarios pueden “desempeñar un papel clave en la configuración no sólo de la economía, sino también de la sociedad en su conjunto, aun cuando <<sólo>> fuera por el poder que tienen para privar a la sociedad de sus recursos materiales (capital, impuestos, puestos de trabajo -y se agregaría informativos-)” (Beck, 1998:16).

No es casualidad que los grandes empresarios del país cuenten con medios de comunicación como lo es la televisión, la telefonía y uno de los periódicos importantes de Estados Unidos, además de consorcios convergentes como Grupo Imagen. Todos ellos, ejemplos de medios presentes en el contexto actual de globalización y tecnología. Ya se veía esta predisposición de los medios analizados en su descripción en el capítulo anterior: hacen referencia directa de seguir a la vanguardia.

De acuerdo con Castells (2006), existe una revolución tecnológica vigente que permite, entre otras cosas, la integración de la comunicación electrónica, el fin de la audiencia de masas y el desarrollo de las redes interactivas. Esto configura un sistema de comunicación que determina la cultura mediante el cual no vemos la realidad como es sino como son nuestros lenguajes, llegando a afectar incluso a los medios de comunicación.

Castells analiza la formación de los medios de comunicación de masas y su interacción con la cultura y la conducta social; su transformación durante la década de 1980, con el surgimiento de los “nuevos medios de comunicación” descentralizados y diversificados que prepararon la formación de un sistema multimedia en los años noventa; y un sistema de comunicación diferente organizado en torno a las redes informáticas, con el surgimiento de Internet y el desarrollo sorprendente y espontáneo de nuevos tipos de comunidades virtuales.

Ante el panorama de lo multimedia, en el que los medios de comunicación de masas se fusionan y se vuelven globalizados y personalizados, comunicados a través del ordenador, ¿qué le espera al periodismo?

Existen diversas posturas: desde las más conservadoras, otras apocalípticas, hasta las evolutivas; sin embargo, todas coinciden en que el ejercicio periodístico debe renovarse para poder sobrevivir.

Dicha renovación consiste en asumir los retos que presentan la tecnología, la Sociedad de la Información, la violencia contra periodistas y la decadencia económica en los medios de comunicación. Ante este panorama desolador, las y los periodistas deben encontrar nuevas formas de hacer periodismo que incluyan la ética y la responsabilidad social como pilares de los nuevos medios.

Por ejemplo, Trejo Delabre (2006) le da a la información un lugar central en las relaciones sociales y económicas. Trejo advierte, incluso, que este estado “informativo” implica desafíos como la acumulación de información que la hace incompleta y técnica.

Es aquí donde los medios de comunicación se especializan, interpretan y explican la información. Lo cual también conlleva a que la cantidad de información que una persona puede absorber tiene límites, es decir, de nuevo se presenta la especialización. He aquí la esperanza del periodismo.

Aunado a lo anterior, Trejo Delabre advierte que en nuestro contexto no hay suficiente acceso a Internet, medula espinal de la Sociedad de la Información, como para sustituir el periodismo en soporte papel, al menos en un tiempo cercano.

Este autor se apropia del concepto de Sociedad de la Información y señala rasgos de este hecho social. Se presentan aquellos que son pertinentes para esbozar la situación de los medios de comunicación.

Exuberancia. Se requieren de procesos de aprendizaje para que la información se convierta en conocimiento. Sin ello, la información es llana. Aquí entra el nicho de trabajo de las y los periodistas. Colaborar en esa enseñanza.

Irradiación. Amplia, instantánea e incluso reiterada propagación que alcanzan los contenidos difundidos en la Sociedad de la Información. Sin embargo, esto no es garantía de que un medio sobreviva en la jungla del ciberespacio. Incluso se llega a hablar ya de la desaparición de la televisión, o de su transformación en un medio más híbrido, por una parte, y más determinado como dispositivo directo, por la otra (Carlón, 2009).

Mientras tanto, en el caso de los periódicos como medios tradicionales, siguen conservando ambos soportes: papel y digital. Es interesante estar al tanto de que medios de comunicación como *Cimacnoticias* que nacieron en el soporte digital, anhelan salir a la calle en formato impreso, mientras los periódicos impresos buscan cómo sobrevivir en este formato, e incluso mantener su sitio en Internet.

Ubicuidad. Permite alcanzar lugares distantes sin moverse de la computadora. Este es el caramelo que antoja a los medios de comunicación, ir más allá de sus fronteras nacionales.

Omnipresencia. La información es accesible en el momento y no como en otras épocas que las noticias eran atrasadas. Este rasgo ha llevado a entrar en una carrera sin frenesí de los medios digitales, por ser el primero en tener la noticia o por lo menos figurar en los que cuentan con la información. El reto será darle un plus, una especialización, ser la diferencia.

Esta omnipresencia ha llevado, en el caso de la televisión, a la degradación del dispositivo grabado, pues las series, por ejemplo, se pueden ver por Internet (Carlón, 2009).

Velocidad. Modifica las formas de socialización, sin embargo se vuelve superficial el consumo de información. Y vuelve la especialización. Wolton (1998) plantea la necesidad de ser mediatizada por conocimientos, es decir, elegir entre la comunicación ideal y de necesidad. Porque no basta intercambiar mensajes más rápido sin la capacidad de entender mejor.

Libertad. En la Sociedad de la Información se puede decir, chatear, navegar y mantenerse por Internet prácticamente sin límites. Esto provoca excesos, abusos y confusiones, lo mismo que formidables esfuerzos de solidaridad y cooperación. Redes de periodistas y Organizaciones de la Sociedad Civil trabajando por el derecho a la libertad de expresión, por ejemplo.

Interactividad. Permite que en la Sociedad de la Información, los usuarios sean consumidores pero también productores de sus propios contenidos. De acuerdo con Marco Silva, es la modalidad comunicativa que caracteriza a la era digital: la expresión y el diálogo.

Estas dos últimas características propician el denominado periodismo ciudadano. Sin embargo, ¿es periodismo? El mismo Trejo Delabre (2006) da la respuesta. La información de la que se dispone puede ser entretenida, interesante, útil, pero por sí sola no es conocimiento.

Este autor invita a “ser conscientes de que la información no es conocimiento y el conocimiento no es sabiduría”. La información por sí misma no es suficiente pero sin ella no hay oportunidad de hacer ciudadanía en la Sociedad de la Información. Para que haya cambio social, la ciudadanía necesita información para la toma de decisiones, por ello la importancia de hacer llegar la información oportuna, en la que la población se vea reflejada.

Este es un principio del periodismo. La información es adoptada por el público como verdades incuestionables porque se obvia un proceso de corroboración, de

conocimiento del tema, de ética y meticulosidad, y por tanto, se concibe esa información como herramienta de empoderamiento y transformación social.

El periodismo no lo puede hacer cualquier persona por mucha tecnología que disponga. El periodismo es una profesión, un acto comunicacional que condensa una manera de entender el mundo, que busca brindar elementos a la sociedad democrática que le permita analizar y tomar decisiones.

“Si el derecho a la comunicación indica que toda persona tiene derecho a expresarse, a ser escuchada, a ser reconocida, a ser proyectada con dignidad, a recibir información con base en la transparencia, la diversidad, la participación y la justicia social y económica, (...) la comunicación es un derecho humano esencial, extensible, para la ciudadanía plena de las mujeres. Y sólo ello hará posible el desarrollo y la paz del mundo” (Velázquez, 2009:29).

Sin embargo, la Sociedad de la Información es el entorno inevitable pero también propicio para que estemos en capacidad de desarrollar un auténtico conocimiento. Para que sea conocimiento, reitera Trejo (2006), es preciso que sepamos cómo encontrar, discriminar y finalmente elegir la información pertinente. Insiste el autor en que sería “deseable” la enseñanza básica de entender, navegar, hurgar y aprovechar la Red de redes y los nuevos recursos de la Sociedad de la Información a través de los medios de comunicación comprometidos socialmente.

“La realidad surge de la definición de lo que cuenta y de lo que no cuenta, esto es de lo que no existe. Definición asentada no en los libros sino en el proceder de las personas, en sus relaciones, en su organización, en su percepción de lo que es, en sus miras de lo que vale y también en la materialidad de los objetos que producen, utilizan y consumen” (Vizer, 2003:214). Es allí en dónde se encuentra la información que es útil, porque proviene de medios y periodistas con responsabilidad social.

Aquí es importante recuperar lo dicho por Pimentel (2004:63): “A medida que el lenguaje se enriquece y se extiende, hay más posibilidades de simular, imaginar, hacer imaginar otro lugar, y sin duda es condición de alteridad, ya que el otro es quien tiene la capacidad de interpretar nuestro mensaje”. Entonces, la pregunta surge: ¿para quién se escribe en el periodismo actual? Para los gobernantes, los empresarios, la población en general.

El periodismo del que se habla en este trabajo, supone una vocación de servicio para la población en su conjunto, en el que el autor del texto periodístico tenga en mente al lectorado: ciudadanía de a pie, personas con necesidades específicas, con capacidad de decisión y a las que busca beneficiar con la información presentada.

Los medios de comunicación monopólicos no reflejan esta postura, por lo que es necesario reconfigurar la labor periodística desde las personas que escriben: las y los periodistas. Beck (1998:22) proyecta, precisamente, la necesidad de “formular en nuevos términos teóricos y políticos la cuestión trascendental de la justicia social en la era de la globalización”.

Y entre ocho razones que enfatizan como irreversible la globalidad, se destacan tres que son pertinentes en el planteamiento sobre los medios de comunicación.

1. La revolución permanente en el terreno de la información y las tecnologías de la comunicación. Expuesto ya por Castells y Trejo Delabre.
2. La exigencia, universalmente aceptada, de respetar los Derechos Humanos. Principio impulsado por el feminismo y parte de la propuesta del periodismo con perspectiva de género.

En palabras de Touraine “es imposible no hablar de derechos humanos, no reconocer, por tanto, que cada vez son más numerosos los seres humanos que evalúan sus actos y su situación en términos de capacidad de crearse a sí mismo y de vivir como seres libres y responsables” (2005:134). Por tanto, uno de los elementos del periodismo incluyente son los Derechos Humanos.

Se precisa que “si nos sentimos tan apegados a los derechos humanos es porque su presencia nos protege de lo arbitrario de las dictaduras y de la violencia, cuyo efecto más inmediato es destruir toda referencia al sujeto” (Touraine, 2005:137).

3. La política mundial post-internacional y poli-céntrica: junto a los gobiernos hay cada vez más actores transnacionales con cada vez mayor poder (multinacionales, OSC, Naciones Unidas), los cuales se logran articular, en gran medida, por los cambios tecnológicos (Beck, 1998:29-30).

La era global “también proclama otros desarrollos más compatibles con la ciudadanía democrática: el surgimiento de un discurso mundial de derechos humanos; el crecimiento de las redes de solidaridad transnacional entre culturas y regiones en torno de cuestiones como el medio ambiente, el calentamiento global y los derechos de las mujeres, niñas y niños; el auge de las ONG...” (Benhabib, 2006:295).

La luz sigue encendida.

¿Negocio o servicio?

Kofi Annan, secretario general de la ONU, en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, citado por Trejo (2006), aludió a la profunda disparidad que persiste entre quienes buscan hacer de los medios un negocio más allá de cualquier consideración de servicio público y aquellos que, en los gobiernos y la sociedad, propugnan una comunicación para el aprendizaje y la convivencia.

En la declaración anterior se distinguen dos posturas: los medios y la información como negocio o asunto nacional, y como una causa social.

Wolton (1998) también hace alusión a la nueva era de la comunicación. Y se plantea que ésta ha evolucionado en dos direcciones: la tecnificación y los valores de la sociedad democrática, está última relacionada con la libertad de información y con las luchas por la democracia y una sociedad abierta. La comunicación mezcla las dimensiones antropológicas, los ideales y las técnicas, los intereses y los valores.

Giddens, citado por Meneses (2011) explica que la revolución de las comunicaciones y la tecnología, su ubicuidad e instantaneidad que modifican espacio y tiempo, tienen un impacto en la vida diaria de las personas, con lo que la globalización no es un proceso ligado únicamente a los grandes capitales y centros financieros, sino un fenómeno que se siente y resiente en la vida cotidiana.

Efectivamente, esta nueva era ha trastocado incluso a los medios de comunicación en ciertas dimensiones. Así lo plantea Meneses (2011):

- » Organización. Los criterios periodísticos se subordinan a los económicos y financieros.
- » Cultura profesional. Deterioro en condiciones laborales y surgimiento de nuevos perfiles profesionales. Se agregaría a esta dimensión la violencia sistematizada en contra del gremio periodístico incluyendo los asesinatos de periodistas por el ejercicio de su profesión.
- » Información. Mayor información a menor costo, situación que repercute directamente en la calidad de la producción noticiosa.

Y profundiza su aseveración: Se experimentan cambios profundos y síntomas perturbadores, perceptibles no sólo en los grandes medios de comunicación, cada vez más concentrados y fuertes, sino en la realidad cotidiana de las redacciones periodísticas y sus profesionales, las y los periodistas, que se enfrentan a la incertidumbre que todo cambio genera.

Aquella persona que tiene como profesión el periodismo, que confecciona una realidad simbólica a través de sus notas publicadas o puestas al aire o en línea y con las que enriquece o empobrece el debate democrático, hoy está ante la posibilidad de hacer la diferencia frente al desafío que representa la globalización y la Sociedad de la Información.

Precisamente es la “acción colectiva, política y social, la única que puede proteger de los poderes y las dominaciones que, si no son detenidos en su fuerza, destruyen la individualización cuando ésta olvida las condiciones que hacen posible su existencia” (Touraine, 2005:132). Es decir, no se hace una referencia a los medios de comunicación como el cuarto poder porque están en manos de otras personas que no son periodistas (empresarios, políticos, etcétera) y aun así, son las y los periodistas

quienes informan y sostienen esos medios. Incluso esos medios se han tenido que reconfigurar, tal es el caso de Aristegui y MVS.

Meneses (2011) presenta una propuesta de la configuración de un periodismo de investigación y gestión, que supondría no sólo un periodista que transmita hechos, sino personas profesionales del periodismo y la comunicación que ayuden a la audiencia a seleccionar e interpretar los acontecimientos entre un universo informativo de noticias instantáneas y sin contexto.

Esta forma de periodismo contribuye a hacer ciudadanía. Cuando la población está informada tiende a actuar para transformar. Esta es parte de la propuesta del periodismo con perspectiva de género, en el que las y los periodistas contribuyan al empoderamiento de las mujeres y los seres feminizados que en conjunto son llamados “minorías” pero que en términos numéricos representan el 70% de la población total.

En el caso del periodismo con perspectiva de género, es labor de la persona que investiga “descubrir en cada uno una referencia a sí mismo como sujeto, liberándolo de las representaciones opuestas (patriarcales y sexistas) tal como son impuestas por el orden social o por las ideologías que dominan la vida intelectual” (Touraine, 2005:139). Gran labor que no puede ser llevada a cabo en solitario.

Esta configuración periodística -en la que los medios tienen parte en un sistema social, por lo que su buen funcionamiento- depende de una gran diversidad de actores, es decir, *gobernanza* de los medios de comunicación. Meneses (2011) propone:

Periodista investigador. Gestor de información que coadyuve a la ciudadanía a elaborar una agenda democrática y a construir un sentido de comunidad.

Gobierno. Labor de gobiernos responsables de encaminar acciones que fomenten la diversidad mediática.

Sociedad y academia. Formación de periodistas.

Gremio periodístico. Educado y responsable, que coadyuve a que el periodismo retome el lugar que se le asignó en la sociedad moderna y democrática.

Como se ha dicho, el papel del periodismo en una sociedad democrática es el de informar con responsabilidad para forjar opinión pública (Meneses, 2011). Sin embargo, en el contexto mexicano, por una parte, se habla de una función social extraviada, diluida por la instantaneidad en esos grandes medios de comunicación que tienen como prioridad los intereses de sus propietarios; y por la otra, un periodismo amenazado, agonizante, acechado por el régimen y el crimen organizado. Lo que tiene ya como consecuencia directa la lista de las y los colegas asesinados en completa impunidad.

Necesaria es entonces, la reconfiguración de la prensa por medio de negocios alternativos que financien ese periodismo, además de profesionales mejor calificados: desde las universidades responsables en la formación de periodistas adaptados a las condiciones provocadas por la revolución tecnológica.

El periodismo, como la materia, no se destruye sólo se transforma de acuerdo con los momentos históricos, políticos, sociales y tecnológicos. Pasa de la función de informar, a la de explicar y especializarse. La tarea: rescatar al periodismo y su función socialmente responsable y democrática de su creciente subordinación ante los valores del mercado. Y la reivindicación de la labor periodística al exigir investigaciones a fondo en los casos de violencia homicida contra periodistas.

Ramonet (2011) da algunas sugerencias, entre las que se destaca el periodismo sin fines de lucro, financiado por fundaciones y donativos con el propósito de mantener al periodismo independiente como pilar de la democracia. Algunos ejemplos de este tipo de periodismo son *Cimacnoticias*, *Periodistas de a pie*, *Animal político*, *Sin embargo* y *Aristegui noticias*.

3.3 La alternativa, periodismo con perspectiva de género

La articulación entre comunicación y género dará como resultado el periodismo con perspectiva de género. Es conveniente, por tanto, traer a cuenta las bondades de este tipo de periodismo que lo hacen atractivo, justo y conveniente para que las y los periodistas lo pongan en práctica en sus redacciones, así como en la formación de quienes se encuentran en las aulas de las escuelas de periodismo y comunicación.

Hay dos maneras de diferenciar el periodismo: la exclusiva y la inclusiva.

“Las diferenciaciones exclusivas siguen la lógica disyuntiva del <<o esto o eso>>. Proyectan el mundo como una coordinación y subordinación de mundos separados en los que se excluyen las identidades y las pertenencias. Cada cosa que ocurre <<entre medias>> es un <<in-cidente>>, un contratiempo: irrita, escandaliza y provoca desalojos o actividades que restablecen el orden.

Por otra parte, las diferenciaciones inclusivas ofrecen una imagen completamente distinta de <<orden>>. Ocurrir, in-cidir entre las categorías no es en este caso una excepción, sino la regla. Si esto parece escandaloso, sólo lo es porque, mediante la imagen abigarrada de las diferenciaciones inclusivas, se cuestiona la <<naturalidad>> de los modelos de orden exclusivos” (Beck, 1998: 83).

El periodismo con perspectiva de género es inclusivo. Este tipo de periodismo contribuye en la construcción de ciudadanía al tomar en cuenta a cada persona en su individualidad y en su conjunto, es decir, las interacciones entre género, raza, etnia, clase y otras categorías como la edad, por supuesto.

Inclusión también implica informar sobre los hechos noticiosos que se presentan en la vida cotidiana, como en prácticas sociales y pactos institucionales, cuyos efectos se plasman en términos de poder.

Los medios de comunicación a través de sus discursos reflejan una concepción del mundo y colaboran en la construcción de las representaciones sociales de las personas y grupos sociales. Desde la teoría feminista se puede abordar esta postura desde la siguiente dicotomía:

- » En la que los medios pueden mantener y perpetuar las relaciones de desigualdad de género en la sociedad. Esto a partir de la ignorancia del tema o como reflejo del sexismo aprendido culturalmente y expresado en la práctica periodística.
- » O en la que se favorece la construcción de otros significados en beneficio de una postura ética de igualdad de oportunidades para todas las personas, sin importar su condición de género.

La perspectiva inclusiva es derivada del pensamiento y movimiento feminista porque nace de la necesidad del reconocimiento de la otredad: las mujeres. Dice Touraine que estos movimientos, como lo es el feminista, “se mantienen del lado de la razón contra la arbitrariedad del poder, pero sobre todo del lado de los derechos universales del individuo” donde se escucha “un llamamiento a la igualdad, la libertad, la justicia y el respeto hacia todos y las utopías que hacen temblar por un instante a una tierra que parecía perfectamente controlada por las fuerzas del orden” (Touraine, 2005:151-152).

Quien hace periodismo con perspectiva de género se encuentra dentro de la definición que hace Seyla Benhabib de agente social, al cual diferencia de observador social. Benhabib (2006) explica que la o el agente social se caracteriza precisamente por participar de la cultura, “experimentar” a través de relatos narrativos compartidos. Es decir, a partir de una experiencia personal y profesional es que nace el interés de este trabajo desde una postura teórica específica como lo es la feminista, y de ser y hacer periodismo incluyente con perspectiva de género.

Al plantear una postura que no es la “oficial y patriarcal”, la que es impuesta por las élites tanto políticas como en los medios de comunicación, este proyecto será sujeto de cuestionamientos, incluso mordaces, por parte de quienes son ignorantes de esta postura o contrarios a ella porque ven sus intereses amenazados.

Esto lo explica Benhabib (2006) al presentar dos razones por las que los relatos narrativamente son controvertidos:

- » Las acciones y las relaciones humanas se forman según una doble hermenéutica: identificamos lo que hacemos por medio del relato de lo que hacemos. (De ahí la importancia del análisis del discurso periodístico, pues

refleja la cultura de quién escribe, desde el medio en que lo hace, así como el nivel en que tiene asimilado el lenguaje basado en el sistema patriarcal que oprime a las mujeres y niñas desde su espacio de poder, en este caso, el periódico desde el que publican).

Y continúa Benhabib (2006: 31), “las palabras y los hechos son equiprimordiales, en el sentido de que casi toda acción humana socialmente significativa más allá de rascarse la nariz, se identifica como una cierta clase de hacer a través de los relatos que tanto los propios agentes como los demás dan de ese hacer”.

- » No sólo las acciones e interacciones humanas están constituidas por relatos que, en conjunto, forman una “red de relatos”, sino que también están constituidas por la postura valorativa de los actores hacia lo que hacen. Hay relatos de segundo orden que implican cierta actitud normativa hacia los relatos de primer orden. Lo que llamamos “cultura” es el horizonte formado por estas posturas valorativas, a través de las cuales la infinita cadena de secuencias espacio temporales está demarcada en “bueno” y “malo”, “sagrado” y “profano”, “puro” e “impuro” (y se agregaría “femenino” y “masculino”, “infantil” y “adulto”). Las culturas se forman por medio de conjuntos binarios porque los seres humanos viven en un universo valorativo.

En el mismo tenor de justificar un periodismo incluyente que no discrimina, no invisibiliza, no victimiza y no excluye por medio de su lenguaje, Benhabib se refiere a las culturas humanas como constantes creaciones, recreaciones y negociaciones de fronteras imaginarias entre “nosotros” y “el/los otro(s)”. Esto aplica perfectamente al momento en que las y los periodistas escriben sobre cualquier tema, puesto que el periodismo es una acción social y por tanto implica el género.

Benhabib (2006:34) explica que “el “otro” siempre está también dentro nuestro y es uno con nosotros. Un sí mismo es un sí mismo sólo porque se distingue de un “otro” real, o más que nada imaginado. Las luchas por el reconocimiento entre los individuos y los grupos son en verdad esfuerzos por negar la condición de “otredad”, en la medida en que se cree que la otredad implica falta de respeto, dominación y desigualdad. Los individuos y los grupos luchan por el respeto, la autovaloración, la libertad y la igualdad manteniendo a la vez cierto sentido de sí mismos. Ya sea en la psiquis de la persona (o periodista, específicamente) o en la comunidad imaginada de una nación (o de un medio de comunicación), es muy difícil aceptar al “otro” como profundamente diferente y a la vez reconocer su igualdad y su dignidad humana fundamental”.

Y continúa la autora, “la tarea de la igualdad democrática es crear instituciones imparciales en la esfera pública y en la sociedad civil (en este caso, medios de comunicación) en las que la lucha por el reconocimiento de las diferencias culturales y la disputa por los relatos culturales puedan llevarse a cabo sin dominación” (Benhabib, 2006:34).

Cuando Benhabib se centra en las redes de interlocución, especifica que no es cuestión de insertarse sino de verse “arrojados” pues “nacemos en redes de interlocución o redes narrativas, desde relatos familiares y de género hasta relatos lingüísticos y los grandes relatos de la identidad colectiva”. Sin embargo, no todo está perdido, pues explica, “somos conscientes de quiénes somos aprendiendo a ser socios conversacionales en estos relatos”. Y habla de la agencia como “la capacidad para tejer, a partir de aquellos relatos, nuestras historias individuales de vida” (Benhabib, 2006:34).

Se apela a esta exposición de Benhabib porque hace referencia a la creación de nuevas formas a partir de las existentes para hacer un periodismo incluyente.

Y prosigue la autora, “siempre hay opciones en la forma en que contamos una historia de vida. Estas opciones no son ahistóricas sino cultural e históricamente específicas, y están influidas por los relatos dominantes de la estructura familiar y los roles de género a los que cada persona se ve arrojada. Sin embargo, así como una vez que se aprenden las reglas gramaticales de un idioma, éstas no agotan nuestra capacidad para construir un número infinito de oraciones bien armadas en ese idioma, la socialización y la aculturación tampoco determinan la historia de vida de una persona, o su capacidad para iniciar nuevas acciones y nuevos enunciados en la conversación” (Benhabib, 2006:45-46).

A manera de propuesta, se presenta la forma en que se pueden enunciar de una manera nueva esos relatos en los medios de comunicación. Esto a través del mismo ideal de Comunicación e Información de la Mujer, AC (CIMAC), mi formadora profesional, expresado de la siguiente manera:

(...) heredado de las trayectorias históricas de dos movimientos de nuestro país y del mundo: el feminista y el del periodismo en pro de la libertad de expresión y el derecho a la información. La utopía en ambos es construir un mundo equitativo donde en la sociedad y en los medios de comunicación se miren, escuchen y respeten todas las voces en igualdad de condiciones, algo que no se logrará si en nuestro trabajo periodístico excluimos lo que le sucede a las mujeres (Velázquez, 2009:8).

Así se cumple lo que Ramonet (2011), autor un tanto apocalíptico y darwinista, concluye: los aviones no sustituyen a los barcos. El periodismo no desaparece, no se destruye sólo se transforma, se adapta. ¿Cómo? Al profundizar, buscar y producir información útil y fiable, con mayor rigor y seriedad.

Y todavía se aporta más a esta idea con el sentido del deber, de la obligación. “Hay que añadir que se siente sujeto solamente aquel o aquella que se siente responsable de la humanidad de otro ser humano. Es reconociendo los derechos del otro como me reconozco a mí mismo como ser humano, como me reconozco obligaciones respecto de mí mismo” (Touraine, 2005:169).

Por supuesto que se ve en el periodismo una herramienta de cambio social, como una institución con una función social: informar, ayudar en la toma de decisiones, contar lo que pasa, explicar como una manera de interpretar y representar el mundo, un grupo, un hecho.

La propuesta formulada no intenta apelar al medio de comunicación, sino a las personas que ejercen el periodismo en cada una de sus tareas: reportear, editar, corregir, redactar, publicar, etcétera, a deconstruir la realidad mediante un discurso más consciente, incluyente, no sexista y con perspectiva de género feminista.

Se hace referencia a la deconstrucción como la acción de desbaratar, desmantelar para poner las piezas desplazadas dentro del sistema con el fin de dislocar su orden original y así alterar su jerarquía.

La relación entre el género y el periodismo se entenderá como una forma de comunicación intencional, aquella que se fija un objetivo y que intenta provocar algún tipo de cambio. Esta conjunción consiste en que las personas que reciban la información puedan entender el mundo que está a su alrededor, para que se entere y se eduque, una tarea en la que lo principal es la lucha y el esfuerzo por una buena calidad profesional y un alto contenido ético.

El periodismo con perspectiva de género está en campo fértil al brindar orientación y profundización: producir información de calidad, con fuentes de confianza, ir contracorriente del sensacionalismo, urgencia, brevedad, simplicidad, frivolidad. Con clara tendencia a cubrir necesidades más allá de la de informar: entender, comparar, analizar, confrontar, revisar el revés y el derecho de la realidad... "Para que, en lo real y en lo simbólico, toda la población se vea y reconozca" (Velázquez, 2009:2)

Esto sólo será posible si se asume lo expuesto a lo largo de toda la investigación: el patriarcado es ese sistema -superior a otros, como el capitalismo- que debe ser evidenciado y eliminado en todas sus expresiones sexistas en el discurso periodístico. Y esa asimilación por parte de las y los profesionales del periodismo sólo será posible con los lentes del género.

Millet (En: Cobo, 1995:73) expresa que "no estamos acostumbrados a asociar el patriarcado con la fuerza. Su sistema socializador es tan perfecto, la aceptación general de sus valores tan firme y su historia en la sociedad humana tan larga y universal, que apenas necesita el respaldo de la violencia. Por lo común, sus brutalidades pasadas nos parecen prácticas exóticas o <<primitiva>>, y las actuales, extravíos individuales, patológicos o excepcionales, que carecen de significado colectivo. Y sin embargo, al igual que otras ideologías dominantes, tales como el racismo y el colonialismo, la sociedad patriarcal ejercería un control insuficiente, e incluso ineficaz, de no contar con el apoyo de la fuerza, que no sólo constituye una medida de emergencia, sino también un instrumento de intimidación constante".

Sin embargo, con la exposición del discurso periodístico de infancia desde la perspectiva de género se concluye que el tema es un asunto público que requiere atención para no caer en discriminación e invisibilización por la fuerza del patriarcado sobre las personas por su edad y género.

Algunas claves ya se han presentado en el desglose del análisis en general y de las expresiones del sexismo patriarcal, sin embargo, es oportuno recapitularlas a continuación:

1. El tema de infancia, visto con los lentes del género, es de interés público. De acuerdo con la teoría feminista se debe dejar atrás la idea patriarcal de la privacidad de la infancia, el uso de estereotipos, las generalizaciones, los sensacionalismos, la revictimización y el uso de la infancia como objeto.

Todas estas manifestaciones patriarcales sólo contribuyen a creer que los problemas y la condición de la infancia corresponden al ámbito privado y por tanto “los trapos sucios se lavan en casa”. Aquí aplica bien, para contrarrestar la frase anterior, el lema del feminismo de la segunda ola: “lo personal es político”, es decir, cualquier problema relacionado con la infancia es de carácter social y por tanto de interés público.

2. La infancia tiene voz. Considerarla como fuente de información resulta muy valioso y fomenta su libertad de expresión. Esto se traduce en población informada y defensora de sus propios derechos. La teoría feminista apoya la individualización y subjetividad de las personas como forma de reconocerse en la esfera pública y por tanto acceder al poder (Hernando, 2003).

El periodismo con perspectiva de género contribuye a ese empoderamiento de la infancia como fuente confiable de información. El caso de Malala expuesto en el primer capítulo, es un ejemplo tangible.

3. El lenguaje es la herramienta por excelencia del periodismo. El periodismo con perspectiva de género contribuye a desentramar esas expresiones sexistas -productos del patriarcado como sistema, que se ha infiltrado en las percepciones y representaciones sociales- inmersas en el discurso periodístico.

Este periodismo promueve el respeto a la identidad, dignidad y demás derechos de las personas, en este caso de la infancia como grupo social, culturalmente feminizado. Esto, en términos prácticos suscita, entre otras acciones, en el tratamiento de las noticias, no utilizar terminología inapropiada o que contenga carga peyorativa y discriminatoria que incida en el pensamiento social a la dominación y subordinación simbólica.

4. Las niñas son importantes. La categoría de género utilizada en el periodismo permite, además de la visibilización de la infancia, la reducción de la brecha de

la desigualdad social y política de las niñas. Con esta mirada aguda, el periodismo con perspectiva de género logra extraer de los hechos las voces silenciadas de las más vulneradas por su condición de género y edad: las niñas.

Además, el periodismo con perspectiva de género logra explicar aspectos de la realidad que no se habían tenido en cuenta antes de que se pusiera en tela de juicio el aspecto social y cultural de la desigualdad de los géneros, donde las mujeres y los sujetos feminizados como la infancia son subordinados a los hombres, real y simbólicamente.

5. Legislación y tratados internacionales. El feminismo ha logrado que en leyes y tratados internacionales se ponga por escrito medidas que coadyuven a paliar la condición de subordinación de las mujeres y esto se traduzca en igualdad entre los géneros en los ámbitos sociales y políticos. Por tanto, es primordial que las y los periodistas tengan en cuenta estos documentos al momento de redactar su información. Esto les ayudará a entender mejor el contexto y dar una cobertura puntual.

Algunos tratados internacionales importantes que deben estar en el escritorio de cada periodista son la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (aprobada en 1994 en Brasil y mejor conocida como Belém Do Pará); la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) aprobada desde 1979; así como la Plataforma de Acción de Beijing, instrumento vinculante para México desde 1995 y emanado de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. En el caso específico de infancia, ya se ha hecho mención de la Convención de Derechos de la Niñez en el segundo capítulo.

En cuanto a la legislación mexicana es preciso conocer la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, además de la legislación que estuvo en el centro de este análisis: la Ley de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Para que el periodismo con perspectiva de género llegue a ser parte de las redacciones de los medios de comunicación es necesaria la participación de varios actores sociales. Esto será posible en la medida en que sean asumidos los principios del feminismo, expuestos en el primer capítulo de esta investigación: descriptivo, prescriptivo y práctico, del cual proviene este periodismo.

Esta reconfiguración implica información, formación y compromiso por parte de cada actor que interviene en la gobernanza de los medios de comunicación. Se describe cada actor a continuación:

Periodistas: El periodismo con perspectiva de género necesita personas especializadas en la articulación entre género y comunicación. La experiencia académica en la estancia de investigación -en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina- muestra que para trabajar en la transformación social se requiere que las y los periodistas tengan una formación/especialización que les permita reconocer y ocuparse de la dimensión política de la comunicación.

Quienes escriben periodismo con perspectiva de género “producen sentidos sociales distintos a los hegemónicos para coadyuvar en la elaboración de una agenda democrática ciudadana y construir un sentido de comunidad” (Cremona, 2011:57).

Gobierno. Esta dimensión tiene la labor de encaminar acciones que fomenten la diversidad mediática, sin embargo, las condiciones sociales y políticas que se viven en México, colocan a este actor como un obstáculo más que un participante activo en la posibilidad de una transformación social positiva y con perspectiva de género.

No obstante, el gobierno debe adoptar las medidas efectivas como crear leyes, normas y mecanismos pertinentes que posibiliten la igualdad de condiciones sociales y políticas entre todos los individuos sin importar sexo, edad, etcétera. Además de aplicar el marco legal existente para sancionar todo acto de discriminación hacia las mujeres e infancia y hacer cumplir los acuerdos internacionales en materia de género.

Un ejemplo de los mecanismos que se deben poner en marcha para cumplir la ley es el monitoreo de los medios de comunicación sobre la violencia de género. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia así lo mandata.

También la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con artículos a favor la equidad de género, estipula que el Instituto Federal de Telecomunicaciones tiene facultad para llamar a que los medios fomenten la igualdad entre los sexos y la no discriminación.

Sociedad y academia. Esta dimensión es una de las más importantes porque conjuga a dos grandes elementos de la democracia: ciudadanía y educación.

Desde la teoría feminista se apela a la ciudadanía como el “logro de la igualdad”, modelo general de relación recíproca entre individuos que se reconocen mutuamente con sus diferencias. El feminismo, como movimiento social, además ha logrado el ejercicio de las mujeres como sujetas de derecho, diría Hanna Arendt “del derecho a tener Derechos”.

El periodismo con perspectiva de género busca contribuir a esa igualdad democrática entre la ciudadanía. En este sentido, se exige de la sociedad un carácter crítico al momento de no cumplir sus expectativas informativas y de comunicación.

Un ejemplo son las declaraciones de Marco Lara con respecto al reportaje que victimiza a Sandra: “Vaya, aquí tenemos un positivo ejercicio de supervisión ciudadana de medios y periodistas, un saludable contrapeso en un contexto en el que la industria noticiosa se erige en poder fáctico y, mayoritariamente, el gremio periodístico se autoexime del escrutinio público” (Lara, 2014).

En el otro extremo de esta dimensión está la academia. Ya se ha hecho énfasis en la formación de periodistas, pero tal pareciera que es un asunto personal de profesionalización, y sin embargo es una responsabilidad social y específicamente académica.

Contar con una Especialización en Comunicación y Género en las universidades que forman comunicólogos, comunicadores y periodistas, como sucede en la Universidad Nacional de La Plata sería un importante comienzo, pero es necesario, para permear en todas las estructuras sociales mediáticas, la articulación entre género y comunicación como materia obligatoria transversal en la formación académica periodística y comunicacional.

Cabe destacar que la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP cuenta con el Observatorio de Medios con perspectiva de género, que le ha permitido, desde 2009, revisar la circulación y producción de poder en los discursos sociales a partir de la reproducción de los estereotipos de género (Cremona, 2011).

Esta tarea también es parte de los esfuerzos de algunas agencias de información como *Cimacnoticias* o de algunas Organizaciones de la Sociedad Civil. Sin embargo corresponde a la academia darle a los observatorios mediáticos el rigor teórico y crítico de las Ciencias Sociales y los estudios de género.

Gremio periodístico. En continua capacitación y responsable consciente de su quehacer social y político, las y los periodistas como gremio, contribuirán a que el periodismo renovado con la perspectiva de género retome el lugar que se le asignó en la sociedad moderna: el cuarto poder que colabore en la transformación social, ese cambio que nuestra sociedad mexicana necesita encarecidamente.

Es así como hay que rescatar lo que se ha planteado sobre los medios de comunicación como negocio o servicio. La conclusión a esta dicotomía sería la conjunción de ambas posturas porque resulta paradójico que los medios se exenten de su responsabilidad social dada su trascendencia social, como ya se ha mencionado.

A manera de conclusión se expresa que los medios de comunicación son empresas a las que se les debe exigir responsabilidad social. En acciones concretas deben incorporar en sus prácticas respeto por la ética, por los valores democráticos de igualdad y libertad, por los Derechos Humanos, por las comunidades, por la infancia, donde la competitividad responsable surja como la nueva regla de juego y en la cual participan activamente los anteriores actores sociales que le den cumplimiento a dicha responsabilidad social y democrática.

Resumen tercer capítulo

El orden patriarcal es un sistema profundo, difícil de transformar, representa la estructura de comprensión y representación social que se internaliza desde el momento de nuestro nacimiento, e incluso antes de ello, y nos lleva a pensar un mundo en el que las mujeres y los sujetos feminizados son subordinados a los hombres y lo masculino.

Consecuencia directa de este sistema, el sexismo es la conjunción de métodos que mantienen esa situación de subordinación, en todos los espacios de la vida, incluido el comunicacional. Refuerza la situación de discriminación hacia las mujeres y la infancia y promueve la generación de estereotipos.

En este capítulo se analizaron las categorías expresivas del sexismo en el discurso periodístico: paternalismo (42.5% de la muestra), machismo (23.3), misoginia (17.8) y estereotipia (2.7). Además se agrega la categoría llamada incluyente (13.7) porque se reconoce cierta capacitación y formación en género y Derechos Humanos.

La metodología empleada también permitió ver la convergencia entre género e infancia en ciertas situaciones como la maternidad y la sustracción infantil.

En el caso de la maternidad, las mujeres exigen y denuncian el respeto a los derechos sus hijas e hijos. También es de destacar a las niñas madres, en especial la estigmatización de las adolescentes cuando no “cumplen” su rol maternal, además del reporte sensacionalista de madres agresoras.

La otra situación que sobresale dentro de la violencia familiar es la sustracción infantil por parte del padre para ejercer violencia contra la madre. La infancia se convierte en objeto que el padre utiliza para dañar física y psicológicamente a la madre y a sus hijas e hijos.

Por otra parte, el instrumento metodológico permitió el análisis puntual de los titulares. Las expresiones sexistas que se encontraron en este análisis son las categorías siguientes: Invisibilización, Incluyente, Estereotipia, Revictimización, Cosificación, Estigmatización y la utilización del peyorativo “menor” como forma de criminalización. Todas ellas fruto de las expresiones sexistas anteriores.

También se anexó una categoría especial: Género, dedicada a los titulares que expresan sexismo pero no relacionado a la infancia directamente. Las formas de expresión sexista en conjunto representan 63.7% de la muestra.

Estos resultados hacen urgente la adopción de una renovación en el lenguaje y el discurso periodístico en especial. Sin embargo, antes de hacer una propuesta fue necesario presentar la situación actual de los medios de comunicación por el contexto social, político y tecnológico. Además de la dicotomía en la que se encuentra el periodismo, entre ser parte de un negocio y ser una herramienta de democracia y responsabilidad social.

En este tenor, se presentó la articulación entre comunicación y género dando como resultado el periodismo con perspectiva de género, el cual es atractivo, justo y conveniente para su ejercicio por sus bondades.

El periodismo con perspectiva de género produce información de calidad; recurre a fuentes de información de confianza; va contracorriente al sensacionalismo, la urgencia, la brevedad, la simplicidad y la frivolidad que caracteriza a algunos medios informativos; tiene una clara tendencia a cubrir necesidades más allá de la de informar: entender, comparar, analizar, confrontar, revisar el revés y el derecho de la realidad.

Estas características del periodismo con perspectiva de género obedecen al reconocimiento del patriarcado como sistema de opresión que debe ser evidenciado y eliminado en todas sus expresiones sexistas.

Las claves que surgen de la articulación entre comunicación y género en el tema de infancia analizado son las siguientes:

1. El tema de infancia como interés público.
2. La infancia tiene voz y debe ser considerada como fuente de información.
3. El lenguaje como la herramienta primordial del periodismo contribuye a desentramar las expresiones sexistas patriarcales.
4. La categoría de género permite la visibilización y la reducción de la brecha de la desigualdad social y política de las niñas.
5. El conocimiento preciso de la legislación y tratados internacionales permite a las y los periodistas una mayor y mejor cobertura informativa.

Además, la parte final del capítulo plantea la gobernanza de los medios de comunicación para la asunción del periodismo con perspectiva de género, para lo cual se precisa de la colaboración estrecha entre varios actores sociales como las y los periodistas especialistas, el gobierno, la sociedad y la academia, además del gremio periodístico. Lo que da como resultado final medios de comunicación socialmente responsables y democráticos.

CONCLUSIONES

La infancia en la prensa escrita: Un análisis feminista del discurso periodístico es el resultado de una inquietud profesional y académica. Explico: trabajar en Comunicación e Información de la Mujer, AC (CIMAC) -primero en la Agencia Mexicana de Noticias por los Derechos de la Infancia (AMNDI) y luego en el Observatorio de Medios- hizo el enlace, en mi vida profesional, entre los ejes que son base de esta investigación: periodismo, infancia y género.

Sin embargo, es hasta esta tesis que esos conceptos cobraron sentido teórico-práctico al fundirlos al calor del rigor académico. En esta investigación pude ponerle nombre y significado a lo que hice profesionalmente por más de 5 años como resultado del monitoreo diario de los medios impresos de la capital del país.

Hoy comparto lo que significa la investigación feminista: comprender, explicar e interpretar la manera en que se ha presentado en el discurso periodístico la desigualdad que subordina a la infancia como sujeto feminizado; con el fin único y genuino de producir conocimiento que contribuya a erradicar esa desigualdad, con claro interés emancipatorio de la niñez.

Y es entonces que resuena con sentido el lema feminista “lo privado es público”, al no normalizar la violencia de la que es sujeta la infancia, sobre todo la que llegó a feminicidio, como es el caso de Sandra; al no concebir a la infancia como valor del futuro, sino como grupo social presente con condiciones específicas y sesgos de género y generacionales.

Repito: el análisis feminista es de carácter relacional, es decir, no se centra en las mujeres o las niñas porque no puede centrarse en el estudio de uno de los géneros, pues sería repetir la parcialidad con que se ha visto a la sociedad. Sin embargo, sería absurdo no reconocer que el género en desventaja, en la información analizada, es el femenino. Y los resultados obtenidos así lo demuestran con la objetividad que sugiere la epistemología feminista, esa misma objetividad que ha sido conceptualizada en el primer capítulo y que ha emergido de un proceso de análisis crítico al que se llegó en igualdad de condiciones.

Se hizo un recorrido por la epistemología feminista porque ésta se ocupa de explicar cómo el género influye en las concepciones del conocimiento, en la persona que conoce y en las prácticas de investigar, preguntar y justificar.

La epistemología feminista ayuda a identificar las concepciones dominantes y las prácticas de atribución, adquisición y justificación del conocimiento que sistemáticamente ponen en desventaja a las mujeres y la niñez en cualquier ámbito de estudio.

Y esto sucedió por medio de la perspectiva de género: herramienta que es útil para que la mirada de quienes ejercen el periodismo o investigan los medios de

comunicación engloben a las mujeres y a los hombres sin ningún tipo de exclusión, incluida la generacional: niñas y niños.

El género, como categoría de análisis, permitió visualizar al patriarcado y lo que implica: relaciones jerárquicas entre los géneros, con especial dominio de la figura masculina, del patriarca sobre la figura femenina; las de subordinación entre las edades, el patriarca sobre niñas y niños; y estas relaciones patriarcales presentes en el lenguaje, herramienta base del periodismo.

Al cerrar esta investigación, se concluye que todo lo que implica vivir en sociedad ha sido permeado por el sistema patriarcal, incluidos, por supuesto, los medios de comunicación, en general y los analizados, en particular.

El propio lenguaje no es neutral, el lenguaje con que se informa, con el que transmitimos lo que queremos decir, con el que hablamos, está condicionado por siglos de patriarcado. El discurso periodístico analizado tampoco es neutral: marca diferencias sexistas, señala de manera peyorativa, distingue roles culturales como naturales, discrimina entre lo femenino y lo masculino así como entre personas adultas y niñez de forma clara y contundente.

Sin embargo, no todo está perdido, el feminismo, la investigación y epistemología que de él derivan, así como la perspectiva de género permiten mirar y nombrar al mundo de manera diferente, sin discriminación ni subordinación.

Y cuando se puede hacer ese ejercicio de representación utilizando estas herramientas teóricas y metodológicas se está en camino a la transformación social. En esta investigación se apostó al análisis del discurso periodístico como una forma eficaz de incidir en la sociedad: primero nombrando y después deconstruyendo esa forma de reconocer el mundo, tanto en lo simbólico como en lo real.

La aportación de esta investigación, al conjugar la teoría feminista y el discurso periodístico, es la conclusión de que los cambios son lentos en la conciencia social de las y los periodistas, jefes de información y quienes deciden o inciden en la reproducción del discurso patriarcal sobre el tema de infancia, y más aún su materialización en la vida cotidiana.

Se sigue calificando a la infancia como seres incompletos, seres en etapa de preparación para llegar a ser adultos. Se sigue utilizando a la adultez como medida para evaluar el actuar de niñas y niños, y por tanto son sometidas sus acciones al ámbito de lo privado mientras llega la mayoría de edad. Lo anterior propicia y perpetúa relaciones patriarcales: verticales, autoritarias, paternalistas, que prolongan una relación de dependencia y que niegan la subjetividad propia de la niñez.

Esta visión se encontró en ambos periódicos analizados, *El Universal* y *La Jornada*. A pesar de sus posturas políticas divergentes entre sí, mantienen un equilibrado manejo en cuanto a la cobertura del tema de infancia, en el que este grupo social es representado sin derechos, bajo la tutela de las personas adultas o del Estado.

Entre las claves encontradas en el análisis del tema de infancia destaca que el tema no está conceptualizado desde los argumentos de tratados internacionales de Derechos Humanos como la Convención de Derechos de la Niñez. No existe una diferencia significativa entre los dos periódicos analizados, aunque representen posturas políticas de derecha e izquierda respectivamente, el contenido es semejante y con las mismas fuentes oficiales.

La infancia, periodísticamente, está desvalorada por su corte feminizado y relegada a la esfera privada, de la que sobresalen los hechos violentos como casos aislados y no como parte de un flagelo público y social.

Efectivamente, el discurso periodístico del tema infancia contiene un sesgo generacional o erario, esto obedece al sistema patriarcal que constituye códigos y principios que legitiman las relaciones de dominación en todas sus formas, incluido el lenguaje.

Este lenguaje reproduce al sexismo como mecanismo para perpetuar ese sistema profundo. Internaliza desde el momento de nuestro nacimiento, e incluso antes de ello, la manera de pensar un mundo en el que las mujeres y los sujetos feminizados son subordinados a los hombres y lo masculino.

La forma en que se lleva a cabo esa producción y reproducción de valores patriarcales es por medio de expresiones sexistas, tales como Paternalismo (encontrado en 42.5% de la muestra), Machismo (23.3), Misoginia (17.8) y Estereotipia (2.7).

La categoría que contrasta con estas expresiones fue llamada Incluyente y sólo fue referida en 13.7% de la muestra analizada. La investigación reconoce capacitación y formación en género y Derechos Humanos por parte de periodistas y fuentes de información.

Otro hallazgo importante fue la convergencia entre género e infancia en situaciones como la maternidad y la sustracción infantil. Esto permite corroborar que a las mujeres, sin importar su edad, se les considera las eternas niñas: carentes de individualización y autonomía.

Esta forma patriarcal de hacer la cobertura informativa también está presente y es patente en los titulares, que corresponden a la labor propia de la edición.

Las expresiones sexistas que se encontraron corresponden a las categorías siguientes: Invisibilización, Incluyente, Estereotipia, Revictimización, Codificación, Estigmatización y la utilización del peyorativo “menor” como forma de criminalización. Todas ellas fruto de la asimilación del patriarcado en el lenguaje periodístico. Esto se ve mayormente reflejado en una categoría especial denominada Género que hace referencia explícita al sexismo presente en el discurso aunque no tenga relación directa con la infancia.

Más del 60% de los titulares es sexista en alguna de sus expresiones. He aquí el gran trabajo que implica deconstruir el lenguaje hacia la inclusión con perspectiva de género.

Aunado al trabajo que implica formar a las personas profesionales del periodismo, el panorama de los medios de comunicación en México no es alentador. Primero por la dicotomía entre ser parte de un negocio y ser una herramienta de democracia y responsabilidad social, y todo lo que esto implica: contextos sociales, políticos, económicos y tecnológicos. Y en segundo lugar, por las condiciones laborales y de seguridad en que se encuentran las y los periodistas. Aunque se dice que se debe llegar al fondo para resurgir.

En este contexto deplorable, se presentó el periodismo con perspectiva de género como la alternativa y el inicio de un cambio sustancial. El cual es atractivo, justo y conveniente para su ejercicio por sus bondades que buscan combatir los nuevos desafíos que resisten las y los periodistas frente a los procesos políticos, económicos y de convergencia tecnológica y democrática.

El periodismo con perspectiva de género produce información de calidad; recurre a fuentes de información de confianza; va contracorriente al sensacionalismo, la urgencia, la brevedad, la simplicidad y la frivolidad que caracteriza a algunos medios informativos; tiene una clara tendencia a cubrir necesidades más allá de la de informar: entender, comparar, analizar, confrontar, revisar el derecho y el revés de la realidad. Todo esto de cara a los procesos de rapidez y superfluidad en la producción de información.

Este tipo de periodismo incluyente toma el tema de infancia como de carácter público, a la infancia como fuente de información confiable porque se basa en el privilegio epistémico de quienes viven esa condición etaria.

Además, el periodismo con perspectiva de género reconoce la importancia del lenguaje como herramienta fundamental del quehacer periodístico, pues es ahí donde se perpetúan las representaciones sociales que subordinan y oprimen, al mismo tiempo que se puede y debe deconstruir estas prácticas por otras más inclusivas.

Todo esto, sólo será posible cuando los distintos actores sociales, además de las y los periodistas trabajen en conjunto: gobierno, sociedad y academia.

Se reconoce que lo planteado como propuesta en este texto implica una labor titánica, pero las realidades surgen de ideas y con base en ellas está construida nuestra sociedad. Así que se espera que esta investigación aporte a ese cambio social que tanta falta hace, en el que los medios asuman de manera justa y democrática su responsabilidad social, atendiendo las necesidades que presenta el siglo XXI.

Y si al final de leer *La infancia en la prensa escrita: Una investigación feminista del discurso periodístico* -o alguno de sus capítulos— se puede contagiar a alguna persona del ideal utópico que implica el periodismo con perspectiva de género en el

tema de infancia y en los medios de comunicación en general, se habrá hecho bastante porque cualquier solución a la crisis del periodismo actual fuera de la perspectiva de género, sería sesgada e injusta por parcial. Sólo este enfoque tiene la capacidad de brindar que, en lo real y lo simbólico, la población en su conjunto, se vea y reconozca. Esa es la más valiosa aportación de la articulación entre género y comunicación en el periodismo de este siglo.

O si tan sólo se queda en alguna mente lectora la idea de que en el periodismo es más importante la calidad que la cantidad, o por lo menos alguien se reconoce en algún momento con esta causa –aunque no se proclame feminista- y así lo lleva a su ámbito de trabajo profesional o académico este esfuerzo habrá valido la pena.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFAGEME, E. et.al. (2003) *De la participación al protagonismo infantil. Propuestas para la acción*. Madrid. Plataforma de Organizaciones de Infancia.
- AMORÓS, C. (1995) *10 palabras clave sobre Mujer*. Navarra. Editorial Verbo Divino.
- AZNAR, H. Villanueva, E. (coords.) (2000) *Deontología y autorregulación informativa*.
- BECK, U. (1998) *Qué es la globalización*. Barcelona. Paidós.
- BENHABIB, S. (2006) *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*. Buenos Aires. Katz.
- BLAZQUEZ, N. (2005) *Ciencia, Tecnología y Género en Iberoamérica*. México. CEIICH-UNAM.
- (2012) *Investigación feminista, epistemología, metodología y representaciones sociales*. México. CEIICH-CRIM-Facultad de Psicología.
- CALDERÓN, J. (2003) *Infancia sin amparo*. México. La Jornada/Grijalbo.
- CAREAGA, G. (1996) "La perspectiva de género". En *Las relaciones entre los géneros en la salud reproductiva*. México. Comité promotor por una maternidad sin riesgos: 21-56.
- CARLÓN, M. (2009) "¿Autopsia de la TV? Dispositivo y lenguaje en el fin de una era". En: Carlón, Mario y Carlos Scolari (comps.) (2009) *El fin de los medios masivos*. Buenos Aires. La crujía.
- CASTAÑEDA, P. (2008) *Metodología de la investigación feminista*. Antigua Guatemala. CEIICH-UNAM.
- CASTELLS, M. (2006) *La era de la información*. Vol. 1: Economía, sociedad y cultura. La sociedad red. México. Siglo XXI.
- CATALÁN-VÁZQUEZ Y JARILLO-SOTO, (2010) "Paradigmas de investigación aplicados al estudio de la percepción pública de la contaminación del aire". En *Revista Internacional de Contaminación Ambiental*. 26 (2).
- CAZÉS, D. (2000) "Nociones y definiciones básicas de la perspectiva de género". En *La perspectiva de género. Guía para la formulación, la puesta en marcha, el seguimiento y la evaluación de investigaciones y acciones gubernamentales y cívicas*. México. Consejo Nacional de Población.
- COBO, R. (2005) "El género en las Ciencias Sociales" En *Cuadernos de Trabajo Social*. Vol. 18: 249-258.
- CORONA, Y. (2001) *Diálogo de saberes sobre participación infantil*. México. UAM-Unicef-Comexani-Ayuda en Acción.

- CREMONA, F. (2011) *Cuaderno de cátedra comunicación y género*. Argentina. Universidad Nacional de La Plata.
- DURÁN, R. (2008) "La teoría feminista y la construcción del concepto de ciencia". En *Una mirada a la ciencia desde la perspectiva de género*. México. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Mesa de trabajo en Género, Ciencia y Tecnología.
- GALEANA, P. (comp.), (1995) *Los derechos de las niñas*. México. Federación Mexicana de Universitarias-UNAM.
- GALEANO, E. (1982) "La autoridad". *Memorias del fuego I*. Los nacimientos. Madrid. Siglo XXI.
- GALLEGO, J. et, al. (2002) *La prensa por dentro. Producción informativa y transmisión de estereotipos*. Barcelona. Libros de la Frontera.
- GAMBA, S. (2008) "Feminismo: historia y corrientes". En *Diccionario de Estudios de género y feminismos*. Buenos Aires. Editorial Biblos.
- GANDARIAS, I. (2014) "Tensiones y distensiones en torno a las relaciones de poder en investigaciones feministas con producciones narrativas. En *Quaderns de Psicologia* 16(1), 127-140.
- GARCÍA MESEGUER, Á. (1994) *¿Es sexista la lengua española?: Una investigación sobre el género gramatical*. Barcelona. Paidós.
- GONZÁLEZ REYNA, S. (2009) "Reflexiones teórico-metodológicas para caracterizar al discurso de la prensa escrita como un discurso político". En: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*. México. PPCPyS-UNAM. p.97-112.
- GONZÁLEZ, M. (2005) "Epistemología feminista y práctica científica". En Blazquez, N. (Ed.) *Ciencia, Tecnología y Género en Iberoamérica*. México. CEIICH-UNAM.
- GUZMÁN, M. (2005) "Epistemologías feministas: Hacia una reconciliación política de la ciencia a través de la filosofía y la teoría de género". En Blazquez, N. (Ed.) *Ciencia, Tecnología y Género en Iberoamérica*. México. CEIICH-UNAM.
- GUZMÁN, R. (2015) "El paradigma interseccional: rutas teórico-metodológicas para el análisis de las desigualdades de género". En Saletti, L. (coord.) *Traslaciones en los estudios feministas*. Málaga. Perséfone Ediciones electrónicas de la AEHM-UMA.
- HARDING, S. (2002) "¿Existe un método feminista?" En Bartra, E. (comp.) *Debates en torno a una metodología feminista*. México. PUEF-UAM.
- HARTMANN, H. (1980) "Un matrimonio mal avenido, hacia una unión más progresiva entre feminismo y marxismo" *Zona Abierta*, 24. p. 85-113.
- INMUJERES, (2007) *Glosario de género*, México, Instituto Nacional de las Mujeres.
- ISLAS, H. (2007) *Lenguaje y discriminación*. México. Conapred.

- IZQUIERDO, M.J. (1998) *El malestar de la desigualdad*. Madrid. Cátedra.
- LAGARDE, M. (2005) *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, puntas, presas y locas*. México. UNAM-CEIICH-PUEG.
- LAGARDE, M. (2012) *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. México. InmujeresDF.
- LARA, M. (2014) "El joven que tocaba el piano" de cara a la legalidad y la justicia" <http://www.marcolaraklahr.mx/el-joven-que-tocaba-el-piano-de-cara-a-la-legalidad-y-la-justicia/> [consulta: octubre 2014]
- LUMBRERAS, J. (2002) *Posturas de conocimiento de la Comunicación*. México. UNAM-FCPyS-SUA.
- MAFFÍA, D. (2005) "Epistemología feminista: por otra inclusión de lo femenino en la ciencia". En Blazquez, N. (Ed.) *Ciencia, Tecnología y Género en Iberoamérica*. México. CEIICH-UNAM.
- MENÉNDEZ, M. I. (2005) *Comunicación de género: de la investigación a la acción*. Madrid. AMECO.
- MENESES, M. (2011) *Periodismo convergente. Tecnología, medios y periodistas en el siglo XXI*. México. Porrúa.
- MONTERO, M. (2001) "Ética y política en Psicología. Las dimensiones no reconocidas". En *Athenea Digital*, 0: 1-10.
- MORALES Y LÓPEZ, (1993) "Bases para la construcción de un sistema de indicadores sociales de estereotipia de género". En *Psicothema*, vol. 5, Suplemento, pp. 123-132.
- PATEMAN, C. (1995) *El contrato sexual*. Barcelona, Anthropos.
- PAVÉZ, I. (2013) "Infancia y división sexual del trabajo: visibilizando a las niñas trabajadoras en el servicio doméstico de Perú". En *Revista Nomadías* No 17.
- PIMENTEL, D. (2004) "Superconectados". En: Montagu, Arturo et al, *Cultura digital* Paidós, Buenos Aires: 25-69.
- PULEO, A. H. (2008) *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en Ética y Filosofía Política*. Biblioteca Nueva. Madrid.
- RAMONET, I. (2011) *La explosión del periodismo. Internet pone en jaque a los medios tradicionales*. España. Clave Intelectual.
- REGUILLO, R. (1999) "Anclajes y mediaciones del sentido. Lo subjetivo y el orden del discurso: un debate cualitativo" en *Revista Universidad Guadalajara* No 17.
- REYES, M. E. (2013) *Pensar en la niñez; Por una cultura periodística de los derechos de la infancia y adolescencia*. México. UNAM-FCPyS.
- RIVERA, M. (2003) *Nombrar el mundo en femenino*. Barcelona. Icaria Editorial.

- SALETTI, L. (2015) "Feminismos y metodologías: ¿traslaciones en la investigación?" En Saletti, L. (coord.) *Traslaciones en los estudios feministas*. Málaga. Perséfone Ediciones electrónicas de la AEHM-UMA.
- SÁNCHEZ, A. (2014) "El joven que tocaba el piano (y descuartizó a su novia)" <http://www.mx.com.mx/2014-09-21/el-joven-que-tocaba-el-piano-y-descuartizo-a-su-novia-int/> [consulta: octubre 2014]
- SAURI, G. (2007) *Infancia en el Universo mediático. Análisis de la infancia en la prensa escrita desde los enfoques de género y derechos*. México. Redim-OIT-STPS.
- SCOTT, J. (1986) 1990 "El Género, Una Categoría Útil Para El Análisis Histórico". En Lamas, M. (compiladora) *El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México. PUEG-UNAM.
- SEGOB, (2016) *Padrón Nacional de Medios Impresos*. [Datos de *El Universal* y *La Jornada*] Recuperado de <http://www.pnmi.segob.gob.mx/>
- SERRET, E. (2006a) *Discriminación de género. Las inconsecuencias de la democracia*. México. Conapred.
- (2006b) *El género y lo simbólico. La construcción imaginaria de la identidad femenina*. México. Instituto de la Mujer Oaxaqueña.
- (2008) *Qué es y para qué es la perspectiva de género*. México. Instituto de la Mujer Oaxaqueña.
- SIERRA, Z. (2008) "Resumen: un recorrido por las diversas corrientes y epistemologías feministas". En: *Una mirada a la ciencia desde la perspectiva de género*. México. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Mesa de trabajo en Género, Ciencia y Tecnología.
- SIN AUTOR, (2015, abril, 20) *El subsidio a El Universal es casi el doble al de los 3 nuevos partidos políticos os derechos de las niñas*. [Nota informativa en un blog] Recuperado de <https://enlapolitika.com/2015/04/20/el-subsidio-a-el-universal-es-casi-el-doble-al-de-los-3-nuevos-partidos-politicos/>
- STECHEER, A. (2009) "El análisis crítico del discurso como herramienta de investigación psicosocial del mundo del trabajo. Discusiones desde América Latina" en *Universitas Psychologica* V.9, No 1.
- TENA, O. (2010) "Estudiar la masculinidad ¿Pará qué?". En: Blazquez, N. (coord.) *Investigación feminista, epistemología, metodología y representaciones sociales*. México. CEIICH-CRIM-Facultad de Psicología: 271-292.
- THOMPSON, J. (1993) *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México. UAM.

- TOURAINÉ, A. (2005) *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. Barcelona. Paidós.
- TREJO DELABRE, R. (2006) *Viviendo en El Aleph. La sociedad de la información y sus laberintos*. Barcelona. Gedisa.
- UNICEF, (2004) *Estado mundial de la infancia 2005, La infancia amenazada*. Nueva York. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- VASILACHIS, I. (2009) "Los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativa". En: *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 10(2), Art. 30.
- VAN DIJK, T. (1990) *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona. Paidós.
- VELÁZQUEZ, H. C. (2009) *Hacia la construcción de un periodismo no sexista*, México, CIMAC-UNESCO.
- VIZER, E. (2003) *La trama invisible de la vida social*. Buenos Aires. La crujía.
- WOLTON, D. (1998) *Internet ¿y después?* Barcelona. Gedisa.
- YOUSAFZAI, M.-McCORMICK, P. (2014) "Malala: mi historia", En: *La Jornada*, <http://www.jornada.unam.mx/2014/12/10/opinion/a04a1cul> [consulta: mayo 2015]

ANEXO

Instrumento para la clasificación de las notas periodísticas

A continuación se señalan los criterios para monitorear y clasificar el tema de infancia.

Monitoreo

Se tomaron en cuenta todos los textos sobre este tema que tengan más de 1000 caracteres cuya mención de infancia tenga más de 500 caracteres que sean susceptibles de analizar.

No se monitorean breves, inserciones, propaganda, publicidad y suplementos.

Unidad hemerográfica

Nombre del Periódico

El Universal

La Jornada

Fecha

En formato DD/MM/AAAA

Sección

- Metrópolis/Capital. *Se clasifican notas publicadas en la sección del periódico dedicada a temas de la Ciudad de México.*
- Espectáculos. *Son las notas que se refieren al mundo del espectáculo.*
- Editorial. *Textos publicados en la sección dedicada a la editorial del periódico.*
- Estados. *Se clasifican notas publicadas en la sección del periódico dedicada a temas de ámbito provincial, del interior de la República.*
- Sociedad y Justicia. *Se clasifican en esta sección del periódico temas policiales, judiciales y de seguridad.*
- Nación/política. *Está dedicada a temas de ámbito nacional y sobre acciones o decisiones gubernamentales, votaciones legislativas y propuestas del Congreso.*
- Opinión. *Textos publicados en la sección dedicada a páginas de opinión de articulistas, columnistas, especialistas.*
- Deportes. *Dedicada a hechos deportivos y recreativos.*
- Finanzas. *Espacio para notas informativas de orden económico.*
- Ciencia/Cultura. *Sección del periódico dedicada a noticias sobre salud, educación, actividades del tercer sector, sociedad, comportamiento, ciencia y actividades culturales.*

Periodista

Nombre y apellidos de la persona que escribe la nota periodística.

Sexo

Es importante conocer quiénes (mujeres u hombres) escriben sobre qué temas.

Género periodístico

Artículo de Opinión

Columna

Crónica

Editorial

Entrevista

Nota informativa

Reportaje

Título o cabeza

Mayúsculas y minúsculas.

Balazo o cintillo

Mayúsculas y minúsculas.

Unidad de macroestructuras

Temas de la nota

○ Violencia

Tipos:

- **Violencia psicológica.-** Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;

- **Violencia física.**- Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;
- **Violencia patrimonial.**- Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;
- **Violencia económica.**- Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;
- **Violencia sexual.**- Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

Modalidades:

- **Violencia familiar:** Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.
- **Violencia laboral:** La negativa ilegal a contratar a la Víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación, el impedimento a las mujeres de llevar a cabo el período de lactancia previsto en la ley y todo tipo de discriminación por condición de género.
- **Violencia docente:** Aquellas conductas que dañen la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros.
- **Violencia en la Comunidad:** Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.
- **Violencia Institucional:** Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de

políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

- **Violencia Femenicida:** Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

¿Existe revictimización en la nota? Esto quiere decir que además de que la niña ya fue víctima de agresión por parte de su pareja, jefe, compañero de trabajo, desconocido, o quien sea, nuevamente es “victimizada” pero ahora por la nota publicada de su caso. La revictimización devuelve un mensaje de culpabilidad por los hechos que la víctima ha denunciado vivir.

- Sí
- NO

Especifique

“Esa prueba es el testimonio, no grabado en audio o video, que el acusado ofreció ante dos agentes de la policía municipal de Ciudad Juárez, un agente de la Policía Ministerial Investigadora, y su padrastro. En esa declaración, Barraza Bocanegra dijo haber asesinado a Rubí Marisol Frayre por encontrarla con otro hombre, y narró que la golpeó hasta provocarle la muerte, la descuartizó, calcinó los restos y los enterró en un basurero de Juárez.”

- Educación

Niveles:

- Preescolar
- Primaria
- Secundaria
- Media Superior

Modalidades:

- Calidad de la enseñanza
- Presupuesto
- Huelgas
- Formación de docentes
- Acceso
- Deserción
- Material didáctico
- Alimentación escolar

- Salud
 - VIH—Sida
 - Salud materna
 - Mortalidad infantil
 - Vacunación
 - Nutrición

- Economía
 - Consumo
 - Trabajo infantil
 - Migración
 - Pobreza
 - Trabajo legal

- Comportamiento
 - Accidentes
 - Deportes y recreación
 - Drogas
 - Medidas socioeducativas
 - Cultura

Leyes o Tratados Internacionales mencionados en el contenido de la nota

Permitirá saber qué instrumentos son utilizados para contextualizar la nota o cuáles estuvieron en la coyuntura mediática.

Fuentes de información

- Tipos de fuente
 - Documento
 - Persona
 - Institución

- Fuentes oídas¹
 - Poder ejecutivo
 - Poder Legislativo
 - Poder Judicial
 - Comisión de Derechos Humanos
 - Diplomacia
 - Iglesias
 - Medios
 - Infancia, Adolescencia
 - Organización de la Sociedad Civil

¹ Se debe especificar el número de fuentes y el sexo.

- Organismos Internacionales
 - Empresas
 - Abogacía
 - Especialistas
 - Familia
 - Fuerzas armadas
 - Fundación
 - Hospital/Servicio de salud
 - Academia
 - Ciudadanía
 - Personalidad arte, cultura,
 - Personalidad deportes, espectáculos
 - Víctima
 - Agresor
 - Partido
 - Policía
 - Escuela
 - Sindicatos
- No hay fuentes citadas

Unidad de microestructuras

Referencias específicas de la infancia: palabras (sexismo léxico), frases u oraciones sexistas e incluyentes (sexismo semántico).

Palabras

Esta categoría permite identificar la forma en que se hace referencia de las niñas, cómo las nombra, cómo las califica y sobre qué acciones son reportadas.

- Sujetos
- Adjetivos
- Verbos

Frases u oraciones

Se clasificarán de acuerdo con las expresiones sexistas:

- Estereotipia
 - Misoginia
 - Machismo
 - Paternalismo
- Incluyente

Unidad de resumen

Permitirá un análisis más específico de los encabezados, balazos o cintillos por ser los “ganchos” de atención de la noticia. Esta unidad es importante porque no es un aspecto que esté en manos del quién escribe el texto, es tarea de editores.

- Título o cabeza
- balazo

Se clasificarán de acuerdo con las categorías surgidas de las expresiones sexistas:

- Sin tendencia
- Invisibilización
- Peyorativo
- Incluyente
- Género
- Estigmatización
- Revictimización
- Cosificación
- Estereotipia